

VICENTE RIVA PALACIO CONTRA
LA INQUISICIÓN NOVOHISPANA
UN JUICIO LITERARIO EN EL SIGLO XIX

José Arturo Burciaga Campos

VICENTE RIVA PALACIO
CONTRA
LA INQUISICIÓN NOVOHISPANA

UN JUICIO LITERARIO
EN EL SIGLO
XIX

Primera edición, 2013

*Vicente Riva Palacio contra
la inquisición novohispana.
Un juicio literario en el siglo XIX*

DR © José Arturo Burciaga Campos
DR © Taberna Librería Editores
Víctor Rosales 156, centro histórico
98000, Zacatecas, Zacatecas
Móvil: 492.103.1935

Diseño y edición: Juan José Macías
Corrección de estilo: Zoar Román

Derechos reservados conforme la ley

ISBN: 978-607-9165-

Impreso y hecho en México

Queda prohibida, sin la autorización de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y la portada– por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

MMXIII



taberna librería editores

En principio, todo pensamiento es argumentalmente inconsistente. Toda idea, sin embargo, tiene la capacidad de ser argumentada. Es decir: podemos convencer a otros mediante una inconsistencia terriblemente disfrazada.

BENJAMÍN VALDIVIA, *Argumentos para una Retórica.*

AGRADECIMIENTOS

Amigo Juan José Macías, gracias por tu amistad, complicidad, profesionalismo y atinados comentarios para este trabajo que has leído y editado.

Gerardo Chávez Juárez, un agradecimiento por transcribir los fragmentos y las notas que en formato electrónico se habían perdido y que en impreso afortunadamente conservé.

Jorge F. Hernández (Fisho), gracias por tus palabras liminales en nombre de nuestra amistad (aunque silenciosa y distante) surgida en nuestros estudios de doctorado en el Departamento de Historia de América I en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Amistad afirmada en la taquería “El Alamillo”, en “Esperando a un Amigo” de la calle Menéndez Valdez y en el Círculo de Bellas Artes, de la madrileña calle de Alcalá; amistad reencontrada en la FIL de Guadalajara en el año 2011.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS,

OTOÑO DE 2012

INTRODUCCIÓN

La cultura del siglo XIX en México se preocupó por fomentar el conocimiento de los valores nacionales. Había una selectividad: todo lo del mundo prehispánico era tratado como la base de una mexicanidad que estaba teniendo su etapa de reafirmación bajo los auspicios de un ideario extraño, en el que se intercalaban los pensamientos conservadores y literarios. La cultura contemporánea de ese siglo, la de reciente gestación en las primeras experiencias como nación independiente y objeto de luchas internas y externas (como la de las intervenciones norteamericana y francesa), también aportaban esos elementos que constituían la cultura nacional.

Sin embargo, en todo ese contexto de formación cultural, no se atendían con suficiencia los antecedentes coloniales que habían concluido en ese mismo siglo XIX. La época virreinal representaba un ente al que poco había que analizarle, todo bajo el prejuicio de que había sido un tiempo oscuro, retrógrado y poco productivo para la nueva sociedad mexicana.

Pero hombres como Vicente Riva Palacio contribuyeron a reconsiderar esa etapa de la historia de México. Es un personaje notable, fundador de las bases para un nacionalismo mexicano a través de la literatura.¹ Con su obra literaria, encausó a la opinión popular (lo que hoy es la

¹ Cfr. Clementina Díaz de Ovando, *Vicente Riva Palacio y la identidad nacional. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, 13 de junio de 1985. Respuesta de Miguel León-Portilla*, México, UNAM-Academia Mexicana de la Lengua, 2010, *passim*.

“opinión pública”) a conocer y criticar instituciones, personajes y actos colonialistas. Al abonar al género de la novela histórica en México, Riva Palacio funda la corriente, junto con otros destacados literatos románticos, que habrá de dar valoración y forma al fenómeno global del virreinato en México. Los rumbos creativos y de difusión cultural que toman los escritores costumbristas y románticos mexicanos (además de Riva Palacio: José Joaquín Fernández de Lizardi, Manuel Payno, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Enrique de Olavaria, Juan A. Mateos, y otros) fueron muy diversos. El general Riva Palacio utilizó los aspectos más representativos de la Colonia para plasmarlos, a su modo, en sus novelas y cuentos, abordando de modo insistente y crítico lo que él llamó de manera genérica “la historia de los tiempos de la Inquisición.” Y es en esta institución en la que se inspira para escribir las mejores de sus novelas y, sobre todo, para establecer el análisis y la crítica de los aspectos internos y externos de la misma. Se esforzó por historiar la Colonia, a través de la crítica y examen del pasado mexicano, para moldearlo en la conformación de su proceso histórico. Además, con sus novelas históricas, afirma el pasado indígena y sus valores en la búsqueda de una identidad nacional.² Para Riva Palacio, la Inquisición es un “terrible y nefasto” tribunal que lo mismo enjuició y condenó personas inocentes –víctimas de todo un sistema político social y religioso– que no toleró las ideas y los actos que pusieran en peligro la estabilidad de la Corona española y del *statu quo*.

Este pequeño libro es un modesto homenaje a un gran hombre de espada y pluma, pero también decano de historiadores en el México decimonónico; es una puesta en va-

2 Cfr. *Ibidem*, pp. 47-48.

lor de su trabajo como historiador, traducido y transferido al de la creación literaria en el campo de la narrativa. En particular, Arturo Azuela (hablando de la obra de Martín Luis Guzmán y de otros autores de novelas históricas) elogia, sin reservas, esa labor de quien indaga en la Historia y escribe *historias*. Ese esfuerzo se identifica perfectamente en Vicente Riva Palacio:

Al manejo del lenguaje en múltiples planos –los diálogos, el reportaje, la entrevista, el retrato, la confrontación de sus protagonistas y la intensidad de su prosa– el escritor, reproduce con fidelidad los escenarios donde se mueven sus personajes. No se conforma con la memoria propia y se transforma en investigador de hemerotecas, de bibliotecas y de archivos; y cuantas veces lo considera necesario, vuelve al campo de los acontecimientos.³

En el presente trabajo se pretenden mostrar las críticas que Riva Palacio dirigió, de manera denotativa y/o connotativa, a la Inquisición novohispana a través de tres de sus novelas: *Monja y casada, virgen y mártir* (1868), *Martín Garatuza* (1868) y *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México* (1872). La razón de la elección de estas obras corresponde a la carga temática donde el asunto de la Inquisición es nodal. Amén de que las novelas de Riva Palacio tienen de fondo el tema central de la Independencia de México, sólo en tres de ellas es tema importante, como ya se dijo, la Inquisición novohispana:

3 Arturo Azuela, *Historia y novela (cinco ejemplos mexicanos)*. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, 25 de septiembre de 1986. Respuesta de Andrés Henestrosa, México, UNAM-Academia Mexicana de la Lengua, 2010, p. 38.

La Inquisición es uno de los temas principales en tres novelas: *Monja y casada*, *Martín Garatuza* y *Memorias de un impostor*; también aparece, pero de manera fugaz, en *Las emparejadas*. Sin duda fue este el tema que causó mayor sensación entre los contemporáneos de Vicente, a quienes se aseguraba que los sombríos cuadros presentados en las novelas no eran parto de la imaginación del autor, sino fiel trasunto de los procesos inquisitoriales⁴

Abre este trabajo con una reflexión sobre la relación entre el tribunal inquisitorial y la disidencia, un fenómeno muy recurrente en la época novohispana. En la segunda parte, titulada “Apuntes para templar una pluma en el oficio literario”, se analizan los aspectos más importantes de la vida de Riva Palacio. La intención de incluir sus aspectos biográficos más relevantes identifica las relaciones que tuvieron éstos con su formación como escritor. Con ellos podrá caracterizarse, aunque de manera sencilla, la influencia de esa formación personal en su estilo y sus temáticas como literato. La formación política (liberal) de Riva Palacio también tiene mucho que ver en la línea de su producción romántica a través de sus novelas, en este caso de las ya mencionadas.

Enseguida se abordan los aspectos críticos que, a título personal, se proyectan en esas tres obras de la narrativa del siglo XIX. Este pasaje, que toma su caracterización del título general del trabajo, está dividido, a su vez, en tres partes. En la primera (“Los Hechos”), se presenta una visión muy general de la formación y origen de la Inquisi-

4 José Ortiz Monasterio, “Patria”, *tu ronca voz me repetía... Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999, pp. 173-174 (Serie Historia Moderna y Contemporánea/ 32).

ción Española a partir de la europea. De esta, se deriva la formación de la Inquisición de la Nueva España, objeto principal en la crítica de Riva Palacio. Algunos aspectos de ella son incluidos para buscar una mejor comprensión de los motivos de la crítica literaria del autor en cuestión. En la segunda división, titulada “El proceso: las pruebas y los testigos”, son revisados los pasajes que incluyen a la Inquisición desde diferentes aspectos en las tres novelas que se analizan. Simultáneamente, se buscan las relaciones entre la crítica literaria implícita en las acciones de las obras y algunos fundamentos técnicos, históricos y teóricos del proceso inquisitorial. Por último, se presenta “La sentencia”, que pretende poner en consideración una serie de aspectos derivados del trabajo crítico-literario que Riva Palacio estructuró contra la Inquisición a través de una parte de su obra escrita. En el análisis de las tres novelas que recurren directamente al tema de la Inquisición, están presentes los disidentes, con las voces alzadas y los gritos de rebeldía en una serie de tumultos o rebeliones como el hilo conductor de las historias entrelazadas de Vicente Riva Palacio. Ese entramado se observa, sobre todo, en las dos primeras novelas: *Virgen y mártir...* y *Martín Garatuza*. Las palabras *independencia* y *patria* toman significado como la divisa de los criollos en busca de la autonomía de la Nueva España. El vehículo o motivo de la trama en las tres novelas analizadas, es el discurso amoroso de la época virreinal, recreado por Riva Palacio. Así se refleja en el complemento o apéndice de este pequeño ejercicio, integrado por una sencilla ruta de revisión y análisis de estructura interna y externa en cada una de las novelas en cuestión.

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España, tuvo el propósito de defender la religión y la cultura católica españolas de quienes profesaban las ideas heréticas y no tenían respeto por los principios religiosos.⁵ La institución fue creada en Europa desde la Edad Media, ideada y controlada por el papado para combatir la herejía y conservar la pureza de la fe cristiana.

Un brevísimo retrato aproximado a una realidad de siglos, o un intento por hablar de lo que realmente fue y no lo que muchos piensan que fue. La rigurosidad de esta institución ha dado pie a generalizaciones incorrectas acerca de su historia y sus repercusiones. Después de la década de 1530, en España, dejó de ser terror de los conversos. Tras la expulsión de los moriscos, menguó su importancia. El fracaso del protestantismo en España es un problema más amplio, que no se relaciona exclusivamente con la Inquisición. La imagen de un Santo Oficio actuando como una especie de policía secreta que sembraba el terror debe ser matizada. Era una institución conflictiva pero gozó de cierta aceptación popular. La inmensa mayoría de las denuncias no fueron efectuadas por funcionarios, sino por compañeros, vecinos y hasta parientes de los acusados. De manera que las denuncias deben ser interpretadas en un contexto social determinado y no como fruto de un sistema de control totalitario. La propia Inquisición rehusó siem-

⁵ Richard E. Greenleaf, *La Inquisición en Nueva España siglo XVI*, trad. de Carlos Valdés, México, FCE, 1992, p. 11 (Sección de Obras de Historia).

pre definir con claridad su jurisdicción, porque ello implicaba limitar su poder. Ésta no fue exclusivamente española: muchos países católicos y protestantes han tenido un tipo de Inquisición. La Inquisición en América fue fundada en Lima (1570) y en México (1571), y aunque ya existía con anterioridad, porque los obispos habían actuado contra la herejía o errores de fe de los indígenas, se les retiró esta atribución: se consideró que, más que cometer actos heréticos, se trataba de prácticas paganas tradicionales de los nativos. A partir de entonces los autos de fe⁶ se nutrieron

6 El auto, en lo general, es toda resolución judicial dada en cualquiera de las causas sometidas a su autoridad. En el ámbito inquisitorial, así se le llamaba a la sentencia del tribunal de la Inquisición, se condenaba a algunos por causas de herejía, sortilegio, superstición y otros delitos que estaban sometidos a ese tribunal. En el amplio sentido de la expresión, se refería al acto o ceremonia donde se ejecutaba sentencia contra los reos condenados, al suplicio del fuego, la afrenta, los azotes o a otros castigos públicos. Otra variante del significado es la comunicación a los procesados de su sentencia por parte de la Inquisición. El primer auto de fe de la inquisición española, como subsidiaria de la novohispana, tuvo lugar en Toledo, el domingo 12 de febrero de 1486. En él, más de 700 judaizantes se reconciliaron con la Iglesia. El ceremonial y el ritual estuvieron ausentes en tan temprana época, pero conforme fue pasando el tiempo, estos actos cobraron relevancia, sobre todo cuando algún monarca, como Carlos V o Felipe II llegaron a asistir a uno de ellos. La sentencia contra un acusado suponía que éste debía asistir a un acto de esta naturaleza. Esta ceremonia, se celebraba, bien en privado (auto particular), bien en público (auto público o auto general). Este último es el que se ha hecho famoso, identificándose como verdadero auto de fe. Las penas dictadas por la Inquisición se anunciaban en estas ocasiones. Las ceremonias fueron evolucionando (o degradándose en su verdadero sentido) hasta derivar en una fiesta pública parecida a la corrida de toros o a los fuegos artificiales. A partir de 1561 se determinó que los autos de fe se realizaran en días festivos para asegurar la máxima concurrencia del público. Conforme las incidencias de las herejías fueron disminuyendo, la elaboración del auto de fe se hizo más compleja, más barroca. Niceto Alonso Perujo y Juan Pérez Angulo, *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*, t. primero, Barcelona, Librería de Subirana Hermanos Editores, 1883, pp. 822; Henry Kamen, *La Inqui-*

principalmente de personas de origen converso a las que se acusaba de judaísmo. La Inquisición en las colonias americanas nunca alcanzó la eficacia de su referente peninsular.⁷ En México, el total de los procesos entre las tres inquisiciones –la monástica, la episcopal y la del Santo Oficio– en el periodo virreinal, no debió superar los 3,500; el número de ejecutados fue cercano al medio centenar.⁸ Las desventuras administrativas del tribunal estuvieron marcadas por etapas de crisis o carencias: tres o cuatro ministros mal pagados o a veces sin sueldo, encargados de controlar un distrito que iba desde Nuevo México hasta Nicaragua, incluyendo las islas Filipinas.⁹

En la segunda mitad del siglo xvii, la Inquisición tuvo varios cambios de personal y enfrentó el poder de los virreyes y la falta de ministros. En general, las causas que siguió fueron de poca importancia, con unos autos en la década de los sesenta y los setenta. En los albores del siglo xviii el Santo Oficio celebró unos autillos, en 1703, 1704 y 1708. Comenzó a darse una decadencia en la institución que se equipara con lo ruinoso de su sede en la ciudad de México. Además se dieron las primeras instancias para fundar un Tribunal en Guatemala. A fines del

sición española. Una revisión histórica, trad. de María Morrás, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 198-201.

7 Henry Kamen, *Vocabulario básico de la Historia Moderna. España y América 1450-1750*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 119-124.

8 Los últimos condenados en la segunda mitad del siglo xvii fueron quemados en la hoguera del último gran Auto de Fe, del 19 de noviembre de 1659. Un nombre destaca de entre los sentenciados, don Guillén Lombardo, en quien Riva Palacio se inspiró para escribir una de sus novelas. Cfr. José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, Consejo nacional para la Cultura y las Artes, pp. 296-342, 1991 (de la primera edición de 1905) (Colección Cien de México).

9 Solange Alberro, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, México, FCE, 1998 (Sección de Obras de Historia), p. 29.

siglo XVIII el Auto de Fe más importante tuvo lugar el 8 de julio de 1781. Arremetió el Tribunal contra franceses sospechosos de herejía y contra los poseedores de libros prohibidos. El flujo de la literatura perniciosa activó una de las acciones del Tribunal que estaba en decadencia. Y hablando de decadencia institucional, ésta se aceleró en la apertura del siglo XIX. Todavía eran importantes, como a lo largo del siglo XVIII, los procesos contra reos de solicitud.¹⁰ Las Cortes de Cádiz abolieron el Tribunal el 22 de febrero de 1813, pero en su retorno, el rey Fernando VII “El Deseado,” mandó fuera restablecido el 21 de julio de 1814. Para entonces, el tribunal novohispano sólo contaba con un inquisidor. Resquebrajado y todo, la institución trató de recuperar su importancia en medio del fragor de la revolución de Independencia, procesando a hombres y mujeres que abrazaban la causa insurgente y contravenían el *statu quo* del reino español. El 14 de junio de 1820, se determinó oficialmente la extinción de El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición; desaparecía del reino español y, por tanto, de tierras hispanoamericanas y novohispanas.¹¹

Religión y religiosidad no es una. Tampoco lo es la justicia y la aplicación de la justicia. Al menos, estas dos últimas estuvieron en la agenda de las preocupaciones, no sólo de un Régimen, el monárquico español, sino de los actores (léase funcionarios del Santo Oficio) que en

10 El Tribunal desplegó una importante persecución contra este delito: clérigos regulares o seculares que solicitaban favores sexuales a feligreses de ambos sexos, sobre todo durante el acto de la confesión. Muchos clérigos llegaron a perpetrar contactos sexuales en diferentes grados, desde la verbalización de fantasías hasta el coito.

11 Toribio, *Historia del Tribunal... passim*. Véase también: Gabriel Torres Puga, *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa-CONACULTA-INAH, 2004.

un lugar de la línea vertical del poder, se preocuparon por entender qué era la justicia y cómo debía aplicarse. En todo proceso estaba el respaldo de un funcionariado que no siempre operó al completo. La estructura es clara al principio, pero se torna compleja cuando se involucran los auxiliares del ámbito laico que se entrecruzan con los oficiales de una primera línea en el procedimiento burocrático de la propia institución. La principal responsabilidad recae en el inquisidor general. El secretario estaba a cargo de la correspondencia y la redacción de los acuerdos; eran tres: notario de secuestro de bienes, secretario del secreto (que anotaba las declaraciones de los inculcados y los testigos) y el escribano general o secretario del tribunal, destinado a registrar la documentación en los procesos. El comisario, que recibía las comisiones del tribunal y procedía a la lectura de los edictos de fe, realizaba visitas a su distrito y recibía las denuncias y las delaciones. El familiar fungía como policía, espía, guardián o dependiente de los altos funcionarios. El fiscal vigilaba la observancia de las diversas bulas en la que se consignaban delitos y las penas en materia inquisitorial; sumaba los testimonios de cargo y pedía la máxima sanción para los procesados. El notario también hacía las funciones de tesorero del Tribunal. El calificador efectuaba el examen preliminar de la prueba documental en cada proceso; tenía en sus manos la decisión si el proceso ameritaba el seguimiento de la justicia inquisidora; también fungía como censor de la literatura reputada como prohibida o herética. El consultor matizaba la responsabilidad de los acusados utilizando procedimientos de casuística procesal. El capellán, un religioso encargado de celebrar las misas sólo para los inquisidores. Por otro lado, los auxiliares laicos y eclesiásticos eran: escribano,

médico, boticario, barbero, alguacil, carcelero, alabardero, portero y verdugo.¹²

En todo ese aparato burocrático recayeron las acciones de muchos novohispanos durante el periodo virreinal. Quienes fueron sujetos de investigación y sanción por parte del Santo Oficio, se inscriben dentro de la disidencia a un orden establecido de vida. El disidente es quien no respeta las normas; quien con sus acciones convertidas en delitos, ofende los “sentimientos colectivos”, o la totalidad de creencias y sentimientos comunes a los miembros de una misma sociedad.¹³ La transgresión va de la mano de las acciones en el marco de la disidencia. Transgredir es quebrar la norma con diferentes consecuencias traducidas en gradaciones de castigos. La ruptura o violación de la norma o hasta de las costumbres, lleva a concluir que rara vez los individuos las respetan íntegramente; si así fuera, los conflictos sociales no existirían. El universo novohispano de las conductas individuales y sociales, tuvo una pertinente diferenciación de subconjuntos particulares donde es posible identificar los espacios propios de la disidencia. El disidente puede ser razonablemente distinguido como transgresor; pero no todo transgresor parece haber sido disidente.¹⁴ Hablamos de la disidencia a la ley religiosa, a la ley moral, a la ley social; todas ellas derivativas en usos, costumbres y tradiciones inmemoriales. El que disentía de la ley de Dios, era un transgresor al que había que imponer coto y casti-

12Luis Carlos Quiñones Hernández, *Inquisición y vida cotidiana en Durango 1563-1821*, México, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009, pp. 54, 55, 279-281

13 Felipe Castro y Marcela Terrazas, (coordinación y edición), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003, p. 9.

14 Castro y Terrazas, *Disidencia...* p. 11.

go. La variable de transgresiones nos lleva directamente a los transgresores. Otra posibilidad en el análisis de la historia de la disidencia vista a través de los procesos inquisitoriales, es el conocimiento del perfil del transgresor novohispano. La tendencia de disidencia y transgresión, en el universo de la Nueva España, fue paulatinamente al alza desde el siglo XVI, con una participación cada vez más importante de la mujer. Así, se tiene la información sobre el sexo de los transgresores y el ámbito en que el delito se desarrolló.

En este sentido las leyes solamente establecen “el deber ser”. Es vano el intento de comprender la realidad novohispana, sin tomar en cuenta las normas escritas, tanto por el Santo Oficio como por otra instancia jurídica que se preocupara por aplicar la ley. Es necesario, al momento de ubicar los contextos históricos representados en una sociedad estamental, conocer las reglas o normas no escritas que eran reguladoras de los procesos políticos, económicos y sociales. La materia prima para ello son expedientes de procesos inquisitoriales que contienen una historia de las mentalidades, amén de su directa derivación en la llamada historia social.

La historia de las mentalidades es una corriente que se inscribe en la denominada escuela historiográfica francesa de los *Annales*, representada fundamentalmente por Fernand Braudel, Lucien Febvre y Marc Bloch. Este tipo de historia está definida como el tratado historiográfico de lo cotidiano y lo social en el comportamiento económico, político, cultural, religioso y moral del individuo en una colectividad. Dichas conductas son parte de las mentalidades, de cómo los hombres perciben los hechos de la vida diaria y estos pueden ser tratados por el historiador a través del análisis de representaciones mentales ligadas

a los comportamientos. La representación mental es un término amplio, porque incluye ideas raras o lógicas y percepciones del mundo muy variadas, por ejemplo las religiosas.¹⁵ Uno de los aspectos metodológicos de esta corriente es el privilegio del análisis serial sobre los hechos aislados. Otra parte del método se refiere al análisis del discurso producido alrededor del comportamiento de los indiciados por el Santo Oficio.

La Inquisición dejó de ser un instrumento de control exclusivo del Estado para convertirse en una herramienta útil de las élites locales.¹⁶ El sostenimiento de un *statu quo* fue el objetivo de los poderosos para no perder sus prerrogativas, una intención que no ha pasado de moda hoy en día. Hay que tener en cuenta que la historia de los poderosos y de las clases subalternas (como las llamó Walter Benjamin) domina el panorama de la historia de la historia, es decir de la historiografía general, antigua y moderna: “en el Estado o comunidad estatal, élites gobernantes y clases subalternas están unidas por una relación de poder que combina coerción y consenso, una relación que tanto gobernantes como gobernados aceptan legítimamente a través del derecho, la religión, la historia y las creencias.”¹⁷ Ni más ni menos, este es un retrato sintetizado de una institución como la inquisitorial. En ella también está implícito el pacto de dominación colonial, más unilateral (desde quien ejerce el

15 Sergio Ortega Noriega, “Introducción a la historia de las mentalidades”, en Crespo, Horacio *et al*, *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, UNAM, 1992 (Serie Divulgación/1), pp. 87-95.

16 Luis René Guerrero Galván, *De acciones y transgresiones. Los comisarios del Santo Oficio y la aplicación de la justicia inquisitorial en Zacatecas, siglo XVIII*, Zacatecas, UAZ, 2010, p. 11.

17 Gilly, Adolfo, *Historia a contrapelo. Una constelación*, México, Era, 2006 (Biblioteca Era), p. 83.

poder) que concertado y aceptado plenamente (de quienes obedecen a ese poder).

El “uso y la costumbre” y la “tradición inmemorial” tal vez sean la excepción a la regla en este mundo de normatividades de la conducta, y es que las normas inquisitoriales se regían por una actividad justiciera que tal vez trataba de alejarse de ese costumbrismo y acercarse más a un corpus bien delineado, donde cabía el tratamiento de las transgresiones de los dogmas de fe y las creencias religiosas. Esto, sin olvidar los intereses de la élite que movían los hilos de una sociedad reflejada en sus avatares, donde la novedad en las conductas era mal vista y la fidelidad a la Corona debía estar a toda prueba. Entre la norma y la conducta siempre hay un área de tolerancia. En el periodo virreinal novohispano, en lo que compete a la acción del Santo Oficio, no fue la excepción. En ese ámbito normativo existió un espacio de variable flexibilidad jurídica y moral que resultó ser particular.

Volviendo al tema de la disidencia, se llega a una conclusión parcial sobre el carácter de los funcionarios de la institución en ciernes. Más allá del perfil que debía tener el actuante de la ley inquisitorial, él mismo podía convertirse en transgresor de una norma, un uso, una costumbre o una tradición inmemorial. Porque a la luz de la aplicación de la justicia, el funcionario utilizó elementos de interpretación de las normas, pero adaptándolas a la consecución de intereses propios o a sus compromisos adquiridos con la élite, con apego estricto a la ley (pero a veces no) y con un criticismo al propio sistema inquisitorial establecido.¹⁸ La tesis de Guerrero Galván, lleva a afirmar que, sin duda, ¡los comisarios y en general los funcionarios inquisitoriales

18 Cfr. Guerrero, *De acciones...* p. 15.

también fueron disidentes y transgresores por naturaleza! Nadie es perfecto, la ley tampoco, no lo ha sido nunca, es perfectible. Los comisarios inquisitoriales eran parte de esa gran familia de funcionarios que hacían su labor en la frontera de dos mundos, como la catalogó Solange Alberro. Su función era representar al Tribunal en la provincia y tenían como misión proceder a la lectura de los edictos de fe, realizar visitas de distrito y recibir las denuncias y los testimonios en los procesos. Podían ser miembros del clero regular o del secular. Si las circunstancias así lo ameritaban, podían tener además, las funciones del juez eclesiástico ordinario. Esto es revelador a la luz de que la Iglesia estaba imbricada en la vida de los súbditos del reino español. Había comisarios de cualquier talante. Alberro refiere el caso de Diego de Herrera, en la primera parte del siglo xvii zacatecano. Este personaje dejaba mucho que desear como funcionario del Santo Oficio y como persona: grosero, holgazán, sacrílego, chismoso, intrigante, presumido y golpeador de mujeres.¹⁹

Otra categoría implícita en un análisis de cualquier profundidad y talante sobre la institución inquisitorial es la aplicación de la justicia. En primer lugar, hay que recordar las fases del proceso judicial. Con posibles variantes de acuerdo a la región o ciudades donde se aplicaba, eran las siguientes: *La cabeza de proceso*, el parte escrito del juez en la apertura de un procedimiento para la averiguación y aclaración de uno o varios delitos. *La información sumaria*, inmediata a la cabeza de proceso, integrada con las primeras actividades del juez en la indagación y que en el periodo posterior a 1788, exigía que se tomara declaración al reo para enterarlo de su situación y de qué se le acusaba. *Probanzas contra el reo*, tanto en el proceso criminal como en el

civil, el juez procuraba obtener pruebas con las declaraciones y testimonios y la confesión del sospechoso. *Publicación de testimonios y demás pruebas*, el derecho pleno de las partes de conocer las pruebas que obrara en el proceso, mediante el recurso de vista. *La acusación formal*, que culminaba la fase sumaria del procedimiento y abría el llamado juicio plenario. *Escrito de defensa*, en el que el acusado o su procurador aportaban elementos de descargo, respondiendo a los elementos integrados por la parte acusadora o en la acusación misma. *Sentencia de tormento del acusado*, recurso utilizado para obtener la confesión del reo aceptando su culpabilidad y la de posibles cómplices. *Sentencia definitiva* para resolver el asunto, y que generalmente era condenatoria y escueta luego de más o menos largos procesos donde abundaba un lenguaje barroco, pero carente de fuentes escritas de derecho (con algunas excepciones), con referencia a los hechos imputados al acusado, motivo del fallo. Ante una sentencia se podía apelar y recurrir a la vista y revista. Luego de esto se daba una resolución sin que procediera otro tipo de recurso.²⁰

En el ámbito de la justicia inquisitorial, el proceso estaba compuesto de una serie de actos que debían seguir un orden para la validez del mismo. Las fases del proceso son tres: inicial, intermedia y final. La primera comenzaba con la denuncia o acusación de particulares, o en su defecto, de un juez o un comisario; se incluía la acción inquisitorial como forma habitual de comenzar el proceso. La inquisición podía ser general o especial. En la fase intermedia se llevaban a cabo los interrogatorios y exanimaciones en las audiencias que fueran necesarias. Aquí también estaba

²⁰ José Enciso Contreras, *Procesos criminales ejemplares del Zacatecas colonial*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2004 (Cuadernos de la Judicatura, Segunda Época/2), pp. 32-39.

¹⁹ Alberro, *Inquisición...* pp. 50-51.

incluida la defensa. La fase final incluía la consulta de fe y la publicación de la sentencia. Votaban primero los Consultores, luego el Ordinario y al final los Inquisidores. Si en la votación no había acuerdo, la causa era remitida al Consejo. El notario anotaba los resultados de la votación y se procedía a redactar la sentencia, sin dar a conocer el nombre de los testigos.²¹

En segundo lugar, la aplicación misma de la justicia. No hay que olvidar que ésta dependió de la situación especial de las poblaciones y de las tendencias que ellas impusieron a través de la llamada “razón natural de los pueblos”. Hablar sobre el grado de eficacia en la aplicación de la justicia, ya sea inquisitorial, secular o eclesiástica, es comprometido. Pueden existir opiniones divergentes al respecto: pulcritud, apego al derecho, imparcialidad, capacidad jurídica de los comisarios, prontitud de resolución en las partes de los procesos que a ellos les competían. Por otro lado: vicios en el procedimiento y en las funciones jurisdiccionales, disfunción técnica reflejada en la confusión de materias de justicia y gobierno, lentitud del procedimiento, excesivo protagonismo de jueces y de comisarios, arbitrariedad, costos elevados de los procesos e indiferencia. Posiblemente son, en ambos casos, sucesos aislados o frecuentes, de acuerdo al contexto social.

En los procedimientos se observan directa o indirectamente algunos elementos de la sentencia inquisitorial (tomando en cuenta que muchos de los procesos quedaban inconclusos por razones como muerte del indiciado, fuga, confesión de culpabilidad, entre otras). Son identificadas dos categorías (el sujeto y el objeto). De la primera, el reo

podía manifestar una confesión y un arrepentimiento, el grado de discreción o el guardado del secreto, el cumplimiento íntegro de las penas. Del objeto, la herejía como el principal delito que el tribunal del Santo Oficio perseguía. Las conductas que inducían a la herejía a los disidentes novohispanos se pueden identificar, la mayoría de ellas, dentro del grupo de infracciones a los sacramentos como: bigamia, sollicitación, sodomía, superstición, hechicería y brujería. No es necesario describir cada una de ellas. Las conductas catalogadas como graves en la inducción de la herejía y que atentaban directamente contra la fe: judaizantes y luteranos.

La desigualdad estamental; el confinamiento de una población, en su mayoría desfavorecida, segregada y apartada; le dieron al traste a las intenciones de la autoridad en pos de mantener un escenario de paz, prosperidad y felicidad. En este mapa de relaciones complejas los funcionarios no escaparon de su contexto, atraídos por el torbellino de las rebeliones constantes y, después, en la guerra de independencia. Por otro lado, el miembro del bajo estrato social también estaba sumido en conflictos personales que afectaban su conducta ante las mismas exigencias de un escenario idealizado de orden, paz y felicidad como súbdito de la Corona.

El estudio histórico de la aplicación de la justicia inquisitorial es complejo. Hay que volver la mirada hacia el marco de las fuertes creencias de la mayoría de toda una población imbuida en sus problemas personales y existenciales, donde el hecho y la coacción de las autoridades, quedaron desbordados; donde se reflejan las dimensiones sociales relacionadas con los profundos desequilibrios estamentales; donde la realidad la conformaban actitudes de sobrevivencia aun a costa de delinquir o ir contra la ley natural o la establecida en amplio reino español.

21 Carmen Camino Fernández, *La sentencia inquisitorial*, Madrid, Editorial Complutense, 2000, pp. 22-38.

APUNTES PARA TEMPLAR UNA PLUMA
EN EL OFICIO LITERARIO

Vicente Riva Palacio fue uno de los autores más prolíferos del siglo XIX. Sus obras, sobre todo sus novelas, ganaron fama y fueron del gusto popular a través de los folletines de la época. Su exitosa producción necesitó estar impregnada de un amor leal y sincero y de una inclinación total a la “dulce tortura del lenguaje”. Pero hay que decir que el general Vicente Florencio Carlos Riva Palacio y Guerrero buscó satisfacer sus deseos estéticos en los demás, en los lectores que pacientemente siguieron el curso de su vasta obra, la cual siempre tuvo la finalidad de divertir enseñando. Pero, ¿qué hizo en la vida para lograr producir una obra literaria como la que se tiene en su haber? Para él no fue fácil.

Nació en la ciudad de México, capital del país. Llegar al mundo en buena cuna, le fue fundamental. Ser descendiente directo de un héroe de la lucha por la Independencia nacional, en este caso, del general Vicente Guerrero, sin duda que le hizo sentirse orgulloso por descender de una estirpe heroica. Haber tenido un mentor “de mucho mundo” también le acomodó a Vicente para nutrirse de imágenes que utilizaría en sus novelas y aplicaría a muchos de sus personajes mundanos y corrientes. José Ignacio Sierra, uno de sus profesores en la educación elemental, hizo de todo un poco en su vida: estudios de gramática, filosofía y cirugía; encargado de varias tiendas y de una vinatería; de un rancho y de una panadería; de la colecta de diezmos; director de una fábrica de contrabando de

cigarros; traficante y comerciante; correo de insurgentes durante la revolución; director de un coro, secretario de ayuntamiento, arriero, labrador, panadero, minero; y, por último, maestro de escuela junto con su hermano Isidro. Mucho se parecía su vida a la del Periquillo Sarniento, de José Joaquín Fernández de Lizardi. “Un maestro así, debió ser un barril sin fondo de relatos sobre México, un ingrediente importante para la educación de Vicente”²²... y para su formación futura como escritor. El hecho de recibir una educación en medio de los fragores de las distintas presidencias de Antonio López de Santa Anna y en el marco de fe y catolicismo, lo hizo comprender la fe de un pueblo como el decimonónico mexicano y la que profesaron generaciones del México virreinal. Ese fervor religioso es otra de las facetas que deja ver en sus novelas, pero de forma más conservadora y sin afiliarse a esa misma profesión de fe. Recuérdese que vivió todo el fragor de la guerra de la Reforma y que se despojó de una serie de creencias religiosas aprehendidas durante su infancia y juventud en sus estudios de filosofía en el Colegio de San Gregorio. En 1849 decidió estudiar leyes. Con altibajos continuó sus estudios, sorteando situaciones que iban desde la invasión norteamericana hasta la muerte de su madre, sucedida en 1854.

Su padre tuvo vocación por la abogacía aunque no concluyó los estudios de Derecho. Coyuntura que a Vicente le sirvió para tener la oportunidad de demostrar que el hijo podía lograr una ambición personal que el padre jamás logró.²³ No obstante de esta “mancha” fami-

22 Ortiz Monasterio, “Patria”... pp. 21-22.

23 El padre de Vicente Riva Palacio estudió materias de Derecho en el seminario pero no llegó a recibirse. Pese a ello, ejerció como abogado e incluso llevó negocios importantes. Su caso más significativo

liar, fue muy benéfico que su padre se haya movido con éxito en el mundo de la política. Llegó a ocupar puestos importantes en el gobierno del momento, por ejemplo de ministro de Hacienda en el gabinete del presidente José Joaquín Herrera (aunque fue sólo durante cincuenta días, en el año de 1848) o de gobernador del estado de México en dos ocasiones.²⁴ Esto no pesó mucho en el ánimo de Vicente, aunque es evidente que no fácilmente perdonó una debilidad de su padre, lo más terrible y dañino para sus ideales liberales. Aquello que le obligó a pensar que era injusto no tener afinidad en las cosas políticas. Se trataba entonces, de perdonar a la sangre que él llevaba, que en su época era fácil otorgarle el calificativo de *traidora* a la Patria. Y es que siempre lamentaría que su padre hubiera aceptado ser el defensor legal de quien quiso instalar un imperio en el país, aunque se tenga el conocimiento de que abogar por el tristemente recordado Maximiliano de Habsburgo, fuera causa perdida.

Otra circunstancia que le permitió obtener un temple literario, fue el acceso que tuvo a ciertos escaños políticos, aprovechando la posición social e intelectual que poseía. Después de haber logrado ascender al universo de la política, fue necesario ponerse en contacto interno con sus ideas, apostar por la libertad y refutar el pensamiento de otros con una aversión ideológica. Y de acuerdo con esto, para tener una buena temática de obra, además de promocionar en él mismo la reflexión profunda y el llamado de las musas, no le fue gratuito visitar la cárcel en calidad de

como abogado fue el haber intentado (sin éxito) la defensa en el juicio que se siguió contra Maximiliano de Habsburgo. José Rogelio Álvarez, (dir.), *Enciclopedia de México*, t. VII, México, Encyclopaedia Británica de México, 1993, p. 6971.

24 *Ibidem*, p. 6972.

huésped. A más tiempo de estancia en las mazmorras, mayor fue el producto intelectual que obtuvo.²⁵

Su primer cargo en la administración pública y en la política fue de regidor del ayuntamiento de la ciudad de México durante 1855. Al año siguiente, el 14 de febrero, en sustitución del propietario del escaño, León Guzmán, fue diputado constituyente para preparar la Carta Magna de 1857. Aunque no era su deseo combinar la política con la literatura, hubo quienes sí lo hicieron. Con motivo de desaprobar su candidatura para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (antesala natural para la presidencia de la república) un grupo de detractores, antes de las elecciones de 1872, publicó un pasquín en las calles de la ciudad de México que decía: “El C. Lic. Vicente Riva Palacio (...) nos parece digno para (...) la cartera de Gobernación (...) como presidente de la Suprema Corte, en vez de remediar nuestros males, nos haría llorar con una sentidísima novela que nos presentara muy a lo vivo toda nuestra lamentable historia (...)”. Ciertamente, el general no era un “animal político” por completo, lo que aprovechaban sus rivales para denostarlo. A finales de ese año, terminaba de escribir su última novela histórica: *Memorias de un impostor. Don Guillen de Lampart, rey de México*.²⁶

Otra de las fuentes de su escritura fue la correspondencia que por más de tres años estableció con su novia. No se puede soslayar la vena romántica de esa escritura,

25 Riva Palacio fue encarcelado por sus ideas liberales durante los gobiernos de los presidentes Félix Zuloaga y Miguel Miramón (1858-1859). También tuvo problemas con Sebastián Lerdo de Tejada. Durante el gobierno de Manuel González sufrió una estancia más larga en la cárcel; ahí fue donde produjo su máxima obra histórica: *México a través de los siglos*. Otro distanciamiento con el gobierno lo tuvo en la segunda vuelta del presidente Díaz. *Ídem*.

26 Ortiz Monasterio, “Patria”... p. 133-134.

cultivada a partir de sus experiencias personales. Cuando pretendía a la mujer que se convertiría en su esposa, Josefina Bros, Vicente estableció una abundante correspondencia que puede catalogarse como su primera incursión en la creación literaria. Muchas de esas cartas personales tienen poemas, motivados por una relación apasionada. Parece ser que Vicente emprendió una cruzada por conquistar a Josefina, escribiéndole casi todos los días. Gran parte de esa correspondencia fue publicada en *Poemas inéditos*, recopilados por Aurelio Leal García y prologados por Antonio Oropeza, en 1976.²⁷

Cuando se presentó la desafortunada ocasión de la invasión francesa al país, Riva Palacio requirió odiar al soldado enemigo y, al mismo tiempo, respetar la vida humana en situaciones extraordinarias de guerra.²⁸ Supo amenizar esos amargos momentos para paliar las dificultades; lo logró a través de la creatividad literaria. La sátira, como un don que se les dio a los mexicanos para expresar abandonos de presión y alivianar al momento más pesado, inspiró a Riva Palacio.²⁹

27 *Ibidem*, pp. 35-36.

28 Riva Palacio fue uno de los más importantes generales durante la Intervención francesa y el Segundo Imperio. Comandó el ejército del centro y tuvo relevantes participaciones militares en Puebla, Querétaro y Michoacán. En este último estado obtuvo sus más caras victorias, apoderándose de las plazas más importantes. Para probar la calidad humana del ejército mexicano, Riva Palacio aceptó un canje de prisioneros con el mariscal Bazaine, mismo que se realizó el 5 de diciembre de 1865, pese a que dicho militar invasor fue el coautor (junto con Maximiliano) de la terrible y famosa *Ley Negra*. Esta consistía en eliminar la figura del prisionero de guerra a través de un juicio sumario (realizado en menos de veinticuatro horas) contra todo aquel miembro del ejército mexicano que fuese sorprendido con las armas en las manos. *Cfr.* A. B. Balenki, *La intervención extranjera en México*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984. pp. 132-133 y Ernesto de la Torre Villar, “Establecimiento del Imperio”, en *Historia de México*, t. 12, México, Salvat, 1986, p. 2004.

29 En los campamentos del ejército republicano eran muy populares los ver-

Al vivir una situación de peligro nacional, no le importó el credo religioso que se profesara. Ese fue el momento que propuso para olvidar diferencias y unirse, aunque después de que pasara la guerra se regresara a los mismos odios y recelos políticos o personales, ya sea con los enemigos ideológicos o con los propios correligionarios.³⁰ En el impasse de dos guerras, la de Reforma y la de la Intervención, Riva Palacio templó su pluma para escribir sainetes y comedias en colaboración con Juan A. Mateos (juntos redactaron quince libros). La novedad de estas plumas, “liras hermanas”, poetas-políticos, burócratas-letrados, es que introdujeron en el teatro obras como *Borrascas de un sobretodo*, *El incendio del portal de mercaderes*, *Martín el demente*, *El abrazo de Acatémpam* y *La ley del uno por ciento* con elementos y tintes de crítica a la clase política de entonces. Y gustaron al público, pero también fueron objeto de intriga, censuras, ataques y calumnias.³¹

En 1861, Vicente entró en contacto con los documen-

tos satíricos que Riva Palacio creó en honor a la emperatriz. “Adiós Mamá Carlota, adiós mi tierno amor...” eran parte del solaz de las tropas. Cfr. Belinkí, *La intervención...* p. 130 y Enrique Krause, *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, México, Tus Quets editores, 1994 (colección Andanzas), pp. 268-269. Esa canción fue escrita por Riva Palacio cuando en plena campaña en Uruapan (julio de 1866), recibió un recado de su ayudante, José María Alzate, donde éste le comunicaba que Mariano Escobedo se había apoderado de los estados fronterizos y la emperatriz salía rumbo a Europa en busca de apoyos para el Imperio. El general, después de meditar un poco, dictó a su secretario, y sin corregir una sola línea, la canción que se hizo famosa de la noche a la mañana entre las fuerzas republicanas. Véase: Clementina Díaz de Ovando, *Vicente Riva Palacio: guerrero y poeta*, México, SEP, 1988 (colección Lectura Semanal), pp. 16-18.

³⁰ Después de la Guerra de los Tres Años o de Reforma, Juárez ofreció a Riva Palacio el Ministerio de Hacienda. Por diferencias ideológicas, pero argumentando no ser apto para el puesto, el escritor rechazó el ofrecimiento y se inclinó por dedicarse a su obra literaria. Álvarez, *Enciclopedia...*, p. 6972.

³¹ Ortiz Monasterio, “Patria”... pp. 63-64

tos inquisitoriales, su materia prima en la creación de las novelas que son objeto de estudio del presente libro. Parece ser que el mismo Riva Palacio tuvo la idea de secuestrar los archivos de la Inquisición para usarlos como arma argumental contra la Iglesia y los conservadores.³² Benito Juárez no estuvo lejos de esta medida, al ordenar que fueran recogidos los archivos del palacio arzobispal. Se pensó editar un libro con los procesos inquisitoriales más célebres.³³ Al final de cuentas, Riva Palacio decidió darle a todos esos documentos un mejor uso: fincar sus entramados y argumentos para algunas de sus novelas históricas. Éstas han de ser consideradas, con las reservas del caso, dramas históricos, género híbrido conformado por la literatura y la historia, con funciones precisamente literarias e historiográficas.³⁴

Otra característica fundamental que tenía el escritor: contaba con la pasión por la historia.³⁵ En su caso, pocas veces reflexionaba sobre el hecho de que en su época la mayoría de los hombres estaban siendo partícipes de ella como forjadores de las realidades y de los mitos que en el futuro podrían interpretarse. Lo único que les quedaba

³² Sobre los papeles del archivo inquisitorial que estuvieron en manos de Riva Palacio, véase el apéndice documental en: José Ortiz Monasterio, *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*, México, FCE-Instituto Mora, 2004, pp. 369-376 (Sección de Obras de Historia).

³³ Ortiz Monasterio, “Patria”... p. 47.

³⁴ Ortiz Monasterio, *México...* p. 89.

³⁵ Esa pasión, según Díaz de Ovando, nació en Riva Palacio desde que estudiaba en el Colegio de San Gregorio, ya que ahí estaba una estatua de fray Bartolomé de las Casas, personaje que con su controvertida personalidad inspiraría al futuro escritor para dedicar pasión, estudio y esfuerzo al proceso histórico del país. Díaz de Ovando, *Vicente Riva Palacio, guerrero...* p. 5. Para Ortiz Monasterio, la actividad de secretario del ayuntamiento; donde tuvo que archivar los documentos del mismo, en orden alfabético; fue el detonante para que Vicente se interesara en la Historia. Ortiz Monasterio, “Patria”... p. 43.

por abrazar era la historia que les antecedía en el tiempo.³⁶ El propio Riva Palacio aseguró que más se había interesado por los acontecimientos de la época colonial del país. Esta preferencia tuvo su origen en la constancia y en la suerte. En la primera, porque se empeñó en buscar y estudiar documentos³⁷ de dicha época para tratar de reconstruir su historia. En la segunda, porque tuvo la fortuna de encontrar dichos documentos, acaso por la circunstancia o por lo fortuito del momento, tal como lo señaló en el prólogo de una de sus novelas: él era el único que pensaba en una historia que conocía desde niño, pensaba en ella sin encontrarla, la encontró impensadamente y sin buscarla.³⁸

El buen escritor, de acuerdo con los cánones de la época, debía procurar viajar, conocer su propio país y a otras naciones. Muchas ignorancias quedarían superadas, se modificarían los pensamientos que se tenían al respecto de

36 El maestro Ignacio Manuel Altamirano, en 1868, insistió en la necesidad de dar a conocer al pueblo la verdadera historia de México. Precisamente, observó que la novela histórica le daba esa oportunidad a los escritores de la época. En su caso, Riva Palacio tuvo en su poder muchos tomos del Archivo de Inquisición y además conocía bastante de la historia virreinal. Con estas condiciones, se empeñó en integrar el pasado de la colonia que la Revolución de Independencia quiso borrar por considerarlo instancia española nefasta. Con todas sus fallas, Riva Palacio quiso que sus novelas aportaran a la época colonial como parte del ser nacional. Díaz de Ovando, *Vicente Riva Palacio, guerrero...* p. 32.

37 No hay duda de que Riva Palacio poseía uno de los mejores acervos documentales de la Inquisición colonial de la Nueva España. Esto le proporcionó el material suficiente para desarrollar una temática específica pero variada en la mayoría de sus novelas. *Cfr.*, Julio Jiménez Rueda, *Letras mexicanas en el siglo XIX*, México, FCE, 1994 (colección Tierra Firme), p. 110; José Luis Martínez, *La expresión nacional*, México, CNCA, 1993 (colección Cien de México), pp. 306-307; Antonio Castro Leal, en prólogo a *Monja y casada, virgen y mártir*.

38 Vicente Riva Palacio, *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, Rey de México*. ed., y pról. de Antonio Castro Leal (2 tomos), 3ª ed., México, Porrúa, 1994 (colección Escritores Mexicanos), pp. xiv-xv.

las características de los pueblos y de la gente. Había que aprovechar la ocasión de viajar y estar preparado para ello, sin importar que el cambio de residencia se realizara bajo condiciones extraordinarias³⁹, aún en contra de la propia voluntad. Ciertamente, a Riva Palacio le dolía abandonar la patria porque no sabía si algún día tendría la oportunidad de regresar.⁴⁰ Estando en Madrid, como embajador plenipotenciario, escribió su última obra, *Los cuentos del general*. En el prelude a su muerte, lejos de su amada patria, aprendió más de lo que sabía antes de partir de México. Su bagaje de vida, a cuestras en sus recuerdos y sus tertulias, almuerzos y cafés, brindis y cenas, alternados con los reportes constantes y cartas informativas al presidente Porfirio Díaz, hicieron del general Riva Palacio un ser excepcional en los últimos días de su existencia.

En esos tiempos en que la comunicación epistolar era importante para conocer las ideas de otras personas que tuvieran los mismos gustos, era una buena costumbre escribir cartas a los amigos que compartían semejantes sueños y planes, aunque a esos amigos no se les conociera personalmente.⁴¹

39 En 1886 el gobierno del presidente Porfirio Díaz, para alejarlo de la política nacional, lo nombró ministro plenipotenciario en los reinos de España y Portugal. Aprovechó su estancia para relacionarse con los círculos intelectuales y literarios de la península. Álvarez, *Enciclopedia...* p. 6972.

40 Riva Palacio no pudo regresar a México; murió en Madrid el 22 de noviembre de 1896. Sus restos permanecieron en España hasta mayo de 1936, cuando fueron traídos a México por acuerdo del gobierno nacional para depositarlos en la rotonda de los Hombres Ilustres.

41 Uno de los intercambios epistolares que más apreció Riva Palacio fue el que sostuvo durante varios años con el intelectual peruano Ricardo Palma. Ambos mantuvieron una correspondencia afectuosa sin conocerse. Su primer encuentro personal sucedió cuando Palma visitó Madrid. Dice Leticia Algaba que esta correspondencia comprueba en su contenido el nexo definitivo de la amistad y de un interés común: el gusto por novelar la historia colonial. Leticia

El tiempo perdido se lamentaba, sobre todo en los círculos intelectuales. Cuando esto sucedía, había que sobreponerse a la ociosidad y emprender nuevas actividades, pero siempre relacionadas con la tarea literaria, cualesquiera que fueran sus modalidades. Se daba el hecho de que se tenía que llegar más alto y ambicionar la realización de empresas mayores, sobre todo si éstas iban a beneficiar a la producción de una cultura general que tanta falta hacía a los pueblos hispanoamericanos.⁴²

A pesar de las vicisitudes, fue menester continuar con el cultivo de las letras. El periodismo se consideraba como una de las posiciones más importantes que podían tener los literatos. Además, la creación poética no debía dejarse de lado, sobre todo si ésta tenía la tendencia de enfatizar los aspectos ricos de la tradición de los pueblos o de las naciones. Riva Palacio tuvo a bien publicar una gran cantidad de su producción en diversos diarios. Se dice que fue uno de los fundadores del periódico liberal *La Orquesta*. En una primera época no firmó artículos o colaboración alguna, pero es muy probable que haya escrito una gran cantidad de ellas amparado por un pseudónimo. Después de la República Restaurada figuró como redactor en jefe del mis-

Algaba, "Una amistad epistolar: Ricardo Palma y Vicente Riva Palacio", en *Secuencia. Revista de Historia y ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, sep.-dic. no. 30, 1994, p. 181.

42 Cuando Riva Palacio estuvo en Madrid, él lamentaba el tiempo que perdía debido a la atención que le reclamaba su actividad diplomática. Debido a ello no podía iniciar lo que consideraba iba a ser su máxima empresa: la elaboración de algo más extenso que *México a través de los siglos*. Pretendía publicar por tomos una biblioteca americana con base en documentos manuscritos inéditos. Según Riva Palacio, para comenzar sus planes sólo era necesario el arreglo pecuniario con el gobierno mexicano y la inspiración al proyecto de los demás gobiernos de América. Otro proyecto que Riva Palacio pretendía llevar a cabo era la elaboración de una obra extensa y separada, desde el descubrimiento de América hasta el grito de independencia. *Ibidem, passim*.

mo diario que inclinó la balanza de su línea hacia el porfirismo. Ahí redactó importantes editoriales. También colaboró en *Las Narices*, periódico publicado en la ciudad de Morelia. En el año de la muerte de Benito Juárez, 1872, Riva Palacio colaboraba en la sección política de *El Correo del Comercio*.⁴³

Al igual que su homólogo, el escritor Ricardo Palma, con quien cultivó una provechosa amistad epistolar, Riva Palacio pugnó por mantener vivas las tradiciones de su país a través de sus investigaciones y de sus escritos. Es honesto decir que este género no atrajo mucho su atención e interés como el de la historia y el de la novela.⁴⁴ Cuando vio concluida la obra de *México a través de los siglos*⁴⁵ vaciló entre escribir sus memorias o una historia del pueblo, es decir, de la raza mexicana, bajo los aspectos psicológico, antropológico y sociológico. De haber escrito ese libro, hubiera representado para él bastantes dificultades, pero hubiera sido único en su género.⁴⁶

43 Ortiz Monasterio, "Patria"... *passim*.

44 En este terreno literario, Riva Palacio no fue muy político. Sin embargo, elaboró en 1885, junto con Juan de Dios Peza, *Tradiciones y leyendas mexicanas*, obra que reúne 16 textos, todos en diferente métrica. Algaba "Una amistad..." p. 182.

45 José Luis Martínez comenta sobre los grandes proyectos editoriales que se realizaron en la segunda mitad del siglo XIX. Se muestra incrédulo cuando señala que Riva Palacio fue el director de lo que sería "el primer intento monumental de organizar la historia de México". Para reafirmar su incredulidad acerca de la calidad de dicha obra, afirma que el trabajo de ésta se distribuyó entre historiadores muy desiguales entre sí: Alfredo Chavero, Vicente Riva Palacio, Julio Zárate, Enrique de Olavaria, Juan de Dios Arias y José María Vigil. Martínez, "México en busca de su expresión", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, t. II, México, El Colegio de México, 1981, p. 1059.

46 Algunos autores coinciden en que las novelas de Riva Palacio no se caracterizaron por la profundidad psicológica. Tal era la preocupación de él: reiniciar su actividad como novelista, pero con un enfoque más realista y profundo. *Cfr.*,

Fue inevitable dejarse llevar por los nuevos estilos de vida durante el siglo XIX. Había que seguir, pero con cautela, las nuevas tendencias literarias para sugerir a los colegas que se estaba “al día”.⁴⁷ Tampoco era necesario creerles a todos o a todo, pero Riva Palacio, al igual que el resto de los intelectuales mexicanos de su época, no podía estar indiferente a las influencias gálicas.⁴⁸ Además, no era posible sustraerse de tener “enemigos” intelectuales, sobre todo si no se compartían los mismos ideales político-ideológicos.⁴⁹

Nada es estático. Si por azares del destino se encontraba a una persona que intervino en algún pasaje anterior de la vida, o se sabía de ella, aunque no se tuviera el trato directo, había que ignorarla o soterrarla como asunto concluido, sobre todo si nada bueno contribuía en la actualidad que se estaba viviendo. Al parecer, Riva Palacio puso en práctica estos preceptos.⁵⁰ De lo que no se podía olvidar era de la

Jiménez, *Letras...* p. 110; J.S. Broshwood, *México en su novela*, trad. de Francisco González Aramburo, 2da. ed., México, FCE, 1992 (colección Tezontle), p. 239.

47 Sobre las imitaciones y tendencias literarias afrancesadas, Vicente Riva Palacio, irónico pero permisivo, señalaba en su obra política *Los cerros* (1882) que era comprensible si algún escritor firmaba como el “Duque Job”, o que se llenarían columnas enteras con palabras francesas o galicismos. Martínez, “México...” p. 1063.

48 Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*, 21ava. reimpre-
sión, México, Espasa-Calpe, 1994 (colección Austral no. 1080), pp. 48-49.

49 En el intercambio epistolar entre Palma y Riva Palacio, el primero se mos-
tró en alguna ocasión irónico, al señalar que lo movía a risa el hecho de que a
García Icazbalceta le parecía poco que los inquisidores hubieran quemado sólo
41 prójimos durante la época colonial en México. A su vez, Riva Palacio deplora-
ba que la Academia de Historia en México, correspondiente a la de España,
fuera a ser entregada a las mismas manos que estaba la de la Lengua, la que
consideraba como una “cucarachera” de aduladores de Icazbalceta, reaccionario
y servil al Imperio. Algaba, “Una amistad...” p. 195.

50 Es viable que al estar en el mundo diplomático y político de Madrid, Riva
Palacio se haya enterado de la estancia en esa ciudad de su antiguo enemigo,

suerte de su país, además de preocuparse por el destino que iba a correr la Academia Mexicana de Historia que se pretendía fundar. También le inquietaban de sobremanera los acontecimientos comunes de México. Así se lo hizo saber a su colega peruano Ricardo Palma; en una carta dirigida a éste, Riva Palacio lamentaba la existencia de seis plazas de toros en la ciudad de México. «¡Diga Usted: qué se puede esperar de esto!», escribía.⁵¹

Sus convicciones liberales las ponía de manifiesto en todo lo que realizaba. Su escritura denota una clara inclinación por los temas de la libertad de los hombres y de los pueblos. El haber participado en dos guerras (la de Reforma y la de Intervención francesa), le coloca como uno de los librepensadores más fecundos en materia libertaria. No es gratuito el hecho de que gran parte de sus novelas reflejen su espíritu libertario. Y no sólo su obra narrativa, sino también su lírica⁵² muestra ese deseo de ser libre, ese rechazo a la imposición de los pueblos fuertes sobre los débiles.⁵³ Su pasada vida guerrera le traía recuerdos que le

el mariscal Achille Bazaine, miembro del ejército francés con el que el escritor mexicano realizó un canje de prisioneros en 1865. No hay indicios de que haya tenido contacto nuevamente con ese personaje, quien murió pobre y abandonado en la capital española, mientras su esposa, la mexicana Josefa de la Peña Azcárate, trataba de recuperar los bienes que tenía en la ciudad de México. Ella, mientras su esposo la esperaba en Madrid, sufría el rechazo de la sociedad mexicana por haberse casado con un invasor de tierra mexicana. Álvarez, *Enciclopedia...* p. 910.

51 Algaba, “Una amistad...” p. 196.

52 Para darle variedad a las páginas del periódico *El Imparcial*, Riva Palacio aceptó, de manera secreta, hacerse pasar por una poetisa, quien supuestamente enviaba sus poemas desde Guadalajara. Los firmaba como Rosa Espino. Tanto éxito tuvo Riva Palacio en su personificación de “mujer inspirada” que los críticos literarios de la época planearon hacerle un homenaje a “tan culta dama”. Esta fue una broma o superchería del general. Martínez, *La expresión...* pp. 317-320.

53 Krauze, *Siglo...* p. 268.

templaban el carácter y que le obligaban a reconsiderar el concepto de justicia. Riva Palacio se declaraba como un amigo de la verdad:

En cuanto a mis memorias, tienen de difícil que, como yo no sé ni mentir ni adular, será necesario entrar en campaña con muchos... en pocos años han cambiado enteramente las costumbres, hasta el extremo de olvidarse lo que había hace treinta años. Además, como yo sostuve la guerra tantos años, viviendo como un perro rabioso y perseguido en las montañas vírgenes de la zona tórrida, y luego he visto la guerra franco-prusiana, y el sitio de París, y la Comuna, y la revolución de España; y vi desde mi balcón en Madrid asesinar a Prim, y otras lindezas por el estilo, que me han hecho tener un elevado concepto de la humanidad, que se cree civilizada, cuando es peor que los tigres de nuestras selvas...⁵⁴

Todo lo que representara opresión física e ideológica, era criticado severamente por él. Y aun cuando te tratase de su peor enemigo, no ocultaba su indignación si descubría que se había cometido una injusticia contra él.⁵⁵

Una de las facetas primordiales del general fue la de historiador, misma que lo perfiló para templar la pluma en su producción novelística. No es necesario hacer una exhaus-

⁵⁴ Algaba, "Una amistad..." p. 186.

⁵⁵ Cuando Riva Palacio se enteró que uno de los allegados de Maximiliano tenía en su poder el documento de abdicación al trono y que no lo había presentado tal y como lo había indicado el fallido emperador antes de su aprehensión, el escritor denunció el hecho para que se agregara como un testimonio de defensa. Riva Palacio, *México a través...*, t. décimo, pp. 380-389. Y cuando Maximiliano fue hecho prisionero, Riva Palacio fue comisionado para su custodia y traslado hasta el convento de La Cruz. En ese trance, el emperador agradeció las consideraciones que recibió del general mexicano y como gesto de agradecimiento, el de la Casa de los Habsburgo le regaló el caballo que montaba. Véase Díaz de Ovando, *Vicente Riva Palacio, guerrero...* pp. 18-19.

tiva relación de sus asertos como historiador de su tiempo, porque ya lo hizo de manera magistral el especialista José Ortiz Monasterio, en dos obras fundamentales para conocer multimodalmente a Vicente Riva Palacio.⁵⁶ Para muestra bastan dos botones (de un cajón completo de este magnífico "sastre de la historia"): la capacidad de producir historiografía contemporánea: *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada*, al parecer con la colaboración del licenciado Irineo Paz; y la dirección (y elaboración parcial) de una obra fundamental, incluso para el historiador actual: *México a través de los siglos*.

Así, el escritor, entusiasta de la historia de México,⁵⁷ no vería con buenos ojos a las personas y a las instituciones que fueran opresoras del espíritu humano. Si en su tiempo, consideraba que existían los "tigres humanos", mayor razón tenía en recelar de los tiempos anteriores, específicamente de los virreinales de la Nueva España. Argumenta Riva Palacio que en la mayor parte de sus novelas aparece persistentemente la Inquisición porque considera que ésta era parte ineludible en la vida de los novohispanos: el Santo Tribunal todo lo invadía. Los que vivieron en aquellos tiempos, podían encontrar al Santo Oficio hasta en el portaje, desde el nacimiento hasta la muerte, y aún después de ella.⁵⁸ Por tanto, esa institución fue el blanco de una de sus mayores críticas en algunas de sus novelas. En el campo de sus actividades como historiador, tampoco dejó de lado esa reprobación. Aunque en *México a través de los siglos* escribió

⁵⁶ Véase: Ortiz Monasterio, "Patria"...

⁵⁷ Le traían toda serie de teorías y acontecimientos relacionados con la historia del país. Se entusiasmó bastante cuando conoció una conjetura que se refería al posible origen peruano de los tarascos de Michoacán. L. Algaba, *art. cit.*, p. 200.

⁵⁸ Riva Palacio, *Memorias...*, p. xv.

como el autor más imparcial de su época, señaló vigorosamente los desmanes de la Inquisición, llegando a adjetivar y matizar la parte que se refiere a ella.⁵⁹

UN JUICIO CONTRA LA INQUISICIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA

El interés de Vicente Riva Palacio por mostrar un mundo cercano a su tiempo, pero de acontecimientos pasados, es evidente. Sus objetivos los trazó en función de la literatura. A través de ella acercó a la “opinión pública” de la segunda mitad del siglo XIX al mundo colonial. Tradiciones, costumbres y pensamientos desfilaron en la mayor parte de sus novelas. Los folletines, el nexo entre autor y lectores, dieron vida a un mundo olvidado en su historia y, al mismo tiempo, descuidado del análisis profundo. Y precisamente, Riva Palacio trata de dar forma a ese mundo para mostrarlo en la proximidad de su realidad, aunque en ello tuviera que utilizar a la literatura como hilo conductor, adjuntando sus dos planos: el real y el verosímil. De ese modo, el personaje principal de Riva Palacio en algunas de sus novelas es la Inquisición. Un acierto, porque de esta manera, el general se acercó a un público numeroso que comenzó a interesarse en la historia de México, franqueando la puerta de una de las instituciones más controvertidas en la historia universal. Más que nunca aumentó el número de lectores. En la parte consustancial de su obra narrativa, logró que la visión histórica de una buena parte de la sociedad mexicana de su tiempo, viera con otros ojos el proceso de colonización española. El mestizaje biológico y cultural es considerado a partir de entonces, uno de los antecedentes de la Independencia nacional; tal fue una de las intenciones de Riva Palacio. Además, como liberal de pura cepa buscaba, al igual que sus congéneres políticos,

⁵⁹ Riva Palacio, *México...* Capítulo “La Inquisición”, t. tercero.

apoderarse también de las conciencias y, de paso, asestar un golpe final a los políticos y partidarios del conservadurismo. En consecuencia: «(...) aquel presente republicano se mostraba como un grado superior de civilización. De este modo el énfasis que pone Riva en condenar la Inquisición lo ubica hasta cierto punto como otro autor más que alimenta la ‘leyenda negra’⁶⁰ en contra de España (...) del pecado de la conquista saldrá también la penitencia: una sociedad mestiza y una nación independiente.”⁶¹

Riva Palacio –primero el novelista histórico, después el historiador del virreinato– hizo fluir sus ideas con base en las indagaciones que le dieron el prestigio de honesto y sabio en sus juicios. Haber tenido entre sus papeles algunos procesos inquisitoriales, le dio la oportunidad de desarrollar un análisis a conciencia acerca del periodo virreinal. En la acción llevaba la intención: justificar ante la sociedad de su tiempo –enteramente católica– las razones por las cuales fueron abolidos los privilegios del clero, se desamortizaron y nacionalizaron sus propiedades y se suprimieron los conventos.⁶² Desde la esfera del escritor (por ese simple ejercicio del oficio), se dio a él mismo la licencia de criticar al sistema inquisitorial de la Nueva España. Hacerlo, era parte de su generación: una especie de compromiso intelectual, el refrendar al símbolo del anhelo de la libertad como un pregón de fe en el porvenir. Y la Inquisición representó para Riva Palacio una oposición a la libertad del habitante novohispano.

60 Un tratado muy completo sobre el origen y evolución de la leyenda negra de España, no sólo desde la actuación de la Inquisición, sino desde el proceso mismo de la Conquista, se puede ver en: Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Barcelona, Altaya, 1997 (Grandes Obras de Historia/57).

61 Ortiz Monasterio. *México...* p. 93

62 *Ibidem*, p. 101.

Ese anhelo liberal fue expresado por casi todos los escritores que formaron parte del romanticismo.⁶³

Es menester hacer referencia a las influencias, los temas y los motivos de los escritores decimonónicos reflejados en su obra. Y más que nada a la construcción cultural de la época. Riva Palacio no estuvo exento de esas influencias. El carácter literario del siglo XIX mexicano se forjó durante la primera mitad de esa centuria, pocas décadas después de concluida la guerra de Independencia. Ésta generó un vacío de identidad. Para Guillermo Prieto, en 1844, los escritores tenían la dificultad de elección de los temas: no se sabía si era mejor escribir sobre el mundo indígena, carente de prestigio y visto como un obstáculo para el desarrollo; o sobre el mundo español, sobre el que pesaba una colonización brutal; o de personajes y acontecimientos de la revolución de 1810; o sobre (eso sí) el portentoso paisaje mexicano. La literatura adquirió importancia *estratégica* para delinear parte del estado mexicano en ciernes.⁶⁴ No obstante, esta visión acerca de los temas se modificó con el paso de los años. Y así vemos a un Vicente Riva Palacio, en la segunda mitad del siglo XIX, escribiendo sobre las glorias del pasado prehispánico, atacando al tribunal de la Inquisición y criticando acremente a la época virreinal, sobre todo por las injusticias de los españoles peninsulares perpetradas contra los criollos.

Es meritoria la carrera literaria de Riva Palacio, porque en medio de muchas actividades y vicisitudes en su vida, se dio tiempo para escribir –y hacer investigación histórica, que no es nada fácil ni rápido– con pasión y

63 Ignacio Díaz de la Serna, “Nota sobre Schiller (La herencia liberal y romántica)”, en *Estudios*, no. 41, verano de 1995, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1995, pp. 100-106.

64 *Cfr.* Ortiz Monasterio, “*Patria*”... p. 55.

soltura. Después de estar metido en el brete de la guerra y luego en el de la política, el periodo entre 1868 y 1872 fue su etapa más productiva en la escritura de novelas. Publicó la primera, *Calvario y Tabor. Novela histórica y de costumbres* en 1868. Le siguieron *Monja y casada, virgen y mártir. Historia de los tiempos de la Inquisición* (1868); *Martín Garatuza. Memorias de la Inquisición* (1868); *Los piratas del Golfo. Novela histórica* (1869); *Las dos emparejadas. Memorias de los tiempos de la Inquisición* (1869); *La vuelta de los muertos. Novela histórica* (1870); *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México. Novela histórica* (1872). Escribir tres novelas de seiscientas páginas, cada una en un año, es una labor encomiable que no se puede contar fácilmente como la guinda de un escritor en la actualidad. Don Vicente publicó entre 1868 y 1872 seis novelas históricas, cinco de tema colonial y una sobre la Intervención francesa (*Calvario...* otra vez la capacidad de historiar su presente, pero desde la literatura). Fundamental para su obra narrativa fue que contara y, mejor aún, que tuviera en su hogar (hasta los últimos días de su existencia) los fondos documentales de la Inquisición novohispana.⁶⁵ Como si uno tuviera en casa los papeles del archivo parroquial de Zacatecas, para consultarlos a placer de historiador.

Respecto a los resultados de esa ventaja, tener los archivos de la Inquisición en su casa, Ortiz Monasterio señala que el tratamiento de Riva Palacio en sus novelas fue un poco menos que brillante, no obstante las exageraciones que sobre esta institución matizó acerca de sus aspectos más negativos. Ortiz resume lo esencial de la Inquisición en el discurso literario de Vicente: es una

~~~~~  
65 Cfr. *Ibidem, passim*.

institución poderosa que todo lo invadía; se mantenía en el secreto la identidad de los acusadores; la inevitable coerción del tormento para obligar a culpables o inocentes a confesar; el estado de las cárceles inquisitoriales siempre fue lamentable; el trato a los reos, de lo peor; los autos de fe se daban con frecuencia y con espectaculares montajes; el destino del reo: siempre fatal. Ortiz analiza cada uno de estos puntos y donde hay que desmitificar tópicos o clichés (casi en todos), lo hace.<sup>66</sup>

### 1. *Los hechos*

La Inquisición fue fundada con el propósito de vigilar la correcta observancia de la fe cristiana y de las buenas costumbres. Sobre el tema del origen de la Inquisición, Riva Palacio declara que es difícil de abordar; que si responde a la necesidad de vigilar el cumplimiento de los preceptos de la fe y de castigar a los culpables de desobedecer a esa fe, entonces sería necesario remontarse a los primeros siglos del cristianismo. La primera aparición de la institución inquisitorial en la religión católica se da durante el gobierno pontificio de Inocencio III (alrededor de 1204), porque es hasta entonces cuando se nombran jueces, delegados y comisionados por parte de Roma, independientemente de los obispos.<sup>67</sup> Por su parte, en el *Manual de inquisidores*, al origen de la institución se le da un significado bíblico. Es decir, Dios fue el primer inquisidor sobre la tierra y Adán el primer sujeto juzga-

~~~~~  
66 Cfr. *Ibidem*, p. 174-176.

67 Riva Palacio, *México a través...* t. tercero, p. 405.

do.⁶⁸ Después, cuando Santo Domingo de Guzmán⁶⁹ le propuso al papa Inocencio III la creación de una orden de predicadores contra los herejes⁷⁰ (1216), se eligió a la orden de los agustinos⁷¹ para llevar a cabo la tarea inquisitorial.⁷² Luego, la orden de los dominicos se hizo cargo de atender las causas contra la fe. El poder inquisitorial se extendió hasta en los frailes menores de la orden de San Francisco. Ya habían surgido los llamados *familiares*

68 Nicolau Eymeric, *Manual de Inquisidores para uso de las inquisiciones de España y Portugal o compendio del directorio de inquisidores*, traducción de José Marchena, Barcelona, Editorial Fontamara, s.f., pp. 111 y 143.

69 Turberville considera que la atribución que se hace a Santo Domingo de Guzmán acerca de la creación de una Inquisición española, es una leyenda. La razón de esto, dice, es que los adeptos del santo le atribuyen algunas acciones por la fama de sus prédicas entre los herejes. Turberville afirma categóricamente que la Inquisición no existía en absoluto en la época de Santo Domingo. Véase: Turberville, *La Inquisición española...* p. 19.

70 Se considera que el término *hereje* fue una fórmula exitosa que los gobiernos monárquicos de Europa utilizaron como sistema de control en sus reinos. La connotación del término era totalitarista ya que abarcaba una gran gama de delitos o acciones de los individuos (entiéndase los vasallos de un reino) que podían representar un peligro para los gobernantes y para sus instituciones dependientes. En el hecho de acusar y procesar por herejía a una persona, ya se estaba conjurando gran parte del peligro que pudiera dicha persona representar para la clase gobernante. Esta fórmula de control también se llevó a la práctica en la Nueva España. Véase: Riva Palacio, introducción a *México a través de los siglos*, t. tercero, p. XII. Literalmente, herejía significa selección, y en la época medieval nadie se atrevía a poner en duda la enormidad del pecado de seleccionar en vez de aceptar íntegra la fe de la Iglesia. Policarpo, uno de los Padres primitivos de la Iglesia, habla de los herejes como del anticristo, primer hijo del diablo. Tomás de Aquino, en su *Summa Theologica*, obra del siglo XIII, compara al hereje con un monedero falso. Véase: Turberville, *La Inquisición española...* p. 7.

71 Contradictoriamente a esa supuesta propuesta de Santo Domingo, uno de los grandes Padres de la Iglesia, San Agustín, en su obra *Civitas Dei (La ciudad de Dios)*, presentó lo que se considera la protesta moral más antigua contra la tortura, acto utilizado como parte del sistema inquisitorio. José Román Flecha Andrés, "Sobre la ética de la tortura", en *Anámnesis. Revista de Teología*, México, Frailes dominicos de la Provincia de Santiago, año V, no. 2, p. 108.

72 Riva Palacio, *México a través...*, t. tercero, p. 405.

inquisidores, tenían esa denominación por vivir precisamente en familia y no dentro de un convento. Estos acontecimientos se dieron alrededor del año 1227.⁷³

En cuanto a la Inquisición española,⁷⁴ alrededor del año 1232 hubo en Castilla delegados papales que ejercieron las funciones inquisitoriales en la corona de Aragón.⁷⁵ En la península se dio un caso muy especial, porque las diferencias de su sistema inquisitorial, en relación al resto de Europa, fueron muy notorias, debido a lo tardío de la intolerancia religiosa en los dominios españoles. Hasta que se presentó el problema de convivencia de tres religiones distintas (la judía, la cristiana y la islámica), la Inquisición en tierras castellanas tomó un rumbo diferente, lo que daría forma a una de las instituciones españolas más controvertidas⁷⁶ entre los siglos XIV y XIX de la era cristiana.⁷⁷

El impacto que tuvo la Inquisición en España fue determinante para el efecto que tendría, posteriormente, en sus dominios de tierras americanas. Si ha de juzgarse la forma en que se practicó la persecución y castigo de los herejes, hay que buscar las raíces en el primer medio siglo del esta-

73 *Ibidem*, p. 406.

74 La razón que argumentaron Fernando e Isabel, los Reyes Católicos, para establecer la Inquisición bajo su vigilancia, fue la amenaza de un levantamiento judío el Viernes Santo de 1478. Al respecto, el Consejo de la Inquisición vino a ser el quinto de los cinco grandes consejos a través de los cuales gobernaron los reyes mencionados. Véase: George H Williams, *La reforma radical*, traducción de Antonio Alatorre, México, FCE, 1983, p. 17

75 Kamen, *Vocabulario...* p. 119.

76 La inquisición, probablemente superó el lugar que ocupaban otras de las iniquidades atribuidas a España –las guerras religiosas, el exterminio de gran parte de los indios americanos, la expulsión de los judíos y moriscos–, deducción que se extrae del enorme volumen de obras escritas al respecto y a lo largo de varios siglos. W.S. Moltby, *The black legend in England*, Duriam, N.C., 1971, citado en Kamen, *La inquisición...*, cap. XVI, p. 375, nota 9.

77 Kamen, *Vocabulario...* p. 120

blecimiento formal de la Inquisición en España. Durante ese lapso se persiguió casi exclusivamente a los conversos,⁷⁸ es decir, a aquéllos que habiendo cambiado su estado religioso (al cristianismo) aún practicaban su antigua religión. De ese tiempo se reporta una cantidad impresionante de castigados. Se estimaba que hasta 1490, la Inquisición había quemado a dos mil personas,⁷⁹ acusadas en su mayoría por el delito de herejía.

De lo anterior es posible deducir que Riva Palacio, por sus vastos conocimientos y por las fuentes informativas que tenía a su alcance, contaba con una visión más global de lo que era la Inquisición, no sólo en la Nueva España, sino en el resto de los lugares donde se contaba con la presencia de ese tribunal vigilante de la fe cristiana. Por lo tanto, su rechazo y opiniones acerca del Santo Oficio, debieron de estar influidas por los datos generales de las acciones y de lo que se escribió en contra de aquél. También es posible, que Riva Palacio, un escritor tan culto, haya leído y analizado las obras de los racionalistas franceses e ingleses del siglo XVIII, en las que, por ejemplo, Voltaire decía que la Inquisición Española (y por supuesto, las demás que dependían de ella) “aparecía como una barbarie de dementes”.⁸⁰ Más adelante se muestra cómo incluso Riva Palacio hace uso del término “bárbaro” para referirse a un acontecimiento

78 Originalmente recibían esta denominación los musulmanes convertidos al cristianismo; pero después el término se restringió a los judíos y a sus descendientes. También se les conoció como cristianos nuevos o con el despectivo nombre de “marranos”. En España se identificó a los conversos con los judíos. Ahí hubo conversos notables que destacaron en varias actividades. La mayoría de ellos eran comerciantes, lo cual siempre causó el recelo de los españoles. Se presume que muchos de los conversos denunciados ante la Inquisición, fueron objeto de calumnias originadas por la envidia. *Ibidem*, pp. 50-53.

79 *Ibidem*, p. 121.

80 Turverville, *La Inquisición española...* p. 130.

que sucedió en los primeros años de la época colonial en México.

Riva Palacio, de manera sustancial, señala en su obra histórica cómo la Inquisición se estableció de manera formal en España, indicando las circunstancias en las que fray Tomás de Torquemada fue nombrado como el primer Inquisidor general de ese reino.⁸¹ Hasta este punto, como en algunos siguientes que se refieren a la historia de la Inquisición, Riva Palacio no utiliza argumentos personales ni críticos contra la institución. Sin embargo, conforme avanza el texto hace alusión a un dato que para él es curioso. Se refiere al hecho de que en la portada del primer libro consultado por los primeros inquisidores novohispanos (utilizado por el primer inquisidor general de la Nueva España, Pedro Moya de Contreras), se leía que el rey Felipe II procedía contra la reina Isabel de Inglaterra por hereje.⁸² Esto sugiere una intención clara de Riva Palacio: poner en evidencia que la Inquisición abarcaba un amplio espectro de acción, donde los monarcas elegidos por la “gracia de Dios”, tenían errores como cualquier ser humano, y que no eran precisamente avalados por la Ley Divina.

Luego, el conocido caso en el que fray Juan de Zumárraga, obispo de México, con poderes inquisitoriales amplios (antes de que se estableciera el Santo Oficio formalmente en 1571), envió a la hoguera a un indígena, probablemente nieto de Netzahualcóyotl. Riva Palacio lo matiza y lo consigna como un acto bárbaro, siendo el obispo reprendido por el inquisidor mayor de España, pues no era válido ejercer tal rigor con los nuevos cristianos.⁸³

81 Riva Palacio, *México a través...* t. tercero, p. 406.

82 *Ibidem*, p. 409.

83 *Ibidem*, p. 410.

El factor criollo tuvo fuertes relaciones con las acciones inquisitoriales, sobre todo al final de la Colonia. De acuerdo con ello, la defensa que el novelista hace de ese estrato social es marcada. De hecho, en la mayoría de sus novelas, los presenta como el prototipo del grupo revolucionario y liberal durante el dominio español en el México colonial. En la introducción de *México a través de los siglos* dice: “esta clase social siempre fue el blanco de la mala voluntad y del odio de los españoles residentes en Nueva España; por su parte, los criollos alimentaron en su pecho pasiones semejantes”.⁸⁴ Para abundar en el tema criollo relacionado con la Inquisición, Riva Palacio no pierde la oportunidad de emplear su acostumbrado lenguaje novelesco:

Influyó poderosamente la Inquisición en las costumbres de los habitantes de la Nueva España, sobre todo cuando el número de los criollos fue aumentando, que si los indios poco o nada tenían que temer del *odioso** tribunal, el resto de los moradores llegó a sentir un terror tan grande, que el solo nombre del Santo Oficio hacía enmudecer a los hombres.⁸⁵

Al establecer una visión de la Inquisición desde el punto de vista jurídico, el general Riva Palacio acepta que poco habrá de criticarle a esa institución, ya que los procedimientos que empleaba eran muy similares a los del Derecho común. Empero, secuencialmente de ese comentario, dice el escritor que “lo que más horroriza de la Inquisición es sin duda la cuestión de tormento y el suplicio

84 Riva Palacio, *México a través...* (introducción), p. IX.

85 *Ibidem*, p. XI.

* Las cursivas son mías.

de la hoguera”.⁸⁶ Para Riva Palacio la tortura física con repercusiones psicológicas, se constituyó en uno de los motivos más importantes que hacían ver a la Inquisición como una institución “horrenda y temible”. Sin embargo, él no reparó que fue menos significativa esa represión administrativa y física: la represión ideológica, ética y metafísica tenía más repercusiones.⁸⁷ Otro elemento al que Riva Palacio no le atribuye gran importancia, es que el tormento utilizado por la Inquisición para extraer evidencia u obtener verdad, no era privativo de ella: también se utilizaba en los tribunales seculares.⁸⁸ Por tanto, el novelista mexicano no estuvo fuera de la influyente atracción, que, sin duda, ejerció el cúmulo de obras que circularon acerca de la llamada “leyenda negra” americana sobre el reino español. Riva Palacio fue uno de los “abonados,” intencional o no, que alimentaron esa leyenda en la parte final del siglo XIX.

Pero el padre reconocido por ese estigma para el imperio ibérico, es, sin duda, Bartolomé de las Casas. No fue gratuito que sus obras más conocidas (destaca la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*) fueron impresas en varias ocasiones en reinos europeos adversos a España, principalmente Inglaterra y Francia. La propaganda negativa sobre España y sus acciones en los dominios americanos, a través de la institución inquisitorial, llegó hasta confines insospechados y recónditos lugares. En espacios clave se trabajaron disertaciones y se publicaron relaciones completas y complejas unas, otras simples y escuetas acerca de la mala fama del reino español y, de paso, del temido

86 *Ibidem*, t. tercero, p. 411.

87 Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, México, SEP, 1986 (colección Cien de México), p. 119.

88 Turberville, *La Inquisición española...* p. 130.

tribunal inquisitorial. Por ejemplo, los embajadores venecianos como Navagero (1546), Badoero (1557) y Soriano (1559) criticaron la política americana de la monarquía española. Otros autores, también italianos, atizaron el fuego del odio contra la llamada civilización española: Contarini (1525), Tiépolo (1563) y Doneto (1573); más sembradores de la mala opinión contra los hispanos: Juan Læet (1624), Tomas Gage (1648), Francisco Coreal (1722 y 1738). La lista es extensa.⁸⁹

Para ajustar la visión acerca del tratamiento histórico (con su *México a través de los siglos*)⁹⁰ y literario (con la mayoría de sus novelas), que Riva Palacio le daba al tema de la Inquisición, es necesario tener en cuenta cuáles son las fuentes documentales y primarias que manejó. Para ello, antes de mencionarlas, es viable recordar que al escrito histórico le dio imparcialidad, salvo algunas expresiones puramente literarias y otras con adjetivaciones personales; y que al texto narrativo de sus novelas, lo desbordó con imaginación y creatividad, propias del Romanticismo, corriente literaria que predominó en su época.

Esta es la relación de algunas de las fuentes que Riva Palacio utilizó para escribir el capítulo XXXVIII de *México a través de los siglos*, titulado “La Inquisición”, el cual ocupa 31 páginas del t. tercero:

- *Autos que se leyeron e hicieron en la Iglesia Mayor de esta ciudad de México el día en que ella fue jurado y recibido el Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España a 4 de noviembre de 1571 años* (manuscrito original).
- Una copia de una cédula de Felipe II (10 de agosto de 1570).

⁸⁹ García Cárcel, *La Leyenda... passim*.

⁹⁰ José Ortiz analiza prolijamente el t. de Vicente Riva Palacio que elaboró para “México a través de los siglos”. Ortiz Monasterio, *México...* pp. 289-453.

- *De origine el Progresso Officii Sanctoe Inquisitionis*, de Páramo Boroxensi.
- *Historia crítica de la Inquisición*, de Llorente.
- Copia manuscrita y fragmento de la *Cartilla de comisarios del Santo Oficio de la Inquisición de México*.
- *Historia de la Provincia de Chiapas y Guatemala*.
- *Don fray Juan de Zumárraga*, estudio biográfico por Joaquín García Icazbalceta.
- *Cedulario de Puga*.
- *Historias del reinado de Carlos III en España*, de Ferrer del Río.
- *Instrucciones de Toledo*.
- Proceso contra doña Francisca de Carvajal viuda de Francisco Rodríguez de Matos, portugués.
- Proceso contra Antonio López, que tañe y canta en las comedias.
- Copia de la carta de la Inquisición de Córdoba al Consejo sobre los tormentos, 22 de mayo de 1662.
- *Historia de las Indias*, de fray Toribio de Benavente (Motolinía).
- *Discurso breve y sumario de las partes y calidades que ha de tener la persona que debe ser elegida en el oficio de inquisidor general de estos Reynos*, (manuscrito del siglo VIII del Archivo de la Inquisición, México).
- *Instrucciones acordadas antiguas y modernas del Santo Oficio*, por don Domingo de la Cantilla (manuscrito del Archivo de la Inquisición).
- *Carta acordada del Consejo*, Madrid, 20 de mayo de 1553.
- *Decadencia del hombre*, de Charles Darwin.

Es positiva la actitud que el escritor tomó al escribir el capítulo histórico señalado. No obstante que contaba con un rico acervo documental inquisitorial novohispano, no abusó del mismo. Tan sólo utiliza como referencia dos

procesos,⁹¹ considerados como documentos muy comunes de la institución en cuestión. No se puede hablar de limitación de acervo por el hecho de que ese capítulo lo elaboró estando en la cárcel. Su rango político y su influencia como militar retirado no lo exentaba de gozar de ciertos privilegios como posesión de materiales y lecturas en su celda.⁹² El uso más remarcado que hizo de los documentos inquisitoriales, fue para la elaboración de sus novelas. Hay que aceptar que en su producción global, el género narrativo y lírico (de mayor proporción el primero que el segundo) representa un mayor porcentaje en relación con su producción historiográfica.

2. *El proceso: las pruebas y los testigos*

Monja y casada... está inspirada en el ambiente de la vida colonial de la Nueva España, un ambiente que Riva Palacio describe ampliamente pero que puede ser limitado en cuanto a una reconstrucción profunda.⁹³ Los personajes en la trama son la representación de los creyentes que aspiran a tener en su haber una fórmula divina que les permita conservar la unidad de su fe y su propio pensamiento.⁹⁴ Para mantener el equilibrio de intereses en la novela, el autor también introduce a personajes antagonistas. Es el maniqueísmo que se imprime en la obra y que de ninguna manera es extraordinario en la literatura del siglo XIX, porque incluso desde los albores de la novela en Europa ya se

manejaban estos esquemas de los “buenos contra los malos” o viceversa.

Han de notarse también las influencias literarias directas⁹⁵ que se le atañen a Riva Palacio en su formación como novelista folletinesco.⁹⁶ Ceñirse a las “normas” del folletín,⁹⁷ era indispensable para los autores de las novelas que se difundían de esta manera en el siglo XIX. Al respecto, Riva Palacio llegó a formar parte de esa generación de escritores que se “especializaron” en crear una cantidad considerable de “clímax”, tantos como apariciones o números de folletín se necesitaran para dar a conocer sus historias. Esto le creó el sentido de satisfacer a su público con la emoción “que dejaba pendiente” para ser resuelta en el siguiente folletín, en el que se creaba otro momento crucial que debería ser solucionado hasta el siguiente número, y así sucesivamente.

95 González Peña sí considera que Riva Palacio es indicador del género de novela histórica en México; además le adjudica, al igual que otros autores, las influencias de Walter Scott —el maestro inglés al que se le considera el primer cultivador de este tipo de novela—, de Alejandro Dumas y de un novelador de “bajo quilataje”, Manuel Fernández y González. Carlos González Peña, *Historia de la literatura mexicana desde los orígenes hasta nuestros días*, 18ava. ed. México, Porrúa, 1990 (colección Sepan Cuántos...), p. 217.

96 José Luis Martínez no considera a Riva Palacio un escritor de novelas históricas, sino un escritor folletinesco sobre asuntos históricos, ya que al llevar ese género a sus extremos, lo condujo a la disolución hasta convertir sus novelas en meramente folletinescas. Véase: Martínez, *La expresión...*, p. 308.

97 El filósofo alemán Emil Dovifat califica al folletín como el “pariente pobre” de la gran literatura. El folletín recreativo, tipo en el que Riva Palacio publicó algunas de sus novelas, nació en los últimos años del siglo XVIII como el material que se colocaba “por debajo de la raya”. Arriba de ésta se situaba el contenido político del periódico. La raya negra tiene su explicación histórica en el periodismo francés al comenzar el siglo XIX. “Feuilleton” significa hojita, ésta era un volante pequeño añadido al gran periódico político. El estilo folletinista es más antiguo que el periódico. Se encuentra en la oratoria sacra de la Edad Media como en los discursos de la antigüedad. Dovifat, *Periodismo*, traducción de Félix Blanco, t. 2, México, Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, 1960 (Manuales UTEHA no. 9), pp. 57-59.

91 El de Francisca de Carbajal y el de Antonio López. Véase: Riva Palacio, *México a través...*, pp. 401-430.

92 Álvarez, *Enciclopedia...* t. VII, p. 6972.

93 Jiménez Rueda, *Letras mexicanas...* p. 110.

94 González Casanova, *La literatura...* p. 119.

Gran parte del éxito que obtuvo se debió a las tramas que elaboró. Para ello utilizó los recursos clásicos de la novela romántica, entre ellos el carácter de la intrusión, que consiste en una serie de incidentes imprevisibles, aunque aceptables por el lector. Y precisamente, una de sus obras clásicas de novela de folletín del siglo XIX, *Monja y casada, virgen y mártir*, contiene una buena cantidad de pasajes en los que se distingue ese recurso.

Monja... es una novela extensa donde abundan las situaciones intrusivas, donde la intención primera del autor es recrear algunos aspectos de la vida colonial en México, donde se quiere presentar al lector un panorama histórico, porque está hecha con base en situaciones y personajes históricamente reales (p. VIII).⁹⁸ Sin embargo, al hacer las “adecuaciones” del plano de los personajes hacia el contenido histórico, Riva Palacio trasgrede la precisión del tiempo para ubicarlos de manera “forzosa” en donde, históricamente, no les corresponde. Por ejemplo, Martín de Villavicencio o Garatuzza, quien realmente existió (se sabe de él a través de un documento del archivo inquisitorial) apenas tenía catorce años cuando comienza la narración, en la que es representado como un joven de 28 años de edad aproximadamente (p. IX).

La narración inicia el 3 de julio de 1615, teniendo como primer espacio escénico el palacio arzobispal (t. 1, p. 4). El lector que abre por vez primera esta novela puede confundirse. Es posible suponer que las acciones girarán alrededor del hecho religioso, visto desde una perspectiva ético-dogmática. Sin embargo, la religión es tratada desde un ángulo político-administrativo. Es sorprendente que Riva Palacio

98 En lo subsecuente, las referencias directas a las novelas analizadas serán anotadas en el texto entre paréntesis

no presente situaciones puramente religiosas, es decir, que no ahonde en la práctica religiosa de la época, tomando en cuenta que se trataba de un precepto ineludible y cotidiano, y hasta obligatoriamente moral. Ni siquiera cuando la heroína principal, Blanca de Mejía, está confinada en un convento, se presentan los elementos correspondientes, no de la vida externa monacal, sino de la rigurosa práctica religiosa y sus implicaciones éticas, morales y teológicas (t. II, cap. II). Por ejemplo, en la toma del hábito de dos de las personajes principales, Beatriz de Rivera y Blanca de Mejía (t. I, p. 267 y t. I, p. 333) no se describen detalladamente (pese a que el autor maneja muy bien este recurso) las ceremonias correspondientes; tampoco se destacan las implicaciones ya señaladas.

Es posible suponer que Riva Palacio omitió un análisis o una crítica (o ambos elementos a la vez) de manera intencional. Entonces, sus intereses proyectados en la novela responden a esos elementos, pero dirigidos a la institución inquisitorial;⁹⁹ aunque el ámbito de ésta era independiente¹⁰⁰ (en algunos aspectos importantes) del clero regular y del secular, se insiste, es extraño el trato superficial a lo religioso que en la obra se observa.

De esa manera, la primera aparición del Santo Oficio en *Monja...* se da cuando uno de los personajes, el negro Teodoro, cuenta su historia (t. I, pp. 100-102). Riva Palacio plasma a través de la acción el enorme temor que se in-

99 Así lo sugiere el subtítulo de la obra: *Historia de los tiempos de la Inquisición*.

100 Un ejemplo de esas características independientes es la administración inquisitorial por parte de personas ajenas al clero regular y al secular. Los llamados “familiares” del Santo Oficio tienen su origen desde el establecimiento definitivo de la Inquisición en Europa. Se les llamaba así (y así se denominaron en lo subsecuente) porque se buscaba que estos funcionarios provinieran de familias y estuvieran desligados de toda vida monacal o eclesial. Turberville, *La Inquisición española...* (estudio introductorio).

fundía con tan sólo escuchar el nombre de La Inquisición. Se muestra en ese mismo pasaje el procedimiento que se utilizaba para aprehender a los enemigos de la fe cristiana, en ese caso por uno de los tres modos de formal causa: el de la delación.¹⁰¹ Manipulando la acción, Riva Palacio “libera” al negro Teodoro de la justicia inquisitorial, la cual declaró inocente al esclavo.¹⁰² Otra manipulación del autor se observa cuando el antiguo amo de Teodoro, José Abalabide, afirma saber quién fue el delator (t. I, p. 113). En realidad, el Santo Oficio protegía bastante al delator, de tal forma que el delatado no se enterara de quién le había acusado: “los nombres de los testigos, no se deben de publicar, ni comunicarse al acusado, siempre que resulte algún riesgo a los acusadores”.¹⁰³

El propio José de Abalabide reaparece en escena, pero con el nombre de Ñor Chema. Su situación bajo esa nueva identidad delata a una persona afortunada por haber huido de las cárceles del Santo Oficio, pero la fortuna mayor que atribuye el autor a este personaje, es el hecho de que éste tomó posesión de una rica biblioteca conformada por libros y manuscritos “preciosos” que versaban sobre las ciencias ocultas. Esa herencia del intelecto humano le fue dada por un desgraciado que murió en la cárcel de la Inquisición, seguramente procesado por practicar las ciencias “prohibidas” y por poseer textos prohibidos.¹⁰⁴ A continuación, Abalabi-

101 Donde uno es delatado por otro, sin que este último se haga presente. La delación se podía hacer por escrito o de manera verbal, con la presencia del delator ante el escribano de la Inquisición. Eymeric, *Manual...* pp. 22-23.

102 En realidad, cuando se encontraba a una persona inocente de lo que se le acusaba, no se le daba tal denominación, sino que se indicaba “no hay pruebas bastantes de su delito”, como una forma de evitar alegaciones defensivas de inocencia en una posible y futura causa. *Ibidem*, p. 61.

103 *Ibidem*, p. 28.

104 La Iglesia y el Estado en la Nueva España pugnarón porque el

de expone a una serie de estudiosos de ese tipo de ciencias. Los enaltece como los poseedores de una gran experiencia realmente útil para cualquier ser humano. No falta la alusión a la alquimia, el descubrimiento de tesoros ocultos, la adivinación del porvenir, la quiromancia, la astrología, etc. (t. II, pp. 34-36). La crítica connotativa que hace el autor trata de la intolerancia que ejercía la Inquisición en materia de lectura de libros y documentos que se consideraban heréticos. Riva Palacio, partidario de la cultura humana, de la producción del saber del hombre, no admite esa intolerancia. En palabras de su personaje Chema, se retrata esta actitud crítica: «¿Y cómo no creer en lo que han palpado los hombres, en lo que ha sido ya el fruto de largos siglos de experiencia y de inmensos tesoros consumidos, para arrancar un secreto a lo desconocido...?»

La providencial fuga de Abalabide de la cárcel del Santo Oficio, le sirve al autor de la novela para mostrar otra de las causas que eran perseguidas inquisitorialmente: la práctica de ciencias demoníacas y la invocación al diablo.¹⁰⁵ El novelista pide disculpas al lector por presentar una transcripción de la época colonial; en el escrito se muestra una invocación al diablo para señalar la “ig-

Santo Oficio mantuviera el *statu quo* y luchara contra los hombres, las ideas y los libros que amenazaban minar la ortodoxia cristiana. Además, los documentos relacionados prueban que llegaban al virreinato grandes cantidades de libros clasificados como “prohibidos”. La corriente de material impreso de Europa, en los siglos XVI y XVII, fluyó alrededor de la Inquisición y entró en las bibliotecas de la metrópoli y de las provincias. Ésta fue una de las “faltas” en que se centró gran parte de la acción inquisitorial en los siglos mencionados. Véase: Greenleaf, *La Inquisición...* pp. 198-199.

105 Había tres clases de invocantes del diablo: los idólatras, los que mezclaban nombres de santos y de diablos y los que invocaban a través de dibujos de figuras mágicas. Los invocantes de las tres clases eran considerados herejes y debían ser castigados como tales. Eymeric, *Manual...* pp. 102-103.

norancia y la preocupación¹⁰⁶ de aquellos tiempos” (t. II, pp. 38-40). Riva Palacio se “comporta indulgente” con su personaje Abalabide, al darle la “oportunidad de vengarse de quien tanto daño le hizo”, es decir, de Luisa, la protagonista (y después antagonista principal). Esa venganza se consume gracias a los conocimientos secretos de Abalabide. Una vez más, la ciencia, aunque sea “oculta” o “prohibida”, cumple el cometido maniqueísta de castigar al “malo” de la novela (t. II, pp. 197-198).

Riva Palacio confirma su declaración (acerca de la “fastidiosa” intromisión de la Inquisición en todos los órdenes de la vida novohispana) a través de un pasaje en el que Blanca de Mejía huye del convento. Al tratar de obtener ayuda de una antigua conocida (la beata Cleofas), ésta se atemoriza ante la amenaza de la excomunión, de la pérdida de su alma y del castigo inquisitorial¹⁰⁷ que podría sufrir por ocultar a una prófuga de los votos monacales (t. II, p. 67).

De nueva cuenta Riva Palacio pide disculpas al lector por insertar un edicto del Santo Oficio (t. II, pp. 106-110). Para el autor, este documento tenía curiosas prescripciones; fue copiado de alguno de los que tenía en su poder. Solamente le hizo algunas adecuaciones necesarias para incluir en el escrito el nombre de Blanca de Mejía y el delito por el cual era perseguida. Al ser aprehendida, se

106 El novohispano de los siglos barrocos, y especialmente el de condición humilde, le presta más atención a la magia que a la ciencia. La magia no formó parte de la cultura oficial. Siempre fue perseguida por los curas, los obispos y el tribunal de la Inquisición. Luis González y González, *La magia de la Nueva España*, México, Clío-El Colegio Nacional, 1995 (Obras completas, t. III), p. 75. Aunque esa magia, incluida la hechicería, es ampliamente proyectada en *Monja...*, Riva Palacio no la “persigue” a través de la Inquisición dentro de la propia obra.

107 “Son igualmente reos de fe los que amparan a los herejes, quiero decir los que estorban su prisión y castigo”. Eymeric, *Manual...* p. 105.

le interrogó de acuerdo con las fórmulas inquisitoriales (t. II, pp. 173-177). Por no aceptar sus crímenes de pacto con el demonio (por huir del convento de una manera sumamente “misteriosa”) y de herejía (por haber contraído matrimonio siendo monja profesa), fue encausada a “la cuestión de tormento¹⁰⁸ ordinario y extraordinario hasta obtener su confesión” (t. II, p. 177). Este procedimiento a Riva Palacio le pareció más cruel y exagerado; el novelista basaba en ello sus más acérrimas críticas contra el Santo Oficio.¹⁰⁹ Para proyectar la crudeza de ese procedimiento, describe el ambiente que reina en la sala de tormentos al momento de la entrada de la monja acusada. Luego relata cómo fue desnudada¹¹⁰ para proceder a colocarla en el primer aparato de tormento.¹¹¹ En seguida de una “desgarradora” descripción del suplicio, Riva Palacio concluye ese capítulo con una sentenciosa y matizada frase: “Blanca quedó abandonada sobre la mesa, desnuda

108 El caso que aplica en el personaje de Blanca es porque “el reo varía en las circunstancias, negando el hecho principal”. *Ibidem*, p. 51.

109 Al escribir su obra histórica y para complementar mejor su capítulo de “La Inquisición”, Riva Palacio añadió una serie de preceptos e indicaciones que los inquisidores novohispanos debían seguir cuando aplicaran la cuestión del tormento. Ese documento, a manera de manual de tortura, fue enviado a la Inquisición en los primeros años del siglo XVII por parte de la Inquisición General de España. Véase Riva Palacio, *México a través...* t. tercero, pp. 414-418.

110 La razón para primeramente desnudar al acusado es que se creía que algunos no confesaban su culpa y eran capaces de resistir el tormento por razones diabólicas. Una de ellas era que llevaban en alguna parte del cuerpo un pergamino virgen, con círculos y letras raras y con nombres de ángeles no conocidos. De ahí que los inquisidores consideraban necesario desnudar a los reos y “visitarlos” (registrar minuciosamente el cuerpo). Eymeric, *Manual...* p. 53.

111 Estos debían tener la característica de “suficientes pero no excesivos”, es decir, que arrancaran al acusado la confesión deseada pero sin provocarle la muerte. Según Eymeric había jueces sanguinarios a los que se les criticaba por inventar aparatos y tormentos en los que los reos perdían o la vida, o el uso de sus miembros. Antonio Gómez, un teórico de la Inquisición condenó con mucho vigor a dichos jueces. *Ibidem*, p. 55.

como un cadáver en el anfiteatro y mostrando las señales de su horrible tormento” (t. II, pp. 175-186). Después del desmayo de Blanca, y luego de haber recobrado el conocimiento, el autor relata la segunda fase del tormento, en el que se aplica el embudo y el agua. En esa ocasión, Riva Palacio “obliga a Blanca a aceptar sus culpas” (t. II, pp. 213-218).

Además de caracterizar a los inquisidores como hombres crueles (aunque estuvieran cumpliendo con su deber), Riva Palacio no vacila en sugerir esa crueldad como contradictoria y desafortunada, pero inteligente e “ilustrada”. Por ejemplo, al inquisidor mayor, Juan Gutiérrez Flores, le atribuye amplios conocimientos históricos, religiosos, filosóficos y teológicos (t. II, pp. 218-221). Y para completar esa crítica hacia el “cruel e injusto” tribunal, Riva Palacio procede a emitir una serie de comentarios personales, utilizando su poder de narrador y emitiendo juicios críticos. Así, las páginas 222 y 223 del segundo t. de la novela, son primordiales para comprender y observar más claramente dicha crítica. Este es un extracto que así lo confirma:

...porque a pesar de que todos los autores que servían de norma en sus juicios a los inquisidores, opinaban que el que resistía la prueba del tormento sin confesar debía ser absuelto, no por eso se llevaba esto a efecto, sino que, acumulándose una a otra tortura, llegaba al fin el momento en que a la víctima o explicaba por la fuerza de los dolores o, incapaz ya de resistir, confesaba prefiriendo consumirse en la hoguera a seguir sosteniendo aquellos bárbaros combates entre el dolor y la conciencia... El Tribunal de la Inquisición llegó hasta el grado de arrojar a los reos a profundos estanques, metidos en un saco y atados a una

gran piedra, declarando que el que se hundía y se ahogaba era culpable.¹¹²

Acaso pareciera una exageración de Riva Palacio para reforzar sus críticas, acaso pareciera que recurrió a datos falsos con el mismo fin, pero lo cierto es que escribe:

Los que nieguen que la Inquisición en México quemara multitud de personas, no tienen sino que recurrir a los autos de fe que corren impresos por todas partes. Y se procedía con tanta diligencia, que habiéndose fundado la Inquisición en México en 1571, en 1574 se celebró ya el primero y solemne auto de fe, al que se llevaron ochocientos penitenciados de ambos sexos, quemándose unos en efigie y otros en cuerpo, unos vivos y otros después de ajusticiados... Si alguien levantase la voz negando los hechos que referimos y defendiendo al Tribunal de la Inquisición, documentos irrefragables tenemos para confundirlos.¹¹³

Aquí surgen dudas al respecto¹¹⁴ y también acerca de la actitud retadora de Riva Palacio, quien sabía a qué tipo de público estaban dirigidas sus novelas folletinescas.¹¹⁵ Probablemente, no pensó en la posibilidad de que alguno de

~~~~~  
112 Riva Palacio, *Monja...* t. II, p. 222.

113 *Ibidem*, p. 223.

114 Luis González Obregón calcula que se pronunciaron 51 sentencias de muerte en los 235 o 242 años que funcionó en el país el Tribunal de la fe. Álvarez, *Enciclopedia de México...* t. VII, p. 4265. Ricardo Palma le escribía a Riva Palacio que le “daba risa” el dato de García Icazbalceta en donde éste indicaba que le parecía poco que los inquisidores hubieran quemado sólo 41 prójimos (carta 7). Algaba, “Una amistad...” p. 192.

115 Los folletines, en el siglo XIX, tenían que estar acordes al gusto del lector de periódicos. “La masa de lectores, que trabaja duro, tiene derecho, y es el de recibir no solamente los valores culturales que le sean accesibles, sino también entretenimiento y recreo”. Dovifat, *Periodismo...* pp. 56-57.

sus lectores realmente se atreviera a pedirle pruebas al autor, tomando en cuenta que esos lectores (y muchas lectoras) no tenían al alcance los documentos que Riva Palacio sí poseía. De todas formas, pese a que él tenía una importante cantidad de documentos inquisitoriales, no le eximió de caer en errores graves, que a la luz actual se han venido descubriendo<sup>116</sup>.

Para dejar constancia del enorme poder de la Inquisición, Riva Palacio presenta un diálogo entre dos de los personajes más poderosos de la novela: el inquisidor mayor y el arzobispo de la ciudad de México. Este último le pide al primero que perdone y libere a dos mujeres que están bajo prisión del Santo Oficio. Después de un intercambio de referentes teóricos y culturales acerca de los procedimientos inquisitoriales, el arzobispo, convencido de lo inútil de sus gestiones, sale persuadido de que “era más fácil sacar una ánima del purgatorio que un acusado de las garras del Santo Oficio” (t. II, pp. 225-232).

Es conocido el hecho de que la Inquisición novohispana tuvo un desgaste paulatino, sobre todo a partir del siglo XVII, lo cual se reflejó en el origen y desarrollo de la corrupción interna, elemento que actualmente ha significado una gran controversia: esa corrupción y esa persecución implacable de los delitos contra la fe, fueron los motivos principales de la decadencia del imperio español, tesis que han manejado muchos historiadores y que es muy discutible.<sup>117</sup> Lo cierto es que Riva Palacio utilizó la descomposición interna que afectó al Santo Oficio para encausarla en forma de crítica a través del medio literario. En *Monja...* reviste al inquisidor mayor de funcionario corrupto, inclinado al lado de los

116 Díaz de Ovando, *Vicente Riva Palacio...* p. 32.

117 Cfr. Turberville, *La Inquisición...* (introducción) y Kamen, *Vocabulario...* pp. 375-376.

poderosos. Cuando se celebra una ejecución equivocada en perjuicio de una mujer (la mulata Luisa) que ya había sido declarada “inocente”, se oculta el error suplantando a dicha mulata con otra persona, afectada de sus facultades mentales, de tal forma que la suplantación no fuese descubierta (t. II, cap. XVII).

¿Qué merece una institución terrible como la Inquisición desde el punto de vista del autor? El desprecio de los novohispanos, sobre todo de los criollos, aunque algunos peninsulares estén satisfechos con sus funciones<sup>118</sup>. Para equilibrar las funciones inherentes a los inquisidores y las relaciones con los criollos, Riva Palacio utiliza en su trama una serie de “fugas” de las cárceles del Santo Oficio, acciones en las que los comisarios y familiares son burlados y hasta víctimas de irreverencias de algunos personajes (t. II, pp. 302-303). Pero los “sabuesos de la Inquisición” (t. II, p. 291) no se rendían fácilmente. Y, al final de cuentas son los que provocan, casi directamente, por su tenaz persecución, la desgracia final del personaje principal: su muerte (t. II, cap. XXIV). Otros personajes ya habían recibido su “gracia” o su castigo de acuerdo con su “comportamiento” o participación. Por ejemplo, una hechicera, la Sarmiento, no fue denunciada o detectada por las pesquisas de los inquisidores, pero sí recibió su castigo de muerte por parte del negro Teodoro (t. I, p. 327).

*Martín Garatuza* retrata un panorama extendido en las acusaciones de Riva Palacio hacia la Inquisición novohispana. No tarda más de un capítulo en referir las terribles

118 “El español que vivía en la Nueva España consideraba a la Inquisición como una institución benigna que protegía a la región y a la sociedad españolas de los ataques de traidores y sediciosos que fomentaban la revolución social”. Greenleaf, *La inquisición...* p. 223.

acciones del Santo Oficio. La cita es elocuente: menciona a los personajes históricos de Isabel de Carbajal y sus hermanas Leonor y Violante, muertas en la hoguera (t. I, p. 14). Otro de los elementos recurrentes en la narración la mención de libros prohibidos. La protagonista, hija de Isabel Carbajal y madre de Esperanza, hace alusión a los caros libros de ese tipo, guardados celosamente fuera de la vista de los “amos” y de la Inquisición (t.I, p. 15).

La condición de criollos es resaltada por Riva Palacio de forma exagerada, al pintar ese estamento como bajo, vil y servicial, sujeto a la esclavitud, sometido a los españoles «¿Sabes tú lo que es ser criollo en la Nueva España? Es ser esclavo, despreciable, vil” dice la madre de Esperanza (t.I, p. 14). Casi enseguida, la imagen del criollo se reivindica como el emprendedor del futuro de la *Patria*. Esta expresión la utiliza Riva Palacio como sinónimo de una entidad tangible, el territorio novohispano, y a la vez subjetiva: la condición de liberación del yugo español. El tema de la independencia de la Nueva España es recurrente, al igual que en las otras dos novelas de Riva Palacio analizadas en este trabajo. En el capítulo IV se habla de un “grito de independencia” que se daría con la ayuda de una flota holandesa que, según la trama de la narración, habría de llegar al puerto de Acapulco al mando del príncipe de Nassau. La reverencia al pasado mexicano, evidente y constante en los ámbitos académicos y cultos durante el siglo XIX, no puede faltar en esta novela. La búsqueda de la independencia por parte de los criollos tiene el objetivo de levantar de nuevo el trono de Guatimotzin y Moctezuma. Todo a través de una sociedad conspirativa, secreta, como la de Urania, que aparece en la narración sobre Guillén de Lampart.

Las palabras *libertad* e *independencia* son poderosas, capaces de remontar cualquier obstáculo. Se convierten en la

única condición para trocar un amor imposible por judaizante, por criollo (entre Esperanza y Leonel) en un amor posible. La condición de héroe es la que persiste para alcanzar una gracia personal. En la individualidad uno de los personajes principales, Leonel de Salazar, ha de convertirse en héroe de la independencia de la Nueva España, cuando “el águila vuele libre” para alcanzar la gracia de serle otorgado el amor de la joven Esperanza. Pero la condición de la mujer, a expensas del amor de un hombre, es recordada de vez en vez por el autor de la novela. Riva Palacio no pierde oportunidad para darle un tono edificante a su obra, recurso muy utilizado en la literatura mexicana decimonónica. Las reflexiones personales en esta novela están dirigidas a ejemplificar e ilustrar a los lectores, una especie de dirección de conciencias e invitación a la práctica de actitudes positivas. Muchos de los razonamientos a lo largo de la narración, son relacionados con las mujeres. Sabedor de que la mayoría de sus lectores pertenecían al sector femenino, Riva Palacio enfatiza sus consejos y de paso les recuerda la sujeción “natural” hacia el hombre, el costo de las pasiones y los equívocos amorosos. Un pasaje como muestra: «¡pobres mujeres que se casan por despecho! Ellas sufren el dolor y ellas se ponen en el borde de un abismo para su virtud (...) la virtud de la mujer depende únicamente del hombre por cuyo amor han cometido aquel acto de locura” (t. II, p. 226).

Hay un recurso utilizado por Riva Palacio que invierte 95 páginas de la parte final del t. I: el retrohistórico. Mediante el subtítulo de “La Marca de Fuego. Memorias de Doña Juana de Carbajal”, el autor introduce al lector en un pasaje histórico que se remonta hasta la conquista de México. Los elementos históricos son extremadamente utilizados cuando al personaje de Guatimotzín o Guatimoc (que no es otro que Cuauhtémoc, el último em-

perador azteca) le depara un destino diferente antes de su muerte por ahorcamiento en el camino a las Hibueras (orden dada por el mismo Fernando o Hernán Cortés). Luego del tormento ya conocido (la quema de los pies), el emperador es rescatado de su suplicio y enviado a una casa de la naciente ciudad de México. Ahí, Riva Palacio como narrador omnipresente lo coloca en una displicente convalecencia y prisión, como protector de la familia del ex soldado Alonso de Carbajal y blanco del enamoramiento de la hija de aquel, doña Isabel de Carbajal. En la retrohistoria de Riva Palacio se consuma el mestizaje inverso a la lógica de la época: el emperador indígena embaraza a la hija del conquistador Carbajal. En este momento retrohistórico la novela vislumbra los hilos que atan cabos en la trama: el hijo de Isabel de Carbajal es, por tanto, antecesor de Leonel de Salazar, descendiente del trono de Guatimoc y personaje de la temporalidad actual en el tiempo de la narración (segunda década del siglo XVII). El elemento de fuego es unificador de la trama: fuego en los pies de Guatimoc, marca de fuego en la espalda del hijo de Isabel y del último emperador; en fuego terminaría la vida de este vástago según los designios de los adivinos y hechiceros. También con fuego morirá una de las antagonistas en la novela (la vieja Catalina de Armijo). Hoguera, purificadora e inquisitorial. Mueren los padres de Isabel y esta se vuelve loca al enterarse de la muerte del padre de su hijo, el niño es criado de manera oculta por el antiguo servidor del emperador azteca, el indio Tepos.

La convención de que el juicio inquisitorial contra la familia Carbajal había tenido tintes políticos o intereses ajenos a la convicción del Santo Oficio, aquí tiene un acuerdo de Riva Palacio: la trama de la novela deja entrever que no

había indicios del por qué y quiénes de los miembros de los Carbajal fueron denunciados. Es pregunta que tiene respuesta histórica, ya que los procedimientos de la denuncia podían ser anónimas. Para que el personaje de Juana, que cuenta la historia de los Carbajal frente a la Inquisición, funcione, Riva Palacio introduce otro personaje articulador: Felipe de Carbajal, abuelo de la que cuenta los acontecimientos en modo retrohistórico. Felipe, a los cien años de edad, muere en un incendio en la casa de Juana de Carbajal.

Los simbolismos sobre la Inquisición son significativos. Si bien el protagonismo del Santo Oficio aparece disminuido, hay elementos que lo recuerdan con frecuencia en la trama: la religiosidad, el temor a lo desconocido, los indicios de brujería o hechicería en algunas antagonistas y la recurrencia sobre el fuego como elemento purificador y medio para el ajuste de cuentas.

La presencia más relevante del Tribunal en la trama se presenta en la historia de Juana de Carbajal, quien relata las tribulaciones de sus antecesores ante la justicia inquisitorial. Las persecuciones de las que es objeto el personaje principal, Martín Garatuza, son efectuadas, no por la Inquisición sino por la justicia real. El factor religioso, por otro lado, no es denotativo en la trama, pese a la participación de un jerarca de la Iglesia novohispana, el arzobispo Juan Pérez de la Cerna. Sin embargo, hay algunas menciones sobre la dupla Iglesia-Inquisición. En un diálogo se menciona: “si la Inquisición supiera que don Pedro (de Mejía) moría impenitente, quizá intervendría, recogiendo todos sus bienes, y dando sobre los que en la casa y en su amistad estábamos, porque no hicimos empeño en que se reconciliara con nuestra Santa Madre Iglesia” (t. II, p. 43).

Riva Palacio dejó un final abierto en la novela. Gara-

tuza se presta a continuar huyendo de la justicia, pero sus correrías no serían más objeto de construcción literaria por parte de su creador.

En *Memorias de un impostor, Don Guillén de Lampart, rey de México*, Vicente Riva Palacio, además de recurrir a algunos elementos similares utilizados en *Monja...* para conformar su crítica a la Inquisición, recurre a otros aspectos más científicos: transcripción de documentos históricos (un escrito contra los inquisidores, firmado por el irlandés, Guillén de Lampart, o Guillén Lombardo de Guzmán, y la sentencia formulada en su contra).

Además del tema de la rebelión y la sedición criolla (en este caso, encabezada por un extranjero), Riva Palacio introduce en *Memorias...* el tema de la persecución inquisitorial contra los judaizantes. Recurriendo a sus archivos personales, el autor adecua la situación y la vida religiosa de los judíos de la Nueva España. Los seguidores de la Ley de Moisés son los personajes que el autor encarna en esta novela para ilustrar cómo el Santo Oficio procedía contra ellos. Hay fuertes indicios de que Riva Palacio trasladó el caso histórico de una prominente familia del norte novohispano para ambientar de judíos a la novela en cuestión. Efectivamente, la familia Carbajal (o Carvajal) protagonizó uno de los procesos más famosos de judaizantes perseguidos por la Inquisición.<sup>119</sup>

Para lograr los efectos deseados y las adaptaciones his-

---

119 Alfonso Toro opina que Riva Palacio fue uno de los principales escritores que más se ocupó de la figura del gobernador de Nuevo León, Luis Carvajal, el viejo, y más propiamente de toda la familia que portó ese apellido. Esto se puede observar en la obra *El Libro Rojo* y en *México a través de los siglos*. El proceso original formó parte de la biblioteca de Riva Palacio. Alfonso Toro (compilador), *Los judíos en la Nueva España*, 2ª ed. facsimilar, México, FCE, 1990 (sección Obras de Historia), p. 208.

tóricas a los planos verosímiles de la novela, Riva Palacio, cambia nombres y fechas. Así, el personaje de Clara Méndez, que en la trama no es judía, parece ser que fue tomado de un proceso inquisitorial del año de 1629<sup>120</sup> (*Memorias...* transcurre en el espacio temporal del 14 de febrero de 1642 al 19 de noviembre de 1659). Diego de Ocaña, personificado en la novela como miembro de una secta secreta llamada “Urania” y además, amigo del protagonista principal, se basa en un caso que ocurrió durante el gobierno de la primera Audiencia de México.<sup>121</sup>

Inés de Villamil; quien en la novela representa a uno de los amoríos de Guillén, la misma que por despecho le traicionó y le denunció ante el Santo Oficio; al parecer está inspirada en una dama llamada Isabel de Silva. En un archivo inquisitorial figura un testimonio de ella contra “Manuel de Segovia y don Guillén Lombardo de Guzmán por judaizantes”.<sup>122</sup>

Guillén de Lampart fue un irlandés que buscó la independencia de la Nueva España a través de una conspiración con el uso de documentos falsos. Esa intención de Lampart influyó en el talante liberal de Riva Palacio, a tal grado que dijo esa era la historia que estaba buscando,

---

120 AGN, Inquisición, año 1629, vol. 366, exp. 27, f. 10. Carta de fray Francisco Rodríguez, comisario del Santo Oficio en Texcoco, avisando haber leído el edicto de fe, con las denuncias contra Rodrigo Aleibar, por supersticiosos; Diego Vicente, por proposiciones; Magdalena María y Estefana, mulatas, por confeccionar bebidas; y Simón de Paredes, hijo de Manuel Lucena; Clara Méndez; Justa Méndez y Pedro Enríquez por judaizantes.

121 Durante el gobierno de la primera Audiencia, según cuenta Bernal Díaz del Castillo, todos los que vinieran de linaje judío o moro deberían salir dentro de un término de seis meses de la Nueva España. Sólo salieron dos; uno de ellos no era otro que Diego de Ocaña, quien se libró de ser quemado vivo gracias a la amistad que tenía con un personaje influyente llamado Gonzalo de Salazar, Toro, *Los judíos...* p. XXVI.

122 AGN, Inquisición, año 1642, vol. 393, exp. 4, f. 22.

porque de aquél irlandés había escuchado hablar en su infancia: quería hacer independiente a la Nueva España.<sup>123</sup> La primera ocasión en que Guillén manifiesta sus planes dentro de la trama de la novela es cuando sostiene una conversación romántica con el personaje de Carmen: “no sólo es la gloria lo que me preocupa, –dice Lampart– quiero hacer libre este país que es tu país, este pueblo que es tu pueblo...” (t. I, p. 103).

La Urania de la novela fue una sociedad secreta como muchas de las que abundaron en la época colonial, sobre todo en el siglo XVII, tiempo en que la enorme circulación de obras prohibidas, científicas y esotéricas, estaba en pleno apogeo. Apoyando esto, Riva Palacio expone una serie de fundamentos histórico-científicos de la época que sostenían a la sociedad secreta encabezada por Lombardo (t. I, pp. 119-126). Su valentía no tenía límites. Con tal de cumplir con sus planes de liberación, se enfrentó a la propia Inquisición. En la parte de la novela que Riva Palacio tipifica como histórica, dice Lombardo: “Yo lo he jurado: o la libertad para el Anáhuac y su trono para mí, o la muerte en la hoguera del Santo Oficio (t. I, p. 132).

Felipe Méndez, antagonista en la obra, existió en la vida real, figura en uno de los procesos inquisitoriales como un delator y testigo.<sup>124</sup> A este tipo de personajes, Riva Palacio les “encomienda” la tarea de hacerse ver como personas traicioneras, pero ilustradas en los menesteres inquisitoriales. En uno de los diálogos, Martín de Malcampo, otro

---

123 V. Riva Palacio, *Memorias...*, p. XIV-XV.

124 Guillén de Lampart comunicó los planes de levantamiento contra la Corona Española a un capitán de nombre Felipe Méndez. Este a su vez lo denunció ante el Santo Oficio el 26 de octubre de 1642. Riva Palacio, *Memorias...*, p. IX.

antagonista, le dice a Felipe: «...benditos sean Felipe II que mandó establecer la Inquisición en México, y el cardenal Espinosa, inquisidor de España en ese tiempo, y don Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor de México: ya Dios los habrá premiado” (t. I, p. 149).

A partir del segundo libro de la novela, titulado *El dedo del Diablo*, Riva Palacio introduce al personaje histórico de Juan de Palafox y Mendoza. Hace una breve semblanza sobre la vida de quien fuera obispo de Puebla, luego arzobispo de México y después virrey de la Nueva España. El ámbito en que el autor ubica a Palafox es religioso, pero la relación que le apropia con la Inquisición es nula<sup>125</sup>. Es notorio como no se establece esa relación que realmente existió en alguna parte de la historia.<sup>126</sup> De esa manera se vuelve a presentar el caso en el que Riva Palacio no enfatiza suficientemente la esfera religiosa novohispana a través de las tres novelas que aquí se analizan.

En cambio, sí idealiza demasiado las situaciones. En un

---

125 Existe en el Archivo de la Inquisición una serie de expedientes y de edictos que relacionan al obispo de Puebla con el Santo Oficio. Por ejemplo, una orden que indica se recojan y prohíban los retratos de don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Ángeles, y que se denuncie a las personas que los ocultan, so pena de excomunión. AGN, Inquisición, Edictos, año de 1653, vol. I, f. 15.

126 Además de ser uno de los personajes más controvertidos y comentados de la Nueva España, se ha registrado que tuvo enfrentamientos importantes con las élites religiosas e institucionales de la época. Una de ellas fue con el arzobispo Juan de Mañozca (1644-1650), ya que Palafox no veía con buenos ojos a la Inquisición, a la que consideraba una institución interesada en el dinero y en perseguir judíos, desatendiendo su deber de imponer al pueblo la disciplina y la moral. El problema se suscitó cuando Mañozca reforzó su control sobre la Inquisición con la introducción como inquisidor general de su primo Juan Sáenz de Mañozca, otro vasco que posiblemente fue el inquisidor más temible de la Nueva España en todo el siglo XVII. Jonathan Irvine Israel, *Razas, clases y vida política en México colonial 1610-1670*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1980 (sección Obras de Historia), p. 231.



momento dado, el autor presenta a los gobernantes como seres dominados por sus propias debilidades. Tan débil es el virrey, Diego López Pacheco, duque de Escalona, marqués de Villena, que se enamora de una de las protagonistas (Juana o Rebeca Henríquez), judía, creyente de la Ley de Moisés y además uno de los amores de Guillén de Lampart (t. I, pp. 38 y ss.). La relación paternal, que al final de cuentas se establece entre el virrey y la judía, no llega a más. No se verifica el enfrentamiento directo entre el representante del Rey y la Inquisición. En la misma temática del gobierno colonial, Riva Palacio, llega a ridiculizar a las autoridades virreinales y sus procedimientos: un alcalde del crimen, ante el regocijo de algunos curiosos, interroga a un cadáver (t. II, pp. 25-26).

El término de lo que puede llamarse la parte verosímil de la novela es en el capítulo XVI del Segundo Libro. Guillén es víctima de su donjuanismo. Una de sus engañadas amantes le delata ante el Santo Oficio (pp. 81-88). En el proceso real, quien denunció a Lampart fue el capitán Felipe Méndez. La denuncia fue por intenciones de querer levantarse contra el reino<sup>127</sup> y por la sospecha de herejía.<sup>128</sup>

En el proceso contra Guillén de Lampart y en las declaraciones aparecen los proyectos que pretendía el irlandés después de lograr el dominio sobre las autoridades virreinales. Entre sus planes figuraban acciones revolucionarias y drásticas, auténticos golpes contra la nobleza, la Iglesia y el

---

127 AGN, Inquisición, año de 1642, vol. 395, exp. 5, ff. 265. Conspiración de Don Guillén de Lampart.

128 Riva Palacio estima que la causa que más persiguió la Inquisición en Lampart fue la de la sospecha de herejía. Adiciona que el proceso fue uno de los más largos que se haya seguido contra sedicioso alguno en la Nueva España: dos volúmenes de más de mil páginas cada uno. Riva Palacio, *México a través...* t. cuarto, p. 150.

gobierno virreinal.<sup>129</sup> Contra la Santa Inquisición pretendía decretar la libertad de los presos, menos la de los rebeldes y los relapsos.<sup>130</sup>

El Tercer Libro es lo que el prologuista del texto, Antonio Castro Leal, llama la parte histórica de la obra.<sup>131</sup> Como principio, Riva Palacio “pinta” en cinco páginas, de manera sintetizada, lo que era la Inquisición, sus procedimientos injustos y crueles. En fin, la reduce a un crítico y tendencioso comentario: “Estremece sólo pensar en lo que era aquel sangriento tribunal, ¡al que se quiere hacer aparecer algunas veces en nuestros días como el noble protector de la religión santa de Jesucristo!” (t. II, pp. 89-90).

Es en esta parte donde Guillén cuenta su historia (de manera breve) a un compañero de celda, relato donde destacan sus orígenes y sus andanzas por el occidente de Europa antes de trasladarse a la Nueva España (t. II, pp. 113-135). La narración es parte del proceso que se siguió contra el sedicioso irlandés.<sup>132</sup> En esa historia que parece

---

129 *Ibidem*, p. 151.

130 Guillén no se consideraba hereje. Con ese decreto que quería instituir luego de proclamarse rey de México, se descalificaba como tal, ya que él no permitiría (según el decreto que nunca llegó a consumar) que un hereje fuera liberado o perdonado. Para complementar la tesis anterior, se tiene la definición que de relapso da el *Manual de Inquisidores*: son aquellos que sustentan esta o aquella opinión herética de que ya habían sido convictos y que habían abjurado (arrepentimiento público en una ceremonia religiosa). También se le llama relapso a aquél que reincide en la herejía que abjuró como sospechoso; al que cae en cualquiera de las herejías después de haber abjurado; al que sigue tratando con herejes después de haber abjurado; y el que habiendo abjurado, resulta de nuevas pruebas el convencimiento de su delito. Eymeric, *Manual...* pp. 87-88.

131 Riva Palacio, *Memorias...* p. X.

132 Buena parte de los interrogatorios a los herejes se trataba de una semblanza autobiográfica. Los datos, con frecuencia, incriminaban al acusado y ofrecían combustible para que los inquisidores hicieran interrogatorios adicionales. Greenleaf, *La Inquisición...* p. 211.

increíble subraya un elemento que no tiene duda: Guillén era un hombre muy culto<sup>133</sup> que dominaba artes, ciencias y varias lenguas.<sup>134</sup>

Después de que en la novela (basándose en los hechos históricos) Guillén logra huir de la cárcel del Santo Oficio, acompañado de un reo de nombre Diego Pinto (personaje también histórico), se da una serie de acontecimientos que inducen al lector a reconsiderar el plano imaginario de la obra. Guillén es representado como un sujeto fracasado y desilusionado de la vida, debido a que ni sus antiguos amigos, ni las mujeres que amó, existen ya (después de ocho años de penosa prisión). Esa es una razón (imaginaria) que Riva Palacio sugiere como causa de la reaprehensión del irlandés. De todas formas, en el lapso que Guillén estuvo prófugo (históricamente se ha dicho que fueron tres semanas) aprovechó la oportunidad para “publicar” en dos lugares importantes –la catedral y el palacio virreinal, según Riva Palacio– un extenso y argumentado escrito donde atacaba duramente a la Inquisición.<sup>135</sup> Para destacar ese punto, Riva Palacio presenta íntegra una copia de ese escrito en la novela (t. II, pp. 182-188).

---

133 V. Riva Palacio, *México a través...*, t. cuarto, p. 411.

134 Osorio lo incluye en su estudio de la cultura latina colonial de México como uno de los forjadores de la tradición latina del siglo XVII en la Nueva España. Lampart escribió en la prisión una serie de escritos, entre ellos unos poemas e himnos en latín. Manejó correctamente la métrica latina, conjugó la versificación latina con la indiferencia de las leyes de la prosódica clásica y con énfasis en la medida silábica acentual. Un ejemplo de uno de sus himnos es *In testis Sanctae corveis*, Ignacio Osorio Romero, “Latín y neolatín en México”, en Osorio Romero, Ignacio *et. al.*, *La tradición clásica en México*, México, UNAM, 1991, pp. 29-30.

135 AGN, Inquisición, Edictos, año 1650, vol. III, f. 76. Edicto que ordena a todos y a cualquier persona exhibir ante el Santo Oficio los escritos fijados en lugares públicos por don Guillén Lombardo y don Guillermo Lampart, por tratarse de calumnias dirigidas contra la institución.

En el lapso en el que Guillén está disfrutando de una breve libertad, las autoridades inquisitoriales se ponen en gran movimiento para formar las pesquisas y tratar de llevarlo nuevamente a prisión. Aparece en escena, además de otros personajes históricos, el inquisidor mayor Juan Sáenz de Mañozca.

En una retrospectiva de tiempo que hace el autor, se presenta el destino que tuvo Juana o Rebeca Henríquez. Este personaje se autodenuncia ante el Santo Oficio bajo la culpa de seguir la Ley de Moisés. Sin bastantes variaciones, en relación a la novela de *Monja...*, se relata el sufrimiento del tormento que sufrió Juana (t. II, pp. 249-256). La acción se remite al año en que inicia la novela, es decir en 1642. Es precisamente en ese año donde se tuvo, dentro del contexto histórico, una de las más altas incidencias de aprehensiones de judíos, evento que se conoce como la “Complicidad Grande” (gran conspiración). Se descubrió una red muy amplia de criptojudíos; a partir del 13 de julio fueron arrestados aproximadamente 150 de ellos. Lo anterior representó una mayor notabilidad para Juan de Palafox y Mendoza, quien entonces estaba a cargo del gobierno virreinal.<sup>136</sup>

Riva Palacio relata la preocupación que manifestaron las Inquisiciones de la Nueva España y de España por el caso de Guillén de Lampart. Se fluctuaba entre el rigor y la misericordia. Pero al final de cuentas, después de analizar el caso y de estudiar los escritos que Lampart había publicado antes de su segunda aprehensión, fue sentenciado. Luego de haber permanecido 17 años en las cárceles del Santo Oficio, Guillén fue relajado al brazo secular por encontrar que sus proposiciones eran formalmente heréticas y contrarias a la

---

136 Jonathan, *Razas...* p. 174.

religión (t. II, p. 260). La suerte del irlandés ya estaba definida. Al caer en manos de la justicia real,<sup>137</sup> dice Riva Palacio, se perfiló a una muerte segura, porque tal fue “el modo hipócrita con que sentenciaba a muerte la Inquisición”.

Riva Palacio define como insultantes a los autos de fe, actos públicos y tumultuosos donde se ejecutaba a los reos que el Santo Oficio mandaba relajar (sentenciar) al brazo secular. Al final de la trama de la novela, Guillén es llevado a la hoguera. Este evento es relatado con gran vivacidad, destacando los excesos que cometían la plebe y las autoridades inquisitoriales, eclesiásticas y civiles.

Por último, se incluye un apéndice titulado “Sentencia y ejecución de Don Guillén de Lampart”. Riva Palacio aclara que fueron copiadas del proceso original. Este apéndice ocupa las 53 páginas últimas de la novela.

En la parte final del espacio de la obra *México a través...* en donde se ocupa del proceso de Guillén de Lampart, Riva Palacio indica que con toda seguridad hubiera contado para su empresa libertadora con los indios, los negros, los mestizos y los mulatos, porque hábilmente los había elevado a la categoría de hombres libres y capaces.<sup>138</sup> Hace alusión a la fallida conjunción que hicieron los hijos de Hernán Cortés;<sup>139</sup> concluye que el proyecto de Lampart era realizable, porque contaría con el apoyo del pueblo. En

---

137 “La relajación al brazo seglar es la postrera pena a que sentencia el Santo Oficio, y la justicia seglar es la que falla la pena ordinaria. Verdad es que son excomulgados y tratados como herejes los jueces seglares si no mandan inmediatamente ajusticiar a los reos que les entregan los inquisidores, pero éstos afirman que de manera ninguna son partícipes de la muerte de los herejes, porque las leyes que los condenan al suplicio las ejecuta la justicia seglar. Eymeric, *Manual...* p. 87.

138 Riva Palacio, *México a través...*, t. cuarto, p. 154.

139 Riva Palacio, “La conjura de Martín Cortés”, en *Antología de Historia de México. Documentos, narraciones y lecturas de México*, México, SEP, 1993, pp. 122-130.

cambio, el plan del marqués del Valle estuvo siempre destinado al fracaso por su carácter aristocrático.

### 3. *La sentencia (epílogo)*

Para Vicente Riva Palacio, la divulgación de la historia y la realización de los grandes proyectos literarios, siempre ocuparon un espacio privilegiado dentro de sus actividades intelectuales. Gran parte de su vida la dedicó a la formación personal que lo llevó a consumir ese tipo de proyectos. Además, continuar la tradición cultural y militar de su familia, le sirvió para templar su carácter, dando como resultado a un hombre que sabía de las penurias de la guerra, pero que también portaba una sensibilidad especial para la literatura. Como resultado de la fusión de la espada y la pluma, Riva Palacio dio a la cultura iberoamericana una contribución acorde a las necesidades del convulso siglo XIX mexicano. “Toda su obra, sin exageración, es un alegato a favor del destino de México, en pro de una independencia espiritual y de pensamiento ganada a través de una expresión literaria propia, nacional”.<sup>140</sup>

Intolerante con la mentira, la crueldad innecesaria, la deslealtad, la injusticia y las acciones inhumanas, criticó fuertemente a la época colonial. Encontró en ella los valores –por ejemplo el deseo de la libertad– pero también llamó la atención sobre las instituciones que dejaron una estela de odio, incompreensión e ignorancia, que, por ejemplo, con sólo ver o escuchar el nombre de “la casa de la esquina chata”,<sup>141</sup> se infundía el temor.

---

140 Díaz de Ovando, *Vicente Riva Palacio y la identidad...* p. 16.

141 Así se le conocía al edificio de la Inquisición, por la forma de su estructura. Cuando alguien había caído en manos del Santo Oficio, se decía también “se

Después de haber escrito su primera novela, *Calvario y Tabor*, creyó cumplida una importante misión de divulgación: la de dar a conocer los valores del mexicano ante los infortunios y la amenaza extranjera.<sup>142</sup> Luego de ello, Riva Palacio consideró que la historia inmediata y contemporánea de su tiempo no era necesario escribirla de manera exhaustiva;<sup>143</sup> con registrar los acontecimientos a través de su actividad como periodista bastaba. Mejor era, entonces, registrar la historia pasada, la de la época colonial, como un eje de comprensión para su tiempo, como una base para orientar la actuación de su sociedad contemporánea; hacer notar lo que fuera factible de imitar como modelos de la era novohispana (si es que los había), y desechar o condenar (para no volver a vivirlas) las amargas experiencias de ese pasado. En la historia sobre la Inquisición, Riva Palacio encontró esa experiencia que había que estudiar y analizar, esa que no debería de repetirse, so pena de caer nuevamente en la intolerancia religiosa, política y social y, lo peor de todo, en la privación de la libertad de pensar para una vida y una sociedad mejores.

Durante la lucha por la independencia las cortes españolas suprimieron el tribunal del Santo Oficio (1812-1814) como una prueba de su ineficacia. Aunque Fernando VII ordenó el reestablecimiento de la Inquisición,

---

lo llevaron al calesita verde". Álvarez, *Enciclopedia de México...* t. VII, p. 4266.

142 Esta novela simboliza dos momentos claves del pueblo mexicano durante la Intervención y el Segundo Imperio. Calvario es el inicio del suplicio, el sufrimiento; tabor es la culminación de ese estado, la conversión al triunfo. En esa obra, Riva Palacio muestra la historia de los que no tienen historia; no es la gesta de los grandes dirigentes militares y políticos, se trata del heroísmo del pueblo anónimo y oscuro. El escritor rinde un homenaje, a través de la obra, al soldado de blusa roja, al chinaco valeroso que repele sin temor al invasor extranjero. Véase Díaz de Ovando, *Vicente Riva Palacio, guerrero...* p. 30.

143 Martínez, *La expresión...* p. 306.

se consideraba que sus actividades no tenían mucha importancia en la tarea de combatir y anular la rebelión.<sup>144</sup> Se acababa así la institución que hoy en día perturba con sus pruebas de crueldad, injusticia y estupidez,<sup>145</sup> la sombra que frecuentemente trató de bloquear las actividades más benéficas, como las científicas.<sup>146</sup> Y es que para Riva Palacio, lo que en sus novelas relata, sucedió, aunque de otra forma y en circunstancias diferentes. Él constató con los expedientes inquisitoriales que poseía, que muchas mujeres honorables como Blanca de Mejía sufrieron los vergonzosos tormentos; que muchas como Juana Henríquez se vieron obligadas, por la intolerancia religiosa, a autodenunciarse; y que muchos como Guillén de Lampart fueron encarcelados y sufrieron la lenta muerte de su intelecto y sus conocimientos.

Cuando en *México a través de los siglos* le corresponde el turno al acontecimiento histórico de la abolición de la Inquisición en México, Riva Palacio, avala, como director de la obra, y, tal vez, auspicia que se le dé un tratamiento breve pero sentencioso:

---

144 Nancy M. Farris, *La corona y el clero en el México colonial 1549-1821. La crisis de privilegio eclesiástico*, traducción de Margarita Bojalil, México, FCE, 1995 (sección obras de Historia), pp. 187-188.

145 Clarence H. Haring, *El Imperio Español en América*, versión española de Adriana Sandoval, México, Editorial Patria, 1990 (colección Los Noventa), p. 269.

146 Como ejemplo de esa persecución de científicos novohispanos, está el caso del mercedario fray Diego Rodríguez, insigne matemático y astrónomo que estuvo a punto de ser procesado por el Santo Oficio. Otros mercedarios no escaparon a la acción del tribunal de la fe. Con frecuencia se encuentran expedientes inquisitoriales contra religiosos, especialmente de la orden de los mercedarios, por "levantar figuras" y "hacer juicios sobre futuros contingentes". Véase: Elías Trabulse, *El círculo roto*, México, SEP-FCE (Lecturas Mexicanas no. 54 primera serie), pp. 36-37.

A expensas de la Junta Consultora Provisional ante Fernando VII, se emitió un decreto digno de la revolución liberal: declaróse que se abolía para siempre el odioso Tribunal de la Inquisición y se ordenó que inmediatamente fueran puestos en libertad todos los presos de las cárceles del Santo Oficio por opiniones políticas o religiosas.<sup>147</sup>

No es de extrañarse que la intención del general era que sus novelas llegaran a calar hondo en el ámbito de un lectorado de preferencia femenino. Su raigambre romántica estaba así plenamente justificada. Si fue criticado por perverso y maldiciente o tal vez hasta indecente, había razón. Al menos para sorpresa de los hombres y las mujeres de su época, en la última etapa de su vida, se revela el Riva Palacio auténtico, que sabe jugar con el lenguaje del doble sentido, el lenguaje picante disfrazado en un caballeroso y honorable gourmet. Explicamos. En Madrid, en su calidad de diplomático, adquirió una rivalidad poco explicable con una duquesa de agrio carácter y trato difícil, doña Emilia Pardo Bazán. Relata Pedro Serrano que a la salida de una chocolatería, se encontraron la dama y el general. Ella le dijo: “viejo chocho” y él respondió: “chocho viejo”. El general llevaba vida de soltero en Madrid y tuvo algunos requiebros y lides amorosas. Le preguntaron qué diría su esposa si se enterara de que hacía vida de soltero, a lo que respondió: “Peor sería si la hiciera de casado”. La marquesa de la Laguna (que no conocía personalmente al general) le preguntaba a don Juan Valera, si aquel era un hombre joven o viejo. Riva Palacio mandó el siguiente recado: “Dígale a la marquesa que según para lo que me quiera”. Unos estatutos atribuidos al general que compuso para la Sociedad

gastronómica de los viernes, vienen a coronar su habilidad en el lenguaje. En el artículo 3º dice que la dicha sociedad se compone, entre otros, de un marqués con priapismo orgánico, un conde con siete pasiones alquiladas por semana, un gobernador cesante y sombrío en sus enormidades amorosas, un senador capaz de restablecer el derecho de pernada y un ministro insensible a las mujeres mayores de catorce años. Del artículo 8: el marqués podrá jurar a los postres que no hay señoras estrechas; el senador podrá recitar entre dos platos la historia de las once mil vírgenes. Del 9º: totalmente prohibido a los miembros de la sociedad: bebida sin alcohol, cargo de conciencia respecto a las mujeres, propósito de enmienda y preservativo de goma o tripa. Y el colofón, el décimo artículo: los socios pueden quitarse unos a otros a las queridas; “si alguno de ellos tuviera amiga que exigiera más de un revolcón por día, los otros socios podrán visitarla y disfrutar gratis por cualquier conducto”.<sup>148</sup>

Ese fue, sin duda, Riva Palacio el hombre de carne y hueso. El orgulloso de su estirpe liberal, el abogado, el político, el funcionario, el militar, el escritor, el periodista, el humanista, el historiador, el conciliador, el diplomático; pero también, el rígido juez inquisidor de la Inquisición novohispana. A través de su obra novelística incurrió en fallas. Tampoco se salvó de la crítica. El clero, el más afectado en su prestigio debido a la novelística de Riva Palacio, enderezó sus ataques con la pluma del clérigo José Mariano Dávila y Arrillaga (1789-1870) con el pseudónimo de Alguien. Dávila, un año antes de dejar el mundo, publicó más de treinta artículos contra la narrativa rivapalatina, en particular en desacuerdo con las novelas *Monja y casada*...

147 Riva Palacio, *México a través...* t. décimo, p. 397.

148 Ortiz Monasterio, “Patria”... pp. 252,253, 279 y 280.

y *Martín Garatuza*. Decía el experimentado sacerdote (tenía una extensa y variada obra escrita) que esas novelas no contaban con fundamento histórico. Que se incurría en anacronismos (Martín Garatuza, personaje histórico, tenía sólo catorce años de edad en 1615 cuando se ubica el inicio de la novela). De lúbrica, coqueta, vulgar, ofensiva y repugnante tilda el padre Dávila la narrativa de Vicente. No podía faltar: el sacerdote ya encarrilado en la crítica, defiende al tribunal de la Inquisición y dice que las afirmaciones de Riva Palacio sobre las tácticas y prácticas del Santo Oficio, son equivocadas. No más de veintiuno fueron los reos quemados por la Inquisición, remata el presbítero para rebatir la cantidad (mayor a esa) proporcionada por el general literato.<sup>149</sup>

No obstante, Vicente Riva Palacio no abandonó la certidumbre de juzgar firmemente a ciertos hombres frente a sus actos y a las instituciones que –como le escribió a su amigo peruano Ricardo Palma– “se creen altamente civilizados pero son peor que los tigres de nuestras selvas”.



149 Ortiz, Monasterio, “Patria”... pp. 177-180.

*Monja y casada, virgen y mártir. Historia  
de los tiempos de la Inquisición*  
(1868)

I. SOBRE EL AUTOR

Vicente Riva Palacio y Guerrero nació en la ciudad de México el 16 de octubre de 1832. Hijo de Mariano Riva Palacio, defensor en el juicio que se siguió contra Maximiliano, y nieto, por línea materna, del general Vicente Guerrero.

Se recibió de abogado en 1854. Fue diputado en 1856 y 1861. Participó en una guerrilla durante la Guerra de Intervención (francesa). Fue gobernador del Estado de México en 1863 y del estado de Michoacán en 1865. Se convirtió en Jefe del Ejército del Centro. Participó en el sitio de Querétaro en 1867.

Renunció a la tropa y al gobierno de Michoacán cuando finalizó el imperio de Maximiliano. En 1874 publicó contra el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada el periódico “El Ahuizote” (nombre de uno de los personajes de su novela *Monja*...). En 1884 fue encarcelado por atacar al gobierno del general Manuel González. Fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Secretario de Fomento. En 1886 fue nombrado Ministro de México en Madrid. Murió en esa ciudad europea el 22 de noviembre de 1896, a la edad de 64 años.

Su obra. Teatro: *Borrascas de un sobretodo y Odio hereditario* (1861). Lírica: *Páginas en verso* (1885) y *Mis versos* (1893). Historia: *México a través de los siglos* (“El Virreinato, 1884-89”); *Los Ceros. Galería de contemporáneos* (1882);

*Historia de la administración de Sebastián Lerdo de Tejada* (1875). Narrativa: *Calvario y Tabor; Monja y casada, virgen y mártir y Martín Garatuza* (1868); *Las dos emparedadas y Los piratas del Golfo* (1869); *La vuelta de los muertos* (1870); *El libro rojo* (1871); *Memorias de un impostor: Don Guillén de Lampart, rey de México* (1872); *Cuentos del General* (1896).

## II. ELEMENTOS ANALÍTICOS DE LA OBRA

### I. PERSONAJES

#### PRINCIPALES

##### (PROTAGONISTAS)

- Pedro de Mejía. Peninsular. Hermano de Blanca de quien siempre trató de librarse para apoderarse de la herencia familiar.
- Alonso de Rivera y Santiago. Hermano de Beatriz, amigo de Pedro de Mejía y pretendiente de Blanca.
- Luisa o Isabel de Santiestevan o “El Negrito loco” (†). Enemiga de la mayoría de los protagonistas; después protectora y salvadora de Blanca de Mejía. Mulata ambiciosa y promotora de las desgracias que suceden en la novela.
- Sarmiento o Catalina de Pizarro (†). Hechicera que hace estragos en la vida de algunos personajes principales. Incondicional al mejor postor, tejedora de intrigas y rupturas.

##### (ANTAGONISTAS)

- Blanca de Mejía o Sor Blanca del Corazón de Jesús o Carolina de Sandoval (†). La verdadera heroína de esta no menos verdadera historia, según la clasifica el autor de la novela. Monja y casada, virgen y mártir; víctima de la ambición, la envidia, la desventura personal y el Santo Oficio.
- Beatriz de Rivera y Santiago o Sor Beatriz de Santiago (†). Criolla. Amada de Fernando de Quesada, madrina de Blanca, hermana de Alonso. Profesó como monja a la muerte de su amado; murió en el convento en 1620.
- Fernando de Quesada (†). Oidor de la Real Audiencia de México. Amigo de Martín y del arzobispo Pérez de la Cerna; amante de

- Beatriz. Tuvo una muerte trágica en manos de su mejor amigo.
- Martín de Villavicencio y Salazar o Martín Garatuza o el Bachiller o “Estudiante 2”. Incondicional del oidor Quesada, auxiliar del arzobispo. Se mueve en el bajo mundo durante las dos primeras décadas del siglo XVII en la ciudad de México.
- Teodoro o “Estudiante 1”. Fiel esclavo de Beatriz. Posteriormente incondicional de Blanca a quien trata de proteger hasta el final.
- César de Villaclara. Esposo de Blanca. El destino y las intrigas los separan, primero por un destierro de él a Las Filipinas, y después por la prisión de ella en la cárcel del Santo Oficio.

#### SECUNDARIOS

- María. Mulata. Sordomuda protegida de la Sarmiento; posteriormente esposa de Martín Villavicencio.
- José de Abalabide o Ñor Chema. Antiguo amo del negro Teodoro. Víctima de la Inquisición. Escapó y cambió de nombre; sus vecinos le creían brujo. Se convirtió en un estudioso de la Cabalística y fraguó una venganza terrible contra Luisa.
- Manuel de Sosa (†). Vecino de Abalabide y denunciante de él ante el Santo Oficio. Esposo y víctima de envenenamiento de Luisa.
- Cleofas. Beata que por dinero actuó contra Blanca.
- El Ahuizote (†). Indígena que ayudaba a la Sarmiento y a Luisa en sus fechorías. Participó activamente en el tumulto, y a favor del arzobispo.
- Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel o Marqués de Géves y Conde de Priego. 15° virrey de la Nueva España (1621-1624) y actor principal del tumulto de 1624.
- Juan Gutiérrez Flores. Inquisidor mayor del Santo Oficio.
- Bárbara. Anciana curandera que, primero ayudó a Blanca y a Teo-

- Carlos de Arellano. Alcalde de Xochimilco; ayudó a descubrir una conspiración de negros en 1612. Amante de Luisa y promotor de la desgracia de ésta.
- Melchor Pérez de Varais. Alcalde Mayor de Metepec y Corregidor de la ciudad de México. Supuesto esposo de Isabel de Santiestevan o Luisa.
- Juan Pérez de la Cerna. Arzobispo de México. Entró en querrela contra el virrey, originando un tumulto en 1624.
- Pedro de Vergara y Gaviria. Conspirador contra el virrey. A la caída de éste asumió, por acuerdo de la Audiencia, el gobierno de la Nueva España.
- doro, y luego provocó la desgracia final de Blanca.
- Guzmán. Dueño del rancho Los Gavilanes. Convenció a Bárbara para que le vendiera a Blanca.

#### INCIDENTALES DIRECTOS

- Hombre del Balandrán. Acompañante del arzobispo.
- Justo. Un sacristán.
- Zambo. Proveía de armas a Martín.
- Mencía. Dueña (sirvienta) de Blanca.
- Clara. Dueña en la casa de José Abalabide.
- Juan Luis de Rivera. Tío de Beatriz.
- Sor Inés de la Cruz. Promotora y fundadora del Convento de Santa Teresa; aliada de Beatriz para tal efecto.
- Servia. Esposa de Teodoro.
- Marqués de Guadalcázar. Virrey que perdonó la vida a Teodoro (1612).
- Tirol. Paje de Mejía que intentó asesinar al oidor Quesada.
- José. Otro sirviente de Mejía.
- Anselmo. Hermano de María y protegido de la Sarmiento.
- Presentación. Indígena que ayuda a escapar a Luisa de la casa de Arellano.
- Secretario del virrey Gélves.
- Lorenzo Terrones. Alcalde incondicional del virrey.
- Martín Ruiz de Zavala. Alguacil Mayor que participó en el desalojo del arzobispo.
- Bandoleros enmascarados. Enviados del licenciado Vergara para retrasar la llegada de Melchor, quien iba a la ciudad de México para llevarse a Luisa.

- La virreina. Esposa de Guadalcázar.
- Las hijas (dos) del virrey Guadalcázar. Compañías de Beatriz, antes de que ésta profesara como monja.
- La Zurda. Dueña de un prostíbulo.
- Doctor Galdós de Valencia. Conspirador contra el virrey Gélves.
- Felisa. Sirvienta del convento; ayudó a escapar de ese lugar a Blanca.
- Colegial. Novio de Felisa.
- Cristóbal de Osorio. Secretario de la Audiencia.
- Anciano sacerdote. Casó a Blanca y a César.
- Obispo de Puebla. Arbitro nombrado por el Papa para casos extraordinarios en la Nueva España.
- Los hijos (dos) de Teodoro y Servia.
- Un hijo de Martín y de María.
- Marqués del Valle. Descendiente de Hernán Cortés; trató de tranquilizar la turba durante el tumulto.
- Marqués de Montemayor. Hizo otro tanto al igual que el marqués del Valle.
- Un clérigo. Hecho prisionero por el virrey con lo que aumentó la rivalidad entre el gobierno y la Iglesia.
- Una negra estúpida. Suplantó a Luisa para ocultarle la muerte de ésta a Melchor Pérez.
- Cuarenta estudiantes durante la boda de Pedro de Mejía y Luisa.
- Santiago. Carcelero del Santo Oficio que ayudó a Teodoro en dos ocasiones.
- Andrea. Esposa de Santiago.
- Gaspar Alvear. Obispo de Durango.
- La muchedumbre durante el tumulto.



Román Ramírez, Santo Tomás, Rafael de la Torre, Plinio, Mytsidates, Mesala Carviño, César Damasceno, Marcelino Donato, Miguel Montano, Magdalena Muñoz, Aulo Gelio, Papa Inocencio III, Santo Domingo de Guzmán, cardenal Espinosa, Pedro Moya de Contreras, Adán, Eva, Luis Páramo Boxorense, Alciato, Chirlando, Antonio Gómez, Francisco Torreblanca y Villalpando. Todos estos mencionados por el inquisidor mayor, Gutiérrez Flores, en la explicación y justificación que dio de la existencia y actuación del Santo Oficio. Por un lado argumentando con Pedro de Vergara y Melchor Pérez de Varais, y por otro, con el arzobispo Pérez de la Cerna y Bernal de Sotomayor (supuesto esposo de la Catarina Pizarro).

NOTAS: El personaje de Pedro de Vergara y Gaviria es señalado en una ocasión como Pedro de Guevara y Gaviria.

La clasificación tanto de “protagonistas” como de “antagonistas” va de acuerdo con el grueso de las acciones, sobre todo de los secundarios y los incidentales directos, que se inclinan en relación con los personajes principales. Empero, las relaciones internas entre una y otra clasificación son complejas. Por ejemplo, El Ahuizote, antagonista, era amigo de Martín. El autor retrata (define físicamente) a la mayoría de los personajes, sobre todo a los principales y a los secundarios. También les da alguna caracterización psicológica. El cuadro de personajes es una combinación interesante de reales (históricos) y ficticios. Todos los estratos sociales están incluidos en la novela. Los personajes de acción (exceptuando los incidentales indirectos) suman la cantidad de 99.

## A). ESTRUCTURA EXTERNA

La obra está dividida en dos tomos. Estos, a su vez, se dividen en cuatro libros. El Libro Primero tiene 21 capítulos; el Segundo, 14; el Tercero, 19; y el cuarto, 24. El total de capítulos es de 78. En muchos de ellos no hay secuencia directa; al autor utiliza el recurso del paralelismo para darle consistencia a la narración. Otro recurso que no refleja un acercamiento riguroso de capítulos es el de la retrospectiva.

## B). ARGUMENTO

*TOMO I, LIBRO PRIMERO*

Las primeras acciones se sitúan en 1615 en la ciudad de México. El acontecimiento (histórico) que enmarca el inicio de la novela es la querrela entre el arzobispo de México y algunos vecinos principales de la ciudad. La razón de las dificultades son unas casas que se pretenden derribar para construir un convento.

El bachiller Martín de Villavicencio se encuentra a Fernando de Quesada para comunicarle que a éste le quiere ver Beatriz de Rivera. Ella le relata a Quesada el peligro en que se encuentra su ahijada Blanca, quien a merced de su hermano, Pedro de Mejía, puede ser despojada de su herencia. Además, Beatriz hace saber que Mejía pidió su mano a través de Alonso (hermano de Beatriz). Ella está empeñada en ayudar para que se construya el convento de Santa Teresa. Alonso se opone a este proyecto porque daña

sus intereses económicos. El arzobispo tomó posesión de las casas (propiedad de los Rivera) y mandó derribarlas para que ahí se construyera dicho convento. Beatriz visita a Sor Inés de la Cruz, interesada en fundar el señalado convento; hablan sobre intereses comunes al respecto.

Blanca comunica a su madrina los malos tratos que recibe de su hermano Pedro. Beatriz se entera del plan de asesinato contra su amado Fernando: Pedro y Alonso quieren eliminarlo ya que se interpone en los intereses de ambos. Además, Quesada apoya a Beatriz para la construcción del convento. Beatriz encomienda a su esclavo Teodoro cuidar a Fernando. El negro, auxiliado por Martín, cumple con su cometido. Atrapan a uno de los asesinos y se descubre quien está atrás del complot.

Martín visita a la Sarmiento, buscando al Ahuizote. Ahí, el Bachiller conoce a la mulata María, sordomuda, protegida de la hechicera. Martín se enamora de ella. Sarmiento le enseña a Martín las “artes” de la adivinación: le anuncia la muerte de su amigo Fernando; éste morirá, según los designios de la hechicera, en manos de un amigo íntimo.

Pedro reprende a Blanca y la hostiga por sus salidas y visitas a Beatriz. Él recuerda que Luisa, una mulata apetecible, le ama. Está dispuesto a dejarla para casarse con Beatriz, la cual representa el aumento a su caudal económico.

Fernando quiere recompensar a Teodoro por haberle salvado la vida. Éste se niega a recibir oro, arguyendo que es feliz de servir a su ama Beatriz, y que no necesita dinero porque él es muy rico. Entonces el esclavo refiere su historia al oidor y a Martín. El negro habla de su antiguo amo, José de Abalabide, víctima de la Inquisición, por causa de Luisa, una ambiciosa mulata, y de Manuel de Sosa, un vecino envidioso. Teodoro fue engañado en amores por Luisa. El negro fue vendido por el Santo Oficio; Luis de

Rivera lo compró porque había salvado a su sobrina Beatriz en un lance de caballos desbocados. Después, Teodoro salvó la vida de Andrea, esposa de Santiago, carcelero del Santo Oficio. Esta acción le permitió visitar furtivamente a su antiguo amo José. Abalabide, sin esperanza de salvarse de la Inquisición, regaló a Teodoro sus riquezas, señalándole en qué sitio de su antigua casa se encontraban. Al ir a buscar esas riquezas, el esclavo de Beatriz conoció a un grupo de negros rebeldes, de los que se hizo jefe (rebelión de 1612). La conspiración fue descubierta y Teodoro sentenciado a muerte. Se salvó gracias al indulto que obtuvo Beatriz del virrey, marqués de Guadalcázar. Hasta ahí la historia del negro Teodoro.

Luisa, convertida en esposa de Manuel de Sosa, tiene relaciones amorosas con Carlos de Arellano, alcalde de Xochimilco, y con Pedro de Mejía. La mulata promete ayudar a este último para que Blanca ingrese al convento y deje de ser un obstáculo en la adquisición de la herencia. Además, valiéndose de unos polvos suministrados por la Sarmiento, había logrado ya, embrutecer poco a poco a Manuel de Sosa.

Martín visita nuevamente a la Sarmiento y se entera cómo la hechicera engaña a sus clientes. El Bachiller, oculto por ella, conoce otros secretos de Luisa. Martín la identifica como la mulata de la historia que contó Teodoro.

Luisa quiere que la Sarmiento le ayude a conquistar el amor de un caballero llamado César de Villaclara. Esa misma noche Pedro de Mejía visitó a la hechicera para pedir ayuda y eliminar a Fernando de Quesada.

Alonso planea casarse con Blanca de Mejía, pero está temeroso de que su intención sea conocida por su secuz Pedro, hermano de ella. Por ello, Alonso visita a la beata Cleofas para que le ayude a contactar a Blanca, enviándole recados y declaraciones secretas de amor.

El Ahuizote hace el mismo papel celestinesco a favor de Luisa: habla con Villaclara y le comunica que hay una dama que se interesa en él. Surge una confusión trascendental: en la iglesia Blanca piensa que su admirador es César de Villaclara; él cree que su admiradora es precisamente Blanca, no sabiendo que en esta confusión Luisa y Alonso, verdaderos pretendientes respectivos de aquéllos, quedan fuera de la situación original. La beata, el Ahuizote, Luisa, Blanca, César y Alonso se estaban todos engañando.

*TOMO I, LIBRO SEGUNDO*

Luisa se da cuenta de que César no le ama a ella sino a Blanca. Jura vengarse de ellos. Todos los involucrados en estos amoríos descubren la verdad y revelan la confusión que se había suscitado.

Luisa, a cambio de un secreto, logró una promesa de matrimonio firmada por parte de Pedro de Mejía. Manuel de Sosa ya había muerto “misteriosamente”. Luisa, viuda entonces, tuvo libertad para continuar con sus planes de riqueza y de venganza. El secreto que ella tenía (que Blanca es pretendida para matrimonio por César) agolpa la mente de Pedro: tenía que impedir ese enlace para salvar a su favor la mitad del caudal económico de la familia. Carlos de Arellano escuchó la conversación entre Luisa y Pedro; empezó a maquinarse una venganza contra Luisa, de quien se sentía engañado. Esa misma noche la raptó y la llevó a Xochimilco donde la tendría cautiva por un buen tiempo.

Beatriz, desechada por las acciones de su hermano Alonso, decidió depositarse en el palacio virreinal, escapando de un matrimonio indeseable con Pedro de Mejía. Éste comunicó a Alonso que Blanca tenía planes de casamiento

con Villaclara. Alonso fue a visitar a la beata Cleofas. Ahí se encontró a César; ambos se enfrascaron en duelo. Alonso fue herido. César huyó (después sería desterrado, por ese hecho, durante ocho años). Cleofas fue herida por Alonso. La población le atribuyó aquella desgracia a Fernando de Quesada; se conocía la rivalidad que había entre el oidor y Rivera.

Fernando y Beatriz deciden suspender sus planes de casamiento, esperando que Alonso se recuperara. Pedro propone a Alonso raptar de palacio a Beatriz para impedir la boda. Para ello, Mejía visita a Sarmiento. La hechicera maquina un plan “perfecto” para ayudarlo a deshacer el compromiso entre Fernando y Beatriz. Sarmiento visita a Martín y aprovecha la amistad que éste lleva con Quesada para introducir intrigas y celos. Garatuza se compromete a llevar a Sarmiento una sortija de Fernando para hacer un “conjuro de protección”. Sarmiento le hace saber a Martín que su amigo Fernando es engañado por Beatriz, diciendo que ésta tiene amoríos con Pedro de Mejía. Martín empieza a dudar también de la fidelidad de su esposa María. Pedro finge que Beatriz le corresponde. Sarmiento cuida que de esto se entere directamente Martín. Aumentan sus dudas hacia Beatriz y sus celos hacia María.

Sarmiento visita a Beatriz; le da un nombre falso y le relata que Fernando tiene amoríos con “su hija María”; con engaños Beatriz es conminada a cerciorarse de “ese hecho”. Martín le dice a Fernando que Beatriz le engaña. El oidor recibe una carta anónima donde se le invita a ir a palacio a las doce de la noche. Toda la trama tejida por Sarmiento da resultado: Fernando ve salir de palacio a Beatriz. Ésta va a la casa de María y ve en su mano la sortija que le había regalado a Fernando. Martín, a su vez, presencia la salida del oidor de donde está María. Sin identificarlo, por

la oscuridad, y ciego de celos, Martín asesina a su propio amigo Fernando, tal como lo había “vaticinado” la hechicera. Martín huye para ocultarse del castigo de su crimen. Se entera de lo que ha hecho hasta que la Sarmiento, ocultándole en su subterráneo, le dice la verdad. El Ahuizote participa activamente en toda esa trama trágica.

En las ceremonias de la fundación del convento de Santa Teresa, Beatriz, abatida por la tristeza, decide profesar el 1° de marzo de 1616 bajo la advocación de Sor Beatriz de Santiago.

Luisa, secuestrada por Carlos de Arellano, enreda con sus encantos a un sirviente de la “casa-prisión”: Presentación. Este indígena acude a un supuesto brujo para que le ayude a conquistar plenamente a Luisa. Ese brujo no es otro que José de Abalabide, fugado de la cárcel del Santo Oficio, y que en su nueva vida se hace llamar Ñor Chema. Él se dedica al estudio de ciencias naturales y esotéricas. Luisa logra escapar de la casa de Arellano, ayudada por Presentación, y disfrazada de adolescente, después de abandonar a Presentación, acude a Sarmiento. Ésta le pone al tanto de los últimos acontecimientos y le promete ayudarla para que Pedro Mejía cumpla su promesa de matrimonio. Luisa se entrevista con Mejía y discuten sobre la promesa de matrimonio. Ella amenaza con acudir al Santo Oficio a divulgar todo lo que sabe. Mejía se aterroriza ante esa amenaza y pide una nueva cita con Luisa para llegar a un acuerdo definitivo. Alonso conoce el nuevo problema de Pedro y promete ayudar a su amigo para deshacerse de la promesa escrita de matrimonio que tiene la mulata.

Teodoro, libre, finge ser aún esclavo de la casa de los Rivera. Se oculta y escucha la charla entre Luisa, Pedro y Alonso. La mulata amenaza a ambos con denunciarlos al

Santo Oficio por el crimen cometido en contra de Quesada. Forcejean por el documento comprometedor. Aparece Teodoro y acusa a Pedro y a Alonso como asesinos de Quesada. Luisa se retira triunfante de la situación, pero preocupada: Teodoro es el único que sabe sus secretos del pasado.

Luisa y Teodoro conversan en la casa de Sarmiento. Ella le cuenta toda la verdad acerca del oidor. Teodoro habla con Martín y le refiere a éste todo lo acontecido; le hace saber que él sólo fue un instrumento en la muerte de Quesada. Sarmiento encierra a ambos para que mueran por asfixia en el subterráneo; de esa manera terminaría la vida de quien conocía los secretos de la mulata y de la hechicera. Gracias a la fuerza descomunal de Teodoro, logran escapar de la trampa mortal.

Pedro, presionado por lo que sabía de Luisa, decide casarse. Alonso convence a su hermana para que ingrese de novicia al convento donde se encuentra Sor Beatriz.

En la boda de Pedro de Mejía y de Luisa, Teodoro, disfrazado de estudiante, entre la confusión y algarabía estranguló a la Sarmiento. Respaldado por 40 estudiantes (negros, amigos de Teodoro), Martín Villavicencio, públicamente ridiculizó a Pedro y descubrió los crímenes y conductas escandalosas de Luisa. Furioso y avergonzado, Mejía arrojó a la calle a la mulata. Ella, antes de abandonar la casa, vio el cadáver de su protectora Sarmiento. A los dos días de estos acontecimientos, Blanca de Mejía tomaba el hábito de novicia en el convento de Santa Teresa.

#### *TOMO II, LIBRO TERCERO*

Llegó a la Nueva España en 1623, a gobernar, Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gélves y conde

de Priego. Comenzó a poner orden y a eliminar privilegios y monopolios de los principales habitantes de la ciudad de México. Se ganó, por eso, el odio y repudio de los ricos, de los nobles, del arzobispo y sus partidarios, incluso de la gente pobre.

Luisa, transformada en Isabel de Varais, esposa de Melchor Pérez de Varais, visita a Blanca. La alienta porque pronto obtendrán la licencia del arzobispo para que anule los votos monásticos.

Melchor sabía la historia de Isabel o Luisa. Ella quería que Blanca se librara de sus votos para poder reclamar la parte de la herencia que le correspondía, para que, con ello, Pedro de Mejía se arruinara.

En el palacio arzobispal se conspiraba contra el virrey. El arzobispo Juan Pérez de la Cerna estaba aliado con algunos principales de la ciudad: Melchor Pérez de Varais, el oidor Pedro de Vergara y Gaviria y el doctor Galdós de Valencia. Se comentó del monopolio de semillas que tenía De Mejía, amigo del virrey. Melchor Pérez vio en este hecho una oportunidad para facilitar la venganza de Luisa. En la reunión intervino Martín de Villavicencio. Él se comprometió a provocar un tumulto contra el virrey, valiéndose de sus amigos y de los compañeros de Teodoro; todo a cambio de diez mil pesos y de la libertad de prisión y sentencia de quienes participaran en el tumulto.

Ñor Chema o José de Abalabide visita a Carlos de Arellano. Le habla de la ciencia cabalística. Arellano decide hospedar en su casa al anciano. Ambos se entregan al estudio de las ciencias ocultas.

Martín visita a Teodoro y lo convence para que participe en el tumulto.

Melchor Pérez de Varais, perseguido por el virrey, acusado de vender la justicia en Metepec, huye de un posible

encarcelamiento; pide asilo en el convento de Santo Domingo. Luisa va a comunicar este hecho a Blanca; ella se siente nuevamente desprotegida y decide fugarse ante la tardanza de la resolución del arzobispo para relajar sus votos, es ayudada por Felicia y por el novio de ésta. Llega a protegerse con la beata Cleofas. La anciana, al reconocerla, la rechaza por el temor de que el Santo Oficio se entere que protege en su casa a una fugitiva del convento. Decide denunciarla. Ante el peligro de verse delatada, Blanca sale de esa casa. Casualmente se encuentra con Teodoro. Él la lleva a su casa ubicada en San Hipólito. El virrey, en ronda solitaria, descubre la conspiración de negros que se gestaba en casa de Teodoro; también ve a Blanca y queda prendado de su belleza.

El marqués de Gélves confía su inquietud sentimental a César de Villaclara, recién llegado de su destierro. Éste promete investigar quién es la misteriosa dama que ha inquietado el corazón del virrey. Blanca habla con Gélves y le hace saber que una relación sentimental es imposible; no le quiso confesar que era fugitiva del convento y prisionera de su obligación monástica.

César conversó con Blanca y descubrió en ella a su antigua enamorada. Sin importarles que ella sea esposa de Cristo, deciden mudarse a una casa secreta donde pudieran amarse.

Carlos de Arellano recibió dos cartas: una del virrey y otra de Pedro de Mejía; la primera le solicitaba sus servicios como alcalde mayor, la segunda se trata de asestar un golpe definitivo contra Luisa, enemiga del virrey y supuesta esposa de Melchor Pérez. Decidió acudir con De Mejía; se hizo acompañar de su maestro Abalabide, también deseoso de vengarse de la mulata.

El escándalo entre el virrey y el arzobispo se aviva con

el pretexto de que se violara la inmunidad eclesiástica del convento de Santo Domingo donde estaba aislado Melchor. Se suscita el primer enfrentamiento. Luisa participa disfrazada de hombre, descubre a César y envía al Ahuizote a vigilarlo. Corrobora que Villaclara y Blanca se están viendo. Luisa denuncia a Blanca ante el Santo Oficio; se inicia la persecución de la monja fugitiva. Ésta, presintiendo el peligro se hace llamar Carolina de Sandoval.

Un clérigo es remitido a Veracruz. Lo que irrita más al arzobispo. Mientras, César y Blanca contraen matrimonio. Llegan en ese momento los familiares del Santo Oficio. César huye por rumbo diferente al de Blanca y Teodoro. La casa del fiel negro es invadida por la justicia del virrey y por la del Santo Tribunal; había sido descubierta la conspiración de los negros. Las campanas tocan entredicho (discordia total entre Iglesia y Autoridades seculares). Blanca es ocultada en casa de Garatuza.

El arzobispo, aconsejado por Melchor Pérez de Varais, acude a la Audiencia a pedir justicia. Es hecho prisionero. Teodoro es aprehendido. César trata de abogar por él ante el virrey. Logran comunicarse César y Teodoro; se ponen al tanto de lo que ha sucedido con Blanca.

El arzobispo, rumbo al destierro a Veracruz, declara la excomunión del virrey y de quienes le habían desalojado de la ciudad.

César se pone en contacto con Blanca, pero es seguido fortuitamente por el Ahuizote. La denuncia al Santo Oficio no se hace esperar. Blanca, Servia y María son llevadas al Santo Tribunal.

En San Juan Teotihuacán el arzobispo tomó custodia del altar de la iglesia. Ninguno de sus guardias se atrevió a separarle. Así permaneció durante largas horas, esperando un vuelco en los acontecimientos. Mientras, en la ciudad

de México los clérigos azuzaron a la multitud. Martín desprendió de palacio, la bandera que simbolizaba la majestad del Rey. El Ahuizote, secundado por Luisa, arengaba hacia la multitud para que se apoyara la causa del arzobispo. Pérez de Varais, liberado de su asilo se unió a la revuelta. Martín convenció al oidor Pedro de Vergara para que se instalara a la cabeza del tumulto, y posteriormente a la del gobierno de la Nueva España. La Audiencia destituyó a Gélves y nombró como capitán general del virreinato a Pedro de Vergara. Se prendió fuego a palacio; predominó el saqueo y el alboroto. En la confusión, César dio muerte al Ahuizote y Teodoro escapó de la cárcel. Esa misma noche regresó el arzobispo triunfante a la ciudad de México.

#### *TOMO II, LIBRO CUARTO*

Inicia el proceso de la Inquisición contra Blanca. Los razonamientos de ella no son escuchados por los inquisidores. Se decide darle tormento a la prisionera para que confiese y se declare culpable. Blanca es atormentada en la rueda pero no confiesa.

Luisa reconoce el cadáver del Ahuizote. El arzobispo ordena honras fúnebres extraordinarias para el indígena que tan buenos servicios había proporcionado a la causa de la Iglesia. César es tomado prisionero por el Santo Oficio.

Luisa fue secuestrada por Carlos de Arellano, Pedro de Mejía y José Abalabide. Éste aplicó una de sus fórmulas secretas en el cuerpo de la mulata: una especie de pintura negra fue el inicio de la venganza contra la mulata. Anestesiada completamente, ignoraba quiénes eran sus captores y lo que estaba sucediendo. Pedro, descuidadamente manchó su ceja izquierda de aquella pintura permanente. Luisa fue

arrojada a la calle. Cuando despertó se vio completamente negra, vestida de hombre y con la cabeza tonsurada. Era “otra”. Fue hecha prisionera. Al decir que era esposa del corregidor Pérez de Varais, le creyeron “loco”. Vergara visita al “negrito loco”. Luisa quiso probar su verdadera personalidad, relatando detalles de las reuniones de conspiración previas al tumulto. Melchor Pérez también escuchó los mismos relatos y hasta referencias íntimas de su vida con Luisa. Los dos hombres discutieron el extraño caso y llegaron a la conclusión de que el “negrito” tenía pacto con el demonio por conocer cosas tan secretas. Esta creencia llevó a Luisa a los calabozos de la Santa Inquisición.

Blanca sufrió su segundo tormento: el agua a través del embudo. Esta vez, ante los intensos dolores, confesó ser culpable de todo cuanto le imputaban.

Melchor y Pedro de Vergara visitan al inquisidor mayor para referirle el extraño caso del “negrito loco”. Con una larga y argumentada explicación, el representante del Santo Oficio, magnifica y justifica las acciones y la existencia del Santo Tribunal.

Martín y Teodoro tratan de abogar por sus esposas prisioneras. Acuden con el arzobispo para tal efecto. Éste se dirige con Gutiérrez, el inquisidor mayor. Ambos se enfrascan en una conversación erudita sobre algunas cuestiones teóricas, técnicas y legislativas del Santo Tribunal. El arzobispo se da cuenta de que no puede abogar por la libertad de María y Servia.

“El negrito loco” fue encerrado en el mismo calabozo donde estaba Blanca. Al verla en tan lamentables condiciones, Luisa se arrepintió de todo el daño que le había hecho.

Pedro de Vergara comenzó a sospechar de Pedro de Mejía, al descubrirle las manchas de la pintura indeleble en su ceja.

Inicia el juicio contra César de Villaclara. Él se entera de la situación de Blanca: declarada confesa de herejía y de pacto con el demonio.

Vergara habló con el inquisidor mayor. Entre ambos tienden una trampa a De Mejía. Éste es descubierto de lo que había hecho a Luisa. Se decreta que la mulata (ahora la negrita) queda libre.

Luisa, enterada de su próxima libertad, quiso hacer una buena acción a favor de Blanca. Intercambió sus ropas con ella para que saliera libre. Luisa, suplantando el lugar de Blanca, escuchó la sentencia contra ésta: la monja debería morir dentro de las cárceles del Santo Oficio para evitar un escándalo mayor. Luisa se descubrió como tal, pero la sentencia ya se había dado. El secretario y los carceleros, por temor de que se les castigara la equivocación y la fuga de Blanca, decidieron no divulgar los acontecimientos. Alguien debía ser ajusticiada esa noche. Luisa fue ejecutada entre gritos de súplica. El inquisidor se enteró de la equivocación y reafirmó la sentencia contra Blanca. Ella estaba depositada en la cárcel pero tendría que ser retornada al Santo Oficio para cumplir con la sentencia.

Martín y Teodoro recurren a Santiago, el carcelero conocido del negro. Se concretó la fuga de César, Servia y María. Teodoro y Servia llegan accidentalmente a los aposentos de José de Abalabide. Se reconocen y se refieren ambos sus historias desde que se separaron. Se sabe de la fuga de Blanca y también que será conducida nuevamente al Santo Oficio para ser ajusticiada. Entre Carlos Arellano, José de Abalabide y Teodoro planean rescatar a Blanca. Teodoro logra rescatarla; ambos huyen fuera de la ciudad. Son perseguidos por los comisarios de la Santa Inquisición.

Melchor Pérez, enterado de que el negrito loco sí era realmente Luisa, regresa por ella a la ciudad. Vergara trata

de detenerlo, haciéndole creer a Melchor que Luisa aún vive pero que perdió la razón. Para ganar tiempo envía a varios hombres a secuestrarle, mientras tanto en México se prepara la comedia de la “desgraciada enfermedad” de Luisa.

Melchor se cruza con los perseguidores de Blanca que ya la llevaban presa; Teodoro, en la persecución, había caído a un barranco y ya no le habían buscado.

Los enmascarados enviados por Vergara y por el inquisidor mayor, secuestran a Melchor y a Blanca; ambos caminaban juntos en la misma comitiva. Melchor reconoce a su antigua protegida, la monja que había querido ayudar para anular sus votos. La envía fuera de ahí con una anciana curandera llamada Bárbara, ella logra ocultarle en su choza. Casualmente, la curandera tenía en su poder a Teodoro, éste se recuperaba lentamente de sus heridas. Más recuperados de sus lesiones, Blanca y el negro fiel se refieren lo que les había acontecido desde que se separaron en la persecución de los inquisidores.

Melchor llegó a México y, efectivamente, le dieron a una negra estúpida y perturbada mentalmente. Él creyó que era Luisa y se la llevó a su casa, llorando por su desgraciada compañera.

Guzmán, un ranchero conocido de Bárbara, llegó hasta donde ella vivía, quedó prendado de la belleza de Blanca y convenció a la curandera para que se la vendiera. Guzmán se llevó a Blanca al rancho Los Gavilanes, ubicado en terreno montañoso.

Martín, César y María se fueron rumbo a Acapulco. Martín decide quedarse ahí. César se enlista en el ejército y parte rumbo a Filipinas para servir a la Corona. Los tres ignoraban la suerte de Blanca, de Teodoro y de Servia. Suponían que Blanca había sucumbido en manos de la terrible Santa Inquisición.

Guzmán trató de abusar de Blanca, quien debilitada huyó para defender su virginidad. La persecución llegó hasta un acantilado. Teodoro obligó a Bárbara a que le llevara al rancho de Guzmán. Cuando llegaron vieron a Blanca caer al abismo. Teodoro cayó de rodillas. “El torrente siguió su curso tranquilo, sin que nada indicara que sus ondas habían sido el sepulcro de la pobre Blanca”.

### 3. TIEMPO

Tiempo especial de la obra: 1615 a 1624. Las acciones se ubican en la época colonial durante el mandato de dos virreyes: el marqués de Guadalcázar y el marqués de Gélves. El grueso de los acontecimientos se centra en el mandato de este último (1621-1624).

Riva Palacio precisa los espacios de tiempo en sus dos extremos: inicio y término, o sea un lapso de nueve años. La acción tiene cierto orden cronológico que se deduce del orden de los acontecimientos. Sin embargo, hay alteraciones o inversiones del orden temporal, como retrocesos o estatismos. Este recurso lo utiliza el autor de manera necesaria para aclarar algunos puntos de la narración y poner énfasis en la trama. La historia de algunos de los personajes se ve en tiempo retrospectivo (como la historia que se cuenta del negro Teodoro, que ocupa tres capítulos del Libro Primero). Este manejo del tiempo conduce a matizar a personajes como el propio Teodoro, el de Luisa y el de José de Abalabide.

Se utilizan los tiempos verbales narrativos del pretérito imperfecto y del pretérito perfecto.

En el transcurso de la narración se notan algunos saltos temporales marcados, como en la apertura del convento de



Santa Teresa. Los cambios se hacen también en orden inverso: cuando el autor recuerda al lector la institución del Santo Oficio, retrocediendo hasta el siglo XVI.

En el inicio de la novela se recrea la situación que prevalece en 1615. Después hay otro retroceso hasta 1612 (la historia de Teodoro). Luego, por analogía, se da un salto a la contemporaneidad del autor (segunda mitad del siglo XIX). El salto más notorio es al inicio del Tomo II, de 1615, el autor remite al lector a 1623, ocho años después.

#### 4. ESPACIO O MARCO ESCÉNICO

Son varios. El más importante es la ciudad de México. Otros espacios: Xochimilco, San Juan Teotihuacán, Metepec, Acapulco y el rancho Los Gavilanes. Algunos lugares descritos diligentemente por el autor: los aposentos de las casas de los principales personajes. Esta descripción contribuye a recrear y a enriquecer el sentido de la narración. Así, por ejemplo, el suplicio de Blanca en la sala de tormentos de la Santa Inquisición, adquiere viva relevancia gracias a la descripción del lugar. Se utiliza el marco escénico en dos modalidades: espacio abierto (durante el tumulto, “se ven” las condiciones de la plaza principal) y espacio cerrado (las de los aposentos del palacio).

#### 5. LA ACCIÓN

Gira alrededor de dos de los acontecimientos históricos principales de la época: la creación del convento de Santa Teresa y la disputa entre un virrey y un arzobispo que originó un tumulto popular en 1624. Otros planos circundantes

de acción son los conflictos amorosos y las luchas por la riqueza entre algunos personajes.

El autor maneja un encadenamiento de acciones pero también se vale del recurso del paralelismo o simultaneidad. La secuencia de las acciones es ágil y directa. Los preámbulos que las anteceden son breves y hasta inadvertidos en ocasiones. Por la característica (folletinesca) de la novela, las acciones suben de tono en cada final de capítulo. Predomina la verosimilitud a lo largo de la narración.

#### 6. ACTITUD NARRATIVA

El narrador es el propio autor; lo hace en tercera persona. En pocas ocasiones se dirige al lector de una manera más familiar y directa. Esto indica que también interviene (el narrador) con deducciones, acotaciones, elogios y puntos personales de vista. Se convierte en un intermediario narrativo para relatar la historia (interna) de uno de los personajes: le da voz narrativa al negro Teodoro. Se nota una actitud narrativa general muy elaborada. Los acontecimientos de la novela y “los enredos” en los que recurre rayan en lo increíble, pero siempre dentro de un marco de realidad lógica.

#### 7. ESTILO: LENGUAJE

El estilo, al ser más complejo que el lenguaje, contiene a éste dentro de sí. El que desarrolló Riva Palacio es complejo al emplear los diversos planos estilísticos: el léxico, la retórica, la temática y otros. El estilo del autor está reflejado en las influencias de la época. Al respecto no se puede ig-

norar la del primer novelista histórico: Walter Scott. Otra influencia notoria es la de Manuel Fernández y González.

En la novela de Riva Palacio se da un cierto equilibrio entre el lenguaje directo y el indirecto. Al contener personajes de diferentes estratos sociales e intervenir en las acciones más importantes, se logra la fusión de distintos niveles del lenguaje. Así, lo coloquial y lo popular se enlazan para dar paso a un estilo lingüístico unitario donde las demarcaciones entre uno y otro son casi imperceptibles.

Parte del lenguaje, de acuerdo al desarrollo de la acción, es más claro en su intención. Por ejemplo el que emplean los miembros de la Santa Inquisición. Se puede decir que se trata de un lenguaje técnico o propio del ambiente de esa institución colonial. Para muestra está el lenguaje que se utiliza en los interrogatorios y el propio de un edicto.

El autor hace uso de términos y formulismos propios de la época colonial: usía (señoría), pluguiese (permitir), dueña (sirvienta), bachiller (grado académico), etc. Las formas que se presentan en los diálogos se diferencian a las que se utilizan en el estilo directo o narrativo-descriptivo.

Hay que tomar en cuenta que la obra fue corregida en su sintaxis, su forma y su puntuación, según advierte el prologuista de la misma.

#### 8. VALOR PROSÍSTICO

ALITERACIONES: “vuestros polvos son maravillosos” (t. I, p. 161).

ONOMATOPEYAS: no son utilizadas.

RITMO: el marcado en las aliteraciones y otros más, por ejemplo el descriptivo: «...es el pensamiento del arquitecto que va con la luz de la inteligencia a moverse, a or-

denarse, a colocarse, a formar una maravilla del arte...” (t. I, p. 64).

ADJETIVACIÓN: moderada. Su exaltación es ocasional, sobre todo cuando el autor describe a un lugar o a un personaje: “Doña Beatriz era una dama alta, pálida, con ojos negros y brillantes...” (t. I, p. 22).

CULTISMOS: “*serpentes dico exarmere veneno*” (t. II, p. 230).

METÁFORAS: «...doña Beatriz era la azucena que se marchitaba con el fuego del fanatismo” (t. I, p. 39); “cascada de luz entre sus cabellos” (t. I, p. 330).

COLOQUIALISMOS: «¿Pues con quién diablos queríais que viniese?” (t. I, p. 157); “espero a quien no debe quizá dilatar” (t. I, p. 158).

VULGARISMOS: “Las piedras rodando se encuentran” (t. I, p. 159).

COMPARACIÓN: «...el brazo sintió que se lo tomaban como entre dos tenazas de hierro” (t. I, p. 283).

IMÁGENES: hay profusión de ellas: “una atmósfera pesada, fría y húmeda se respiraba en aquella especie de caja formada de rocas...” (t. II, p. 179).

### III. CARACTERIZACIÓN DE LA OBRA

ÉPOCA: Siglo XIX.

LITERATURA: Mexicana.

GÉNERO Y CLASIFICACIÓN: Romántico; novela histórica de tiempos de la Inquisición en la Nueva España.

RELEVANCIA: La obra utiliza algunos datos históricos de importancia acaecidos en el México colonial del siglo XVII. *Monja y casada...* es un ejemplo del uso práctico de la Historia; se trata de un modelo, con cierto valor, de la novela histórica que se escribió en el siglo XIX.

Riva Palacio describe hábilmente algunos cuadros de la forma de vida durante la época colonial. La temática central permite contar con elementos analíticos de una institución (la Inquisición) y de un importante grupo social (los criollos).

#### IV. ANÁLISIS CONNOTATIVO DE LA OBRA

##### I. CRÍTICA DE LA NOVELA A LA ÉPOCA COLONIAL MEXICANA

Riva Palacio, a través de la connotación, da una constante en la novela *Monja y casada...* que se puede definir como la crítica sistemática y general a la vida de la época colonial, de manera particular a la del siglo XVII. Las avenidas que más resienten la crítica son: la vida religiosa (en algunos aspectos como una vía de escape de problemas cotidianos), la vida política y las formas de justicia.

La intolerancia religiosa, presentada como tal, es severamente enjuiciada en la novela: la protagonista principal pierde todo, incluyendo la vida, debido a la incompreensión, al rigorismo religioso y a una “desesperante” burocracia eclesiástica, incapaz de enfrentarse al Santo Oficio para salvar “a las almas justas”. De la misma forma se cuestionan los medios (violentos) de los que la Iglesia se vale para imponer sus criterios y sus derechos sobre los de las autoridades seculares. Hay una supuesta inclinación o toma de partido a favor de la Iglesia por parte del autor. Esa actitud se descalifica cuando:

a) El autor explicita las acciones anticorrupción del virrey de Gélves (y las justifica).

b) Algunos protagonistas son ubicados en el bando contrario del arzobispo.

La lucha política es presentada por dos grupos sociales bien definidos: los peninsulares y los criollos. Estos últimos, como estrato en proceso de sedición creciente (que habría de culminar durante la guerra de Independencia) y de construcción de una identidad nacionalista. De manera clara se presenta en la novela el triunfo de los criollos sobre los peninsulares, victoria que todavía acusaba “fallas de conciencia”: arrojar del poder a un virrey peninsular para colocar a otro peninsular (un oidor de la Real Audiencia). Es notorio que en esa lucha de estratos la Iglesia desarrolla un papel importante.

Mayor carga científica hace el autor hacia los medios de justicia coloniales. Para ello se retrata a todo un sistema de poder con cierta autonomía, en muchos aspectos, del gobierno secolar y de la propia Iglesia. Pese a ello se caracteriza al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición como una institución que, de alguna forma, se sirve de otras esferas de poder: utiliza al “brazo secular” para culminar sus procesos a favor de la fe y sustenta sus actuaciones en los dogmas religiosos.

Así, el Santo Oficio es, a través de la novela, un ente colonial terrible, frío e implacable contra los “enemigos” de la Iglesia. La connotación de la crítica hacia ese aparato de justicia se encuentra en los “inhumanos” castigos físicos y psicológicos que la Inquisición infringía a sus procesados y en la corrupción que se movía en todos los niveles de autoridad y en ella misma.

Al ser una novela del género romántico, se cuestionan los agentes externos que no permiten a la mujer dar y concretar todo su amor a un determinado hombre. Desde lue-

go, refiriéndose a la mujer bondadosa. Ella, según la actitud del autor, tiene derecho a ser feliz pero en función de hacer feliz a un hombre. Libertad de amar pero sin emancipación total en otros órdenes de la vida.

*Martín Garatuza.*  
*Memorias de la Inquisición*  
(1868)

## 1. ELEMENTOS ANALÍTICOS DE LA OBRA

### 1. PERSONAJES

#### PRINCIPALES

##### (PROTAGONISTAS)

- Martín de Villavicencio Salazar o Martín Garatuza o el Bachiller o el indio de balcarrotas o Benjamín Ordaz o el cura José Rivera o el anciano clérigo confesor de Pedro de Mejía o Santiago de Carbajal.
- Leonel de Salazar. Primo de Esperanza de quien está enamorado.
- Esperanza. Joven de 18 años enamorada de su primo Leonel.
- Juana de Carbajal (I). Madre de Esperanza, sobre quien pesa la herencia de judaizante.
- Alfonso o Alonso de Salazar. Sacerdote, hermano de Leonel.
- César de Villaclara. Esposo de Blanca en *Monja...* El destino y las intrigas los separaron, primero por un destierro de él a Las Filipinas y después, por la prisión de ella en la cárcel del Santo Oficio. Reaparece ante Martín Garatuza como el mendigo Lázaro.

##### (ANTAGONISTAS)

- Gonzalo (¿?) de Salazar. Padre de Leonel, odia a Juana de Carbajal la prima de su difunta esposa, y a Esperanza. Padre, también, de Catalina de Armijo hija.
- Pedro de Mejía (I). Hermano de Blanca de Mejía en la novela de *Monja casada, virgen y mártir*. Él, dice Riva Palacio, es una “de tres personas quizá conocida vieja.”
- Alfonso o Alonso de Rivera y Santiago. Hermano de Beatriz, amigo de Pedro de Mejía y pretendiente de Blanca en la novela de *Monja y casada...* Aquí aparece como amigo de Mejía y protector de Catalina de Armijo.
- Catalina de Armijo Hija o Estela de Sandoval.
- Catalina de Armijo Madre (I).

## SECUNDARIOS

- Luis Herrera. Viejo portero en casa de Esperanza.
- Don Rodrigo Pacheco Osorio. Marqués de Cerralvo, virrey de la Nueva España.
- Pedro de Vergara Gaviria. En la novela de *Monja...* conspirador contra el virrey. A la caída de éste asumió, por acuerdo de la Audiencia, el gobierno de la Nueva España. Oidor de la Audiencia de México y supuesto lugar de conspiración a favor de los españoles y en contra de los criollos.
- Padre de Juana de Carbajal.
- Teodoro el negro. Fue fiel esclavo de Beatriz. Posteriormente incondicional de Blanca de Mejía, la monja casada, virgen y mártir a quien trató de proteger hasta el final. Amigo de Martín Garatuza.
- Felipe de Carbajal (f). Abuelo de Juana de Carbajal
- Carlos de Arellano. Alcalde de Xochimilco que ayudó a descubrir una conspiración de negros en 1612. Amante de Luisa y promotor de la desgracia de ésta. Vio morir José de Abalabide
- Don Melchor Pérez de Varais (f). Alcalde Mayor de Metepec y Corregidor de la ciudad de México. Supuesto esposo de Isabel de Santiestevan o Luisa.
- Juan Pérez de la Cerna. Arzobispo de México. Entró en querrela contra el virrey, originando un tumulto en 1624. Ayudó a Teo-
- Baltasar de Salmerón. Uno de los conspiradores del grupo del padre Salazar, pero traidor a la causa de los criollos; padre de Catalina de Armijo y abuelo de Catalina de Armijo.
- Una negra estúpida. Suplantó a Luisa para ocultarle la muerte de ésta a Melchor Pérez y utilizada como instrumento de venganza del arzobispo de la Cerna y de Pedro de Vergara.
- Juan Guzmán (f). Dueño del rancho Los Gavilanes. Años atrás convenció a Bárbara para que le vendiera a Blanca Mejía. En esta historia es guardia y carcelero en el secuestro de Esperanza.

doro a localizar a Luisa para vengarse de Pedro de Mejía.

- Loreto. Hija de Martín Garatuza.
- María, la muda. Esposa de Martín.

## INCIDENTALES DIRECTOS

- La dueña en la casa de Esperanza.
- Don Martín Carrillo. Juez pesquisador de las causas de un tumulto.
- Carlos de Arellano. Alcalde de Xochimilco y amigo de Pedro de Mejía y Alonso de Rivera.
- Negra esclava de Juana de Carbajal.
- Conde de Gélves. Virrey de la Nueva España.
- Cristóbal de Molina. Alférez real, informante del rey del tumulto contra el Conde de Gélves.
- Don Martín Carrillo. Inquisidor de Valladolid y pesquisador del tumulto contra el virrey Gélves.
- Mayordomo en el banquete del virrey.
- El presidente de la Audiencia de México.
- Zambo. Sirviente que proveía de armas a Garatuza.
- Don Pedro de Guevara y Gaviria. Oidor antiguo de la audiencia de México.
- Pablo. Carcelero informante de Leonel y su padre en la cárcel.
- Servia. Esposa de Teodoro.
- José de Abalabide o Ñor Chema (f). Antiguo amo del negro Teodoro. Víctima de la Inquisición.
- Mayordomo de Pedro de Mejía. Encargado de vigilar al mendigo Lázaro o "San Alejo".
- Salvador. Pescador en Acapulco y comandante del mismo lugar.
- Una compañía de soldados en pos de Martín Garatuza.
- Los piratas a la orden del holandés príncipe de Nassau.
- Lacayo del virrey que se enamora de Andrea.
- Un escribano y dos testigos falsos que secuestran a Esperanza por orden de Catalina hija y Alonso de Rivera.
- Dos criados espías a la orden de Baltasar de Salmerón en la casa de Catalina de Armijo.

Escapó y cambió de nombre; sus vecinos le creían brujo. Se convirtió en un estudioso de la Cabalística y fraguó una venganza terrible contra Luisa. Murió sin develar el secreto de Luisa a Pedro de Mejía

- Una vieja velando un cadáver que utilizó Garatuza para fingir su muerte y confundir a la justicia.
- Dominguilla. Sirvienta negra en casa de Andrea.
- Andrea o La Perla. Antigua amiga de Garatuza que le ayuda a confundir a la justicia.

#### INCIDENTALES INDIRECTOS

Isabel de Carbajal, abuela de Esperanza. Leonor y Violante de Carbajal. Madre de Leonel y prima de doña Juana de Carbajal. El Rey. Gedeón y los Macabeos. El príncipe de Nassau. Conde de Gélves, virrey de Nueva España. Guatimozin y Moctezuma Ilhuicamina. Lacayos en la casa de Pedro de Mejía. San Alejo. Felipe IV. El Marqués del Valle. Los protectores de Catalina de Armijo y su madre: un intendente, un oidor, un comerciante, un regidor perpetuo y un alférez real. Marqués de Torre Florida, supuesto difunto esposo, fallecido en las Filipinas, de Estela de Sandoval (Catalina de Armijo).

Los personajes en “las memorias de doña Juana”: Fernando de Cortés; emperador Guatimotzín o Guatimoc; el rey de España, Carlos I; soldado Santiago de Carbajal; Isabel de Carbajal, hija de Santiago; india sirvienta de Isabel; Tepos, sirviente de Guatimoc; reyes de Tacuba y Aculhuacán; Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España; Felipe de Carbajal (de anciano conocido como “El Pobre”), hijo de Isabel y de Guatimotzín; doña Violante de Albornoz; don Bernardino de Albornoz, alférez y padre de Violante; una turba que atacó a Felipe de Carbajal (cuando defendió a “la loca” sin saber que era su madre); dos físicos que atendieron las heridas de Felipe; doña Isabel, doña Violante y doña Leonor de Carbajal, hijas de don Felipe y doña Violante; don Nuño de Carbajal, primo y marido de doña Isabel de Carbajal; don Baltasar de Salmerón, criollo y pretendiente de doña Isabel de Carbajal; don Pedro de Moya y Contreras

primer inquisidor mayor de México; dos alcaldes del crimen, familiares del Santo Oficio; un familiar que cuenta el tormento de las tres hermanas; una comitiva o todo un aparato de funcionarios y muchedumbre en el primer auto de fe en la ciudad de México; la hija recién nacida, en la cárcel de la Inquisición, de Isabel y Salmerón; el caballero que recogió a la niña abandonada por un familiar del Santo Oficio; virrey don Martín Enríquez; el doctor Juan de la Fuente; el sepulturero y su mujer que criaron a Juana de Carbajal; Esther y su marido Luis, soldado, que a la muerte de los padres adoptivos de Juana, continuaron con la crianza de ésta; María, criada de Juana en la hacienda de Pedro de Mejía; Salvador, criado de Pedro de Mejía; el padre de Pedro de Mejía; la dueña de la casa hostería donde trabajaba Juana y encontró con Baltasar de Salmerón; Catalina de Armijo madre y Catalina de Armijo hija; El Pobre (Felipe de Carbajal), protector de Juana de Carbajal; la esposa legítima de Nuño de Salazar.

Luisa o Isabel de Santiestevan o “El Negrito loco”. Enemiga de la mayoría de los protagonistas en *Monja y casada...*; mulata ambiciosa que es buscada por César de Villaclara para vengarse de Pedro de Mejía, casado en primeras nupcias con ella.

García Legazpi de Albornoz, adelantado de las Filipinas. Cochero de García Legazpi. Matiana, una vieja que engañó Martín para hacerse de la carroza de García Legazpi. Un viejo, esposo de Matiana. Dos criados que acompañan a Teodoro. Una camarista, un sacerdote y dos padrinos en la boda de Esperanza y Alonso.

Un embozado y sus cómplices raptos de Alonso y la vieja Catalina.

NOTAS: El personaje de Gonzalo de Salazar; padre de Leonel, Alfonso y de Catalina de Armijo (hija); al final de la novela es nombrado como Nuño. Al parecer hay un error de Riva Palacio quien le atribuyó este nombre de un personaje incidental indirecto: Nuño de Carbajal, primo y marido de doña Isabel de Carbajal.

El cuadro de personajes es una combinación de reales (históricos) y ficticios. Todos los estratos sociales se contemplan en la galería de personajes. Los personajes de acción (exceptuando los incidentales indirectos y la suma de personajes en uno sólo, como los disfraces de Garatuza) suman la cantidad de 44, 55 menos que en *Monja y casada...*

## 2. CONTENIDO

### A). ESTRUCTURA EXTERNA

La obra está dividida en dos tomos. Estos, a su vez, se dividen en dos partes. La primera titulada “Los Criollos” tiene 21 capítulos identificados con número romano; la Segunda, de nombre “Los descendientes de Guatimoc” 40. El total de los capítulos es de 61. Al final de la primera parte el autor introduce en el capítulo XX cinco relaciones de memorias (de doña Juana de Carbajal) de un libro que es leído por Martín Garatuza: *La marca del fuego*; *El hijo de Guatimoc*; *Las tres hermanas*; *Mi historia* y *La Casa Colorada*.

### B). ARGUMENTO

#### TOMO I, PRIMERA PARTE

Las primeras acciones se desarrollan en 1615 en la ciudad de México. Con la llegada de Leonel de Salazar a la casa de Esperanza, su prima, a confesarle y corroborarle el amor que desde niño le profesaba. Ambos, con ocultamientos y omisiones confiesan amarse. El padre de Leonel advierte a éste que no debe tener ningún trato con su prima por ser judaizante. Ante la desesperación de Leonel por la situación social, su hermano sacerdote lo conmina a reunirse con un grupo de criollos que él lidera, dispuestos a luchar por la liberación de la *Patria*. Doña Juana de Carbajal, la madre de Esperanza y tía de Leonel y Alfonso de Salazar, está al tanto de la conspiración. Martín Garatuza hace acto de presencia en una reunión secreta donde se conspira contra el poder real. Aparecen en escena Pedro de Mejía y su

amigo Alonso de Rivera, ambos viejos conocidos por los lectores de *Monja y casada...*

El padre Salazar encarga a Martín Garatuza que se infiltre en palacio para saber los planes y pormenores de altas investiduras como el nuevo virrey, marqués de Cerralvo, y el visitador don Martín Carrillo. Garatuza disfrazado del lacayo Benjamín Ordaz se gana la confianza de las altas autoridades y recibe órdenes de actuar como espía, con entrada franca al palacio. Así, Garatuza se convierte en doble espía, de parte de la conspiración que busca la independencia de los criollos novohispanos y de las autoridades reales.

Catalina de Armijo, versada en perder la fortuna de hombres a cambio de su encanto, entabla una relación, primero de amoríos y luego de negocios, con Alonso de Rivera. Este le propone relacionarla con Pedro de Mejía para sacarle su fortuna y convertirse, de alguna manera, ambos, en herederos de él. Firman un contrato de su acuerdo; Rivera señala que tendrá validez ante tribunales. Ambos tienden la trampa para que Mejía caiga en los encantos de Catalina, que se hace pasar por Estela de Sandoval, una supuesta marquesa viuda.

Martín disfrazado de lacayo del virrey, descubre un traidor en el grupo comandado por el padre Salazar, don Baltasar de Salmerón, quien por una carta que pretendía enviar al virrey delataba a sus compañeros conspiradores. Garatuza se equivoca al señalar al padre de Alfonso y de Leonel como español conspirador contra la Corona.

Por azares del destino llegan a manos de Martín Garatuza unos papeles que contenían las memorias de doña Juana de Carbajal, madre de doña Esperanza. Con la encomienda de regresar aquellos papeles a su dueña; por petición de Leonel, momentáneamente encarcelado; Martín,

antes de partir a Acapulco, decide leer el contenido de esas memorias escritas para Esperanza.

Estas cuentan la historia de los ascendientes de Esperanza. Santiago de Carbajal llegó con el conquistador Hernán Cortés y tuvo a una hija: Isabel, enamorada del emperador Guatimotzin, de quien tiene secretamente un hijo: Felipe de Carbajal. Éste, al enloquecer y desaparecer por un tiempo su madre, y muerto el emperador, fue criado por el fiel indio y antiguo sirviente Tepos. Felipe siendo un mozo, se enamoró de doña Violante de Albornoz y logró casarse con ella y reencontrarse con su madre, que recuperó la razón al reconocerlo. Doña Isabel de Carbajal muere cuando su hijo ya está casado con doña Violante. Treinta años después Felipe quedó viudo y a cargo de sus tres hijas: doña Isabel, doña Violante y doña Leonor. La primera casó con su primo don Nuño de Carbajal. Procrearon una hija: Juana, nacida en 1573, la autora de las memorias dirigidas a su hija Esperanza. Juana, de un año de edad, fue raptada por el despechado y antiguo pretendiente de su madre, el criollo Baltasar de Salmerón. Luego cayó la desgracia en la familia: fueron apresadas las tres hermanas por el Santo Oficio que recién iniciaba su actividad en México, con el inquisidor mayor don Pedro de Moya y Contreras. Apareció asesinado el esposo de Isabel, Nuño, en la plaza mayor de la ciudad. Don Felipe fue encarcelado como sospechoso de haber dado muerte a su yerno. Después de 10 meses lo dejan en libertad, pero miserable, sin ningún recurso. Se dedicó a vigilar las cercanías del templo de Santo Domingo para buscar noticias de sus hijas. Supo de ellas y la mala suerte que las persiguió en el tomento donde fueron acusadas de judaizantes y tener comercio con el demonio. Estas acusaciones se reforzaron porque descubrieron en las espaldas de las tres un lunar o la llamada marca de fuego

o llama roja, que heredaron de sus antepasados. En la prisión, Isabel tuvo una hija, producto de la violación de que fue objeto en manos de Baltasar de Salmerón. Un familiar fue el encargado de recoger a la criatura (que también tenía la marca) y dejarla en el quicio de una puerta de donde fue recogida por un misterioso caballero. Las tres hijas de don Felipe murieron en la hoguera y su padre fue mudo testigo de esa tragedia. Tiempo después otra peste azotó a la Nueva España y más de dos millones de personas murieron. En medio de la peste, Felipe Carbajal encontró a una humilde pareja que tenía en su resguardo a su nieta Juana, entregada luego del rapto, la violación, la prisión, el tormento y la muerte de su madre, doña Isabel. A Juana, ya de cinco años de edad, la entregan a una mujer de nombre Esther y el marido de ésta, un soldado. Cuando tenía 22 años, Juana concertó huir con el que consideraba su padre, pero éste tenía otras intenciones. Al escapar de Luis, la encuentra en un paraje Pedro de Mejía, la llevó a su hacienda y la colmó de atenciones. María, una sirvienta, se convirtió en su protectora. Juana se enamoró de Pedro de Mejía y fue llevada a la ciudad de México, pero puesta a vivir sola y embarazada, en una casa fuera de la traza de la ciudad. Luego de buscar a Pedro de Mejía, dio con un criado de aquel, Salvador, quien se comprometió a llevarle recado a su amo donde Juana le decía que no abandonara al hijo de ambos que estaba por venir. El padre de Pedro de Mejía obligó a éste a no desamparar a Juana de Carbajal con la criatura que iba nacer. Pero Pedro de Mejía quiso entregar a Juana a su sirviente Salvador. Juana no aceptó el trato y decidió enfrentarse sola a la vida en espera de su hija. Nació Esperanza y su madre se dedicó a trabajar duro para sacarla adelante. Por azares del destino, Juana trabajando en una hostería se encuentra a Baltasar de Salmerón, el mismo que



había raptado a su madre. Salmerón pretendió hacerse de Juana, escuchando de él mismo la historia de su origen y el destino de su madre Isabel. Cuando Salmerón trató de atacar a Juana, entró, por la ventana de la hostería, Catalina de Armijo para rescatarla y llevarla a su casa donde le mostró a su pequeña hija. Catalina la llevó con un limosnero, “El Pobre”, él la recibió en su casa y la cuidó. Este limosnero resultó ser su abuelo, don Felipe de Carbajal, y Catalina de Armijo, su media hermana, producto de la violación de Baltasar de Salmerón contra Isabel de Carbajal. Felipe decidió llevarse a su nieta a otra casa para huir de la presencia de Salmerón y de Catalina de Armijo. Llegaron a casa de Luis Herrera, hijo del indio Tepos, el antiguo sirviente de Guatimozin. Juana conoció a la esposa de Nuño de Salazar (éste, amante de su media hermana Catalina de Armijo) y se reconocieron ambas como primas. Se contaron sus historias. El español Nuño de Salazar era el padre de Alfonso y de Leonel.

Martín Sale a Acapulco y decide resguardar el manuscrito de Juan de Carbajal con su amigo el negro Teodoro.

#### *TOMOS I y II, SEGUNDA PARTE*

Martin de Villavicencio Salazar o Martín Garatuza, llega a Acapulco y se entrevista con el contrariado príncipe de Nassau, quien cumplió con su parte (tomar Acapulco); sin embargo los criollos no lo hicieron (tomar la ciudad de México). El príncipe se retira con su flota y Martín se queda en el puerto a oficiar misa de gracias por el retiro de los enemigos holandeses. Oficiando misa de pueblo en pueblo, se hace de una pequeña fortuna que lleva a su familia, y emprende el regreso a la ciudad de México.

Salmerón que había salido vivo del enfrentamiento con Garatuza, rinde informes al virrey y se descubre a Benjamín como un criado infiel que estaba del lado de los conspiradores contra el poder virreinal. Todo parecía apuntar que Pedro de Mejía se interesaba en casarse con Estela de Sandoval, se trataba realmente de Catalina de Armijo Hija en contubernio con Alonso de Rivera. César de Villaclara, incógnito en la casa de Pedro de Mejía, y con ayuda del negro Teodoro, busca a Luisa, la primera esposa de éste, para comenzar su venganza contra Pedro. Teodoro se entrevista con el arzobispo don Juan Pérez de la Cerna para avivar la búsqueda de Luisa y presentarla en el momento de la boda de Pedro de Mejía con Catalina de Armijo. Luisa, ahorcada en las cárceles de la Inquisición, es suplantada por una negra que acogió don Melchor Pérez de Varais. El arzobispo de la Cerna y Pedro de Vergara planean presentar en la boda de Pedro de Mejía a la negra estúpida, “oficialmente” considerada Luisa de Santiestevan. Así lo hacen, y después de la boda obstruida, Catalina regresa a casa sola, porque su madre ha sido aprehendida por la justicia, acusada por Salmerón ante el virrey. Pedro de Mejía y Alonso de Rivera planean buscar a José de Abalabide y a don Carlos de Arellano para probar que la negra estúpida no es Luisa. Catalina la hija es llevada fuera de su casa por Lázaro el Pobre (César de Villaclara) a un lugar seguro, la casa del negro Teodoro, para evitar que sea aprehendida.

En la cárcel, creyendo Nuño de Salazar que era padre de Esperanza; confundiendo a esta con Catalina de Armijo, hija de Catalina, la que había sido amante de Nuño; dijo a su hijo Leonel que no podía casarse con Esperanza porque era su hermana. Salmerón también había confundido a las Catalinas de Armijo (su hija y su nieta, sin saberlo él) con

Juana y Esperanza de Carbajal, las conspiradoras de una rebelión contra la autoridad real.

En un incendio en la casa de Juana, ésta muere junto a su centenario abuelo, Felipe de Carbajal. Garatuza es reconocido por Salmerón en las ruinas de la casa colorada y hecho prisionero. Luego, habilidosamente escapó de las narices del virrey y del visitador. Martín urde un plan con César de Villaclara y con Teodoro para buscar que los bienes de Pedro de Mejía queden en manos de su secreta hija Esperanza.

Martín ejecuta un plan con ayuda del negro Teodoro y de Lázaro El Pobre (don César de Villaclara) para tratar que Pedro de Mejía conozca y reconozca a su hija Esperanza y la herede. Catalina, en acuerdo con su madre, decide regresar con Pedro de Mejía, para intentar heredar su bienes. Martín, bajo el disfraz de un viejo confesor, logra burlar la vigilancia de Alonso de Rivera y convencer a Pedro de Mejía de testar en secreto a favor de Esperanza. Mejía mintió a Rivera al decirle que él y Estela eran sus herederos para evitar obstrucciones en su voluntad de heredar a su hija Esperanza. En un gesto de amabilidad Martín llevó a Esperanza a que conociera a su verdadero padre. De paso, Martín esquiló cuatro mil ducados a Alonso de Rivera con el pretexto de erigir una capilla a San Juan. En el acto del sacramento y el viático, el arzobispo confesó a Pedro de Mejía y le aclaró que la negra estúpida no era su esposa Luisa, ésta había fallecido en un incendio. Al acudir al encuentro con su esposo, Catalina o Estela, accidentalmente dejó ver la mancha roja de su espalda. Pedro de Mejía, que ya conocía la historia de su hija a la que había abandonado, entró en confusión y creyó que se había casado con su propia hija, es decir, confundió, como ya lo había hecho Leonel (al creer que Esperanza era su hermana) que su

esposa Catalina era su hija Esperanza. Por la impresión, Pedro murió en ese instante.

Para evadir a la justicia, y utilizando el cadáver de un hombre desconocido, Garatuza engaña al virrey y le hace creer que ha muerto. En este trance le ayuda una vieja amiga, La Perla o Andrea, haciéndose pasar por viuda de Garatuza. El virrey dispone que se ayude a Andrea con los gastos del entierro. Además, Garatuza le pide a Andrea que enamore al lacayo enviado del virrey. La noticia de la supuesta muerte de Martín recorrió todos los círculos de la ciudad de México.

Conjurada la invasión del príncipe de Nassau, el virrey decidió liberar a los presos que consideraba conspiradores, entre ellos a Leonel y a su padre don Nuño. Mientras, Garatuza, con grandes dificultades, convencía a Esperanza de reclamar su herencia legada por Pedro de Mejía. Para ello y muerto ante la sociedad de México, Garatuza decide adoptar el nombre de un antepasado de Esperanza: Santiago de Carbajal. Haciéndose pasar por un rico de las Provincias Internas, hizo una entrada triunfal a la ciudad, acompañado de su esposa María, la muda, y de Esperanza, que fingía ser su sobrina.

En visita a Alonso y a Catalina de Armijo, Garatuza acompañado de su esposa y de su supuesta sobrina, pactó la apertura del testamento de Mejía, argumentando que seguro había un legado para Esperanza. Para proteger a esta última de la eventual reacción vengativa de Alonso y de Catalina o Estela (la viuda de Mejía), Garatuza, presentado ante Leonel y su hermano el padre Alfonso como Santiago de Carbajal, pidió ayuda a estos. Sin embargo, Esperanza es secuestrada por mandato de sus enemigos y puesta en depósito con Catalina de Armijo Madre.

Leonel desecha la posibilidad de que Catalina de Ar-

mijo haya participado en el secuestro de Esperanza. Ante la desesperación de Garatuza, Leonel se ve atraído y enamorado por Catalina, ignorando que es su media hermana, hija de su padre don Nuño de Salazar y de doña Catalina de Armijo. Leonel estaba cayendo en lo que había temido: enamorarse de la que creía su propia hermana (Esperanza). Después de saber que esta no era su hermana, se enamora de quien realmente sí tenía un cercano parentesco sanguíneo: Catalina.

Aprovechando que Catalina sedujo a Leonel, la madre de ésta fragua un plan: Alonso de Rivera se casará con Esperanza de Carbajal, para así dividir la herencia en partes iguales y hacer cabal el contrato de complicidad entre Catalina hija y Alonso. Mientras, Martín junto con el negro Teodoro y César de Villaclara (que ya se ha mudado a vivir con el negro), planean secuestrar a Catalina hija y a Alonso para forzar que liberen a Esperanza. La vieja Catalina urdió un plan para obligar a la cautiva Esperanza a casarse con Alonso de Rivera. Además de comunicarle a ésta que Leonel ya está enamorando a la viuda de Mejía, Catalina le da dos opciones: ser raptada, violada y amancebada por Guzmán o aceptar el matrimonio con Rivera. Luego le entrega una prueba de que Leonel está enamorando a Catalina: una carta de contestación del joven a la viuda en la que le dice que irá a verla pronto, acudiendo a su llamado. Cuando Guzmán sale con la carta de prueba de la casa de Catalina, Teodoro lo ve y, con dificultades, lo sigue hasta la casucha donde tienen prisionera a Esperanza. Catalina descubre espionando a Teodoro y lo hiere con una daga; el negro logra huir.

Teodoro y Martín regresan a la casa de cautiverio en donde no encontrarán a nadie porque Esperanza ha sido llevada a la casa del difunto Mejía. Ella, dolida y dudosa

de la fidelidad de Leonel, está cada vez más convencida de aceptar casarse con Alonso para vengarse. Mientras, César de Villaclara hacía un trato de ayuda mutua con Baltasar de Salmerón. Este, ansioso de vengarse de Leonel y su parentela, promete al viejo César (quien también quería venganza de Rivera) raptar y entregarle a Esperanza o a la vieja Catalina o a Alonso de Rivera a cambio de diez mil duros.

Las Catalinas lo disponen todo para que Esperanza sea testigo oculta de una conversación de amor entre Leonel y la viuda joven Catalina. Ella sentía un amor falso por Alonso de Rivera y él correspondía con la misma moneda. Ambos se reían de sí mismos, aprovechando que habían sido amantes. Esto ocurría en la víspera de la trampa amorosa preparada para Leonel y la observación oculta de Esperanza.

Cuando Esperanza se casó y antes de que finalizara la ceremonia, Catalina hija condujo a Leonel al oratorio para que presenciara el final de la boda de su prima con Alonso de Rivera. La sorpresa fue mayúscula para Leonel cuando Esperanza negó conocerlo. La firmeza y altivez se apoderó de Esperanza y puso duras condiciones de convivencia a su marido: irse de la casa que fue de Mejía y vivir en la de Alonso; además de no tocarla ni intimar con ella y siempre guardar distancia. Mientras, Leonel le confesaba a Catalina hija amar aún a Esperanza. Catalina, furiosa, echó de la casa a Leonel y, celosa, juró vengarse de él y de Esperanza. Catalina soltó el llanto y descubrió que, pese al desaire, estaba enamorada de Leonel. Cuando le confesó su desgracia a su madre, ésta se burló de ella y la conminó a no doblarse por la pasión y los celos. Madre e hija discutieron y se reprocharon sus actitudes. Catalina echó en cara a su madre que desde los quince años la obligó a comerciar sus encantos con diversos hombres. La vieja Catalina

luego de la escena y las reflexiones de arrepentimiento de su hija, sintió, por vez primera, remordimiento por haberla empujado a la perdición. Posteriormente siguieron las reflexiones y arrepentimientos de la madre. Ambas pensaron en la regeneración de sus vidas, pero a cambio de ocultar la verdad de las circunstancias del matrimonio de Esperanza y Alonso. Cuando la vieja Catalina acompañó a los nuevos esposos, se quedó asombrada del desplante de Esperanza: los amenazó con denunciar si intentaban contra su persona y dispuso que a su aposento sólo entraría ella y nadie más.

Catalina acude a buscar el perdón de Leonel y le cuenta su triste historia de ramera. Alfonso persuade a Leonel para que la perdone, si no para amarla sí para apoyarla. Mientras, la vieja Catalina y Alonso que estaban a punto de darle un bebedizo a Esperanza para que fuera presa fácil de las pasiones de su marido, fueron apresados camino a casa del difunto Mejía. Llevados al mismo domicilio donde había estado secuestrada Esperanza, la vieja Catalina fue atada de manos y pies y colgada de un árbol. El jefe de los raptos (Baltasar Salmerón) torturó con la flama de una vela los pies de la vieja para obligarla a referir cómo habían secuestrado a Esperanza de Carbajal. Ella se negaba a hablar, de tal manera que sus pies quedaron hechos una masa sanguinolenta y quemada. Cuando llegaron a la escena Garatuza, Villaclara y Teodoro, descolgaron a la vieja. El primero descubrió la mancha roja en la espalda de la mujer y recordó el libro de la historia de Juana de Carbajal. Al arrancarle el antifaz a Salmerón preguntó quién era la vieja; cuando escuchó el nombre, Garatuza arrastró a Salmerón hacia la mujer inerte, para decirle que había torturado y matado a su propia hija. Con ayuda de Teodoro, Garatuza inmovilizó y ató a Salmerón. Luego fueron a buscar a Alonso. Éste, al reconocer a los deudores de sus

fechorías anteriores (Teodoro, Garatuza, Villaclara) prometió devolver a Esperanza porque sólo era su esposa de nombre y no de hechos. Enterraron de pie, hasta el cuello y amordazaron a Baltasar y a Alonso, cerca del lago de Texcoco. Luego descubrieron que el compinche de Salmerón era Juan Guzmán, el mismo que había provocado la muerte de doña Blanca de Mejía. Teodoro se encargó de matarlo hundiéndole un cuchillo en el cráneo.

Catalina descubre que es hija de Nuño y hermana de Alfonso y Leonel. Los cuatro, toman este descubrimiento como una prueba divina y un cambio radical en sus vidas. Luego de confirmar las muertes de la vieja Catalina, Salmerón, Rivera y Guzmán; Alfonso visita a Esperanza y le cuenta todo lo acontecido y cómo descubrieron que Catalina Armijo era hermana de él y de Leonel. Catalina, al enterarse de la muerte de su madre decide irse a un convento a España; Nuño determina que su hijo Alfonso le acompañe, porque el visitador Martín de Carrillo tenía fuertes sospechas de que Alfonso era uno de los conspiradores criollos contra la Corona. La justicia interroga a Esperanza y se aclara que ella ha sido víctima de la vieja Catalina y obligada a casarse con el difunto Alonso.

La partida de Catalina y Alfonso fue muy dolorosa para Nuño y para Leonel. En la corte no se hablaba de otra cosa que de las desgracias de Esperanza. Garatuza decidió no volver a buscarla y así lo aprobaron Teodoro y César. Nadie recordaba o reparaba en que la salvación de la joven había sido gracias a Martín de Villavicencio, Teodoro y César de Villaclara. La historia culmina cuando ellos tres van a la antigua casa de Guzmán, al lugar donde Blanca de Mejía – la monja, casada, virgen y mártir –, se había arrojado al abismo para salvar su honra. César intentó suicidarse pero Teodoro lo impidió, así que resolvió quedarse de ermitaño en

ese lugar a esperar el día de su muerte. Al valle regresaron Teodoro y Garatuza. En silencio y anónimos a la distancia, presenciaron la boda de Leonel y Esperanza. Los últimos diálogos y la frase de cierre de la narración, Teodoro: “Dios da castigos y recompensas en el cielo; aquí deja la libertad al hombre para obrar”. Martín: “por esa libertad misma me marchó mañana mismo, porque la justicia sabe que no he muerto y que vivo por desgracia de ella”. “Y los dos embalzados en sus capas, se pusieron en marcha y se perdieron en las sombrías calles de la capital de la colonia”.

### 3. TIEMPO

Tiempo especial de la obra: inicia en 1624, año en que termina la novela de *Monja y casada...* Las acciones se ubican en la época virreinal durante el final del mandato del virrey, conde de Gélves, justo en el marco de un tumulto en la capital de la Nueva España. Los acontecimientos principales se centran en el mandato de su sucesor, don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralbo (1624-1635). En el pasaje cuando Garatuza está en Acapulco para encontrarse con el Príncipe de Nassau, Riva Palacio señala el “principio de esta historia, es decir, por 1626.”

Riva Palacio puntualiza los espacios de tiempo en sus dos extremos: inicio y término, aunque el lapso de las acciones en la novela (sin que sea precisado por su autor) es bien corto, porque todo acontece en pocos días. Hay alteraciones o inversiones del orden temporal, recurso utilizado por el autor para evocar acciones necesarias para la comprensión de la trama. Como cuando cuenta parte de la historia de Esperanza y su relación amorosa con su primo Leonel, naciente desde la infancia de los dos. La historia de algunos

de los personajes se ve en tiempo retrospectivo (como la parte titulada “Mi historia”, que hace alusión a los escritos redactados por doña Juana de Carbajal donde relata parte de su vida). Este manejo del tiempo, al igual que en *Monja y casada...*, le sirve a Riva Palacio para matizar a personajes clave en la novela como la propia Juana de Carbajal.

Se utilizan los tiempos verbales narrativos del pretérito imperfecto y del pretérito perfecto. En el transcurso de la narración se notan algunos acontecimientos simultáneos, señalados sobre todo al inicio de algunos capítulos y narrados en orden, con formulas narrativas como: “mientras eso pasó, en otra parte de la ciudad acontecía que...”

### 4. ESPACIO O MARCO ESCÉNICO

Son varios. La ciudad de México es el principal. Hay precisiones sobre algunas partes de la ciudad como la calle Ixtapalapa. Algunos son más definidos como la casa de la calle de Las Canoas o la “Casa Colorada”, donde residen doña Juana de Carbajal y su hija Esperanza. Otros espacios: Acapulco, cercanías del lago de Texcoco, serranía donde murió doña Blanca de Mejía. Se mencionan escenarios omnipresentes como España, sin referir un lugar en particular. La descripción de algunos escenarios es variable: a veces es detallada o muy sucinta. El de las descripciones de Riva Palacio es recurrente en cuanto a señalar lugares sombríos, lúgubres. El fin de la novela es elocuente en ese sentido: “en las sombrías calles de la capital de la colonia”. Esta última palabra, pese a que sólo es utilizada dos veces a lo largo de la trama, tiene una carga simbólica de lo que pensaba Riva Palacio de la época virreinal: la reputaba como una colonia,

sujeta a España, con todos los vicios y defectos propios de una época que para el mismo autor era sombría, apagada y oscurantista.

## 5. LA ACCIÓN

A diferencia de la novela anterior, *Monja y casada...*, *Martín Garatuza...* apenas alude acontecimientos históricos, como el recuerdo del tumulto en la ciudad de México contra el virrey Gélves y las incursiones de extranjeros en las costas de la Nueva España. Las acciones son secuenciales y simultáneas. El autor las relata una por una, pero matizando lo simultáneo y paralelo de varias de las acciones en la novela. Gira alrededor de acontecimientos históricos de la época. Uno de ellos se refiere al intento de rebelión con el auxilio de fuerzas extranjeras. En este sentido, Riva Palacio se refiere indirectamente a las incursiones de los piratas en el Golfo de México y en la mar del Sur. La relación histórica en la novela gira alrededor de las acciones de los personajes principales, pero a partir de los lances amorosos, la desventura, las traiciones y las intrigas. El centro de las acciones es el conflicto amoroso y los enredos de algunos de los personajes principales. No están ausentes las acciones y las luchas por la riqueza entre algunos personajes.

## 6. ACTITUD NARRATIVA

El narrador es el propio autor; lo hace en tercera persona. En pocas ocasiones se dirige al lector de una manera más familiar y directa. Esto indica que también interviene Riva Palacio con deducciones, acotaciones, elogios y opiniones

personales. Una vez más, es un intermediario narrativo cuando pone la voz de los acontecimientos pasados en las memorias de doña Juana de Carbajal para relatar su historia. Se nota una actitud narrativa general menos elaborada que en *Monja y casada...* Las reflexiones las hace en torno a estilos y costumbres de su época. Hay una gran carga de moralización a través de la narración cuando reflexiona sobre las vicisitudes del amor, la calidad de la educación de los mayores a sus hijos y el análisis sobre la maldad o la nobleza.

## 7. ESTILO: LENGUAJE

El estilo es similar al utilizado en otras novelas de Riva Palacio, un poco rebuscado pero reiterativo en algunas fórmulas, como el uso recurrente de un léxico de época con pronombres arcaicos: vos, os, etcétera. Incluye el uso de planos estilísticos: el léxico, la retórica, la temática. El estilo del autor es reutilizado en esta como en otras novelas de su autoría; atiende al estilo narrativo del siglo XIX: conservador, pulcro con algunos juegos de retórica en el rodeo o adorno de ciertas descripciones de las acciones.

En la novela de Riva Palacio el lenguaje es más directo. Parece que las diferencias en el uso del mismo se acortan, ya que las diferencias sociales de los personajes son poco perceptibles a través del lenguaje. Esto, a diferencia de lo que se observa en *Monja y casada...* Así, lo coloquial y lo popular se enlazan para dar paso a un estilo lingüístico unitario donde las demarcaciones entre uno y otro son casi imperceptibles.

## 8. VALOR PROSÍSTICO

ALITERACIONES: “mi lengua se pega al paladar; apenas puedo hablar.” (t. II, p. 182).

ONOMATOPEYAS: no son utilizadas pero sí transferidas en alguna ocasión a la descripción: “Resonaron por fuera de la casa los golpes del hombre que cavaba la sepultura” (t. II, p. 288).

RITMO: el marcado en las aliteraciones y otros más, por ejemplo el descriptivo: “Doña Esperanza vivió como una flor en un cementerio, sin que nadie admirase su belleza, sin que nadie comprendiera el perfume delicado de su alma” (t. I, p. 47).

ADJETIVACIÓN: es moderada, propia de la narrativa del siglo XIX. Describe lugares y personas pero no raya en la exageración. El uso de adjetivo es muy representativo en un lugar donde se desarrollan muchas acciones: “la casa colorada”.

Cultismos: “*Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus boen voluntatis*” (t. I, P. 268). “*Serpentes dico exarmere veneno*” (t. II, p. 230).

METÁFORAS: “Doña Esperanza con el alma destrozada llegó hasta la cámara nupcial” (t. II, p. 241).

COLOQUIALISMOS: “El hábito hace al monje” (t. I, p. 267): “Como el hombre que duerme no ve formarse la tempestad” (t. I, p. 301).

VULGARISMO: “Andar de picos pardos” (t. II, p. 93).

COMPARACIÓN: “columnitas azuladas de humo como la respiración” (t. I, p. 46).

IMÁGENES: «...el sombrero hacía el efecto de un paracaídas” (t. II, p. 33).

## II. CARACTERIZACIÓN DE LA OBRA

ÉPOCA: Siglo XIX.

LITERATURA: Mexicana.

GÉNERO Y CLASIFICACIÓN: Romántico; novela histórica de tiempos de la Inquisición en la Nueva España.

RELEVANCIA: La obra es continuación de la novela *Monja y casada...* Riva Palacio decidió utilizar la zaga de esta para darle un lugar protagónico a su personaje Martín Garatuza. A tal grado se puede considerar como una saga de la historia anterior que en esta no se utilizaron datos históricos sobre la Inquisición. Apenas se traza en la trama lo acaecido en el México de principios del siglo XVII: el tumulto contra el virrey Gélves. No obstante, Riva Palacio describe algunos cuadros de la forma de vida durante la época donde se enmarca la novela. Las temáticas centrales son el amor, la venganza, el ajuste de cuentas y el sitial maniqueo que aguarda a los protagonistas y antagonistas. Destaca la pugna entre criollos y españoles peninsulares.

## III. ANÁLISIS CONNOTATIVO DE LA OBRA

### 1. CRÍTICA DE LA NOVELA A LA ÉPOCA VIRREINAL MEXICANA

Riva Palacio, a través de la connotación, proporciona una consecuencia de su novela anterior *Monja y casada...* que se puede definir como una crítica al estilo de vida durante la época virreinal del siglo XVII. A diferencia de sus otras dos novelas con temas sobre la Inquisición, en esta no se mete

tanto con el Santo Oficio, a excepción de la historia escrita y contada por Juana de Carbajal. Apenas se menciona algo sobre los procesos que en la vida real y para el registro de la historia sufrieron algunos miembros de la familia de ese apellido. El tema de la Inquisición se difumina entre las historias de amor, intriga y venganza que involucran a los protagonistas. Están ausentes las críticas a la vida religiosa, la política y las formas de justicia.

En la saga de *Monja y casada...* el personaje principal es presentado como un hombre hábil, justiciero y destructor de entuertos hechos por los antagonistas que sobrevivieron a la historia de Blanca de Mejía, la monja, casada, virgen y mártir, que vuelve a resurgir como personaje incidental indirecto (sólo mencionado). Las alusiones a la vida religiosa son menores pero significativas: la atribución a Dios de todas las fortunas o las desgracias de los personajes; las pruebas de sufrimiento para hombres y mujeres buenos; el valor de la moral cristiana y de los destinos cuando un mundano modo de vida está irremediabilmente perdido (la ausencia o pérdida del amor por la vida conventual, sobre todo en el caso de las mujeres).

La lucha política aquí también es presentada por dos grupos sociales bien definidos: los peninsulares y los criollos. La existencia de camarillas o grupos secretos parece ser el prelude de lo que Riva Palacio ya estaba pensando para su próxima historia: *Guillén de Lampart*. Los sonidos del llamado de la libertad y la autonomía son en *Martín Garatuza* cada vez más fuertes, como anunciando la trama de la próxima novela de Riva Palacio. El factor político en la novela es de primer orden en la primera parte de la historia, pero declina en la segunda para dar paso a una serie de intrigas y situaciones amorosas de los personajes principales.

Martín Garatuza, es presentado como el pícaro contumaz, en medio de una parcial derrota política y hasta militar en el proceso incipiente e intento de revolución y de construcción de la identidad nacionalista. De manera clara se presenta en la novela el triunfo parcial de los peninsulares sobre los criollos, hecho que se remarca cuando se descubre la conspiración criolla y uno de sus líderes, Alfonso de Salazar, se ve precisado a huir a España. La vena prehispánica y el orgullo como una forma de enaltecer esa herencia sobre la del mestizaje colonial, es notorio en el manejo del discurso de Riva Palacio. Pero, una vez más, esos valores de raza contra la imposición y abuso del colonizador español, se ven opacados en la segunda parte de la novela: el protagonista, Leonel de Salazar, descendiente directo del último emperador azteca, se ve más involucrado en sus intereses amorosos que en su lucha contra la opresión española.

El autor, en esa actitud moralizante ya mencionada, muestra las terribles consecuencias que sufren los antagonistas. Es sugestiva la escena en que la vieja Catalina de Armijo muere a causa de las quemaduras infringidas a sus pies, como un recuerdo del tormento a Cuauhtémoc (también narrado en la trama de la novela). El enterramiento de pie que sufren Alonso de Rivera y Baltasar de Salmerón, relatado con cierta crudeza por Riva Palacio, le da una orientación psicológica a la afectación que habían sufrido los protagonistas y el valor de la venganza de éstos.



*Memorias de un impostor*  
*Don Guillén de Lampart, rey de México.*  
*Novela histórica*  
*(1872)*

## I. ELEMENTOS ANALÍTICOS DE LA OBRA

### 1. PERSONAJES

#### PRINCIPALES

##### *(PROTAGONISTAS)*

- Guillén de Lampart o Guillén Lombardo de Guzmán o Marqués de Trípoli o Tristán de Rojas o Lucas o Antonio Carrillo. Irlandés que pretendió independizar a la Nueva España; hombre intelectual, popular entre las mujeres; prisionero y sentenciado por el Santo Oficio.
- Clara Méndez. Enamorada de Guillén.
- Gaspar Henríquez. Minero; padre de Juana Henríquez; devoto de la Ley de Moisés; judío.
- Juana Henríquez o Rebeca la judía. Hija de Gaspar; enamorada de Guillén.
- Carmen. Nieta de Juan, cacique del Anáhuac; enamorada de Guillén.
- Diego Pinto. Compañero de celda de Guillén; le acompañó en la fuga de la cárcel.

##### *(ANTAGONISTAS)*

- Fernanda Juárez de Subiría. Viuda de un corregidor; autora de las intrigas más notorias de la novela.
- Felipe Méndez. Hermano de Clara; aliado y ahijado de Fernanda; amigo de Martín.
- Andrés el de Taxco o Martín de Malcampo. Chantajista de los judíos que profesaban la Ley de Moisés.
- Inés de Villamil. Esposa de Ramiro de Fuensanta; amante de Guillén y posteriormente de Felipe; denunciante de Guillén ante el Santo Oficio.
- Juan de Palafox y Mendoza. Arzobispo de México, autor de un golpe político contra el marqués de Villena.

- Diego López Pacheco. Duque de Escalona, marqués de Villena y virrey de la Nueva España.

#### SECUNDARIOS

- El Conde de Rojas. Miembro de la secta de Guillén (Los Hijos de Urania).
- Pablo Méndez. Padre de Clara y Felipe.
- Marta. Esposa de Pablo.
- \*Diego de Ocaña. Miembro de Urania.
- Cristóbal de Portugal. Confidente del virrey.
- Fernando. Esposo de Carmen; descendiente de un cacique de Ixtapalapa.
- Daniel Montoya. El más anciano de los judíos de la Ley de Moisés.
- Escudilla. Prostituta que ayudó a Guillén a descubrir un complot.
- Ramiro de Fuensanta (o de Fuenleal). Amigo de Fernanda; esposo de Inés; participan en el complot contra el virrey.
- Luisa de Velasco. Aliada de Fernanda.
- Domingo Carmona. Traicionó a Carmen y a Fernando.
- Juan Sáenz de Mañozca. Inquisidor mayor.
- Francisco de Garnica. Entregó a Guillén a la Inquisición.

#### INCIDENTALES DIRECTOS

- Multitud tratando de sofocar un incendio.
- Franciquio. Negro esclavo de Juana.
- Hombres de Urania. Compañeros de Guillén en las reuniones secretas.
- Dos palafreneros.
- Anciana indígena. Dueña de Carmen.
- Hijo de Carmen.
- Marqués de Cadereyta. Ex virrey.
- Indígena de Taxco. Difusor de las ideas libertarias de Guillén.
- Álvaro de Trucios. Padre de An-
- Felipa. Sirvienta de Fernanda.
- Requesón. Criado de Felipe.
- Lacayo. Sirviente de Fernanda.
- Jerónimo de Robreda. Amigo de Fernanda.
- Mayordomo de Malcampo. Recogía el producto del chantaje que su amo infringía a los judíos de la ciudad.
- Cuatro muchachas. Acompañantes de Martín y Felipe.
- Amarilis. Otra prostituta en las fiestas particulares de Martín y Felipe.
- Tristán de Luna. Mariscal, in-

- tonia; antiguo jefe de Urania.
- Luis de Tovar. Escribano.
- Juan de Guevara. El que llevó un escrito de Guillén al virrey.
- Alcalde indígena. Orientó a Guillén después de su fuga.
- Un anciano. Informó a Guillén de la muerte de Carmen y del Conde de Rojas.
- Siete reos. Sentenciados y ejecutados junto a Lampart.
- Marañón. Alcalde que ayudó a Lampart a adquirir algunas telas antes de la fuga.
- condicional del arzobispo Palafox.
- Andrés Prado de Lugo. *Ídem.*
- Antonio de Vergara. *Ídem.*
- Diego de Astudillo. *Ídem.*
- Juan Hurtado de Mendoza. *Ídem.*
- Julio. Clérigo, ayudante del arzobispo.
- Carcelero del Santo Oficio.
- Tomás López de Erenchuna. Secretario de la Inquisición.
- Luis. Negro esclavo del inquisidor mayor.
- Francisco Murillo. Escribano.
- Bernabé de la Higuera y Amarillas. Inquisidor.
- Pedro de Salinas. Clérigo de la catedral.
- Juan Manuel de Sotomayor. Alcalde de corte y consultor del Santo Oficio.
- Conde de Santiago. Corregidor interino.
- Pedro López de Soto. Alguacil mayor.
- Jacinto de la Cerna. Cura más antiguo de El Sagrario.
- Gonzalo Fernández de Osorio. Regidor.
- Pedro Toledo. Alcalde ordinario.

#### INCIDENTALES INDIRECTOS

Hernán Cortés; San Pablo; Braganza; Moisés; Ester; rey Asuero; Judith, Holofermes; Abraham; padre Jefté; Dios; Los Carbajal; Tolomeo; Pitágoras; Arquímedes; Cicerón; Plineo; Ticho Brahe; Copérnico; Papa Paulo V; Urbano VIII; Regiomontano; Filolao; Paulo III; Galileo; Renato Descartes; Gilberto Boet; Palatino; Moctezuma; Felipe IV (mencionados en una reunión de Urania); Antonia (hija de Trucios); hija de Jefté; Fray Joaquín (salvador imaginario de Juana); Adán; Eva; la serpiente del Paraíso; Juan Enescat (en la infancia de Guillén); Juan Grey (maestro de Guillén); Car-

los de Inglaterra; un capitán de navíos; 250 piratas; duque de Medinaceli; padres franciscanos del Dean; marqués de Mancera; los girones; duque de Medinatorres; el rey de España; la reina; nuncio del Papa; infante-cardenal; padre Usassi; Fonseca (mencionados en la historia que Lampart contó a Diego Pinto); Domingo de Argos; Francisco de Estrada; Sebastián de Almeida; sacerdotes de Baal; Lucero; Clemente II; conde de Salvatierra; José de Palafox (referidos en los escritos que fijó Lampart después de su fuga); Juan Martínez Vigil (a donde se iban a refugiar Guillén y Diego después de la fuga); Molina (un renegado ante la Inquisición de Madrid). El retrato psicológico que hace el autor de los personajes, no es profundo. Sí cuida de hacer descripciones físicas detalladas. La profusión de personajes incidentales directos le dan una mayor ambientación al relato. Cuando Riva Palacio utiliza una gran cantidad de ese tipo de personajes incidentales, refleja un conocimiento profundo de la historia humana, sobre todo en aquellas partes que se relacionan más estrechamente con la temática de la novela.

El personaje histórico (real) más importante es el de Guillén de Lampart. Para lograr su caracterización, el autor se valió de escritos personales y del proceso que se le siguió al irlandés en la Inquisición.

## 2. CONTENIDO

### A). ESTRUCTURA EXTERNA

La obra está contenida en dos tomos. Estos se dividen en cuatro libros. El Libro Primero tiene 23 capítulos; el Libro Segundo 16; el Libro Tercero, 15; y el Libro Cuarto, siete. Son un total de 61 capítulos (curioso: el mismo número de capítulos de *Martín Garatuzza...*). Parte de la estructura es un fragmento del escrito que Guillén fijó en lugares públicos después de su fuga. Además, la obra tiene como apéndice documental la sentencia de don Guillén de Lampart, que ocupa las 53 últimas páginas de la novela.

### B). ARGUMENTO

#### *TOMO I, LIBRO PRIMERO (LOS SECRETOS DE URANLA)*

El asunto de la novela inicia en la ciudad de México, el 14 de febrero de 1642. Era una noche en que soplaba un terrible huracán. En una casa situada en el antiguo palacio de Hernán Cortés, donde habitaban Pablo Méndez, su esposa Marta y su hija Clara; se suscitó un incendio. Guillén de Lampart rescató a Méndez y una cajilla de madera que contenía algo que le interesa a Guillén. Se le unen en ese momento el conde de Rojas y Diego de Ocaña.

Guillén visita a Juana Henríquez (Rebeca); tienen una romántica conversación.

El virrey, marqués de Villena, y su amigo Cristóbal de Portugal ven a Juana en la ventana de su casa. El gobernante queda atraído por la belleza de ésta. Portugal empeña su palabra para ayudar a que el virrey obtenga el amor de Juana. Cristóbal acude a Fernanda Juárez de Subiría, una viuda que conocía la vida de los principales de la ciudad. Ella promete investigar la vida íntima de Juana.

Felipe, hijo de Méndez, acoge a su familia en su casa. Recibe un recado de Fernanda, su madrina. Guillén visita a Méndez en su nuevo domicilio. Ahí se entera de la historia de la cajilla misteriosa; el relato se remonta tres años antes (1639). Méndez habla: “En pos de caza y camino al Ajusco, encontré a un hombre; después un indio se nos unió. Presencié un cuadro estremecedor: un hombre pretendía arrojar a un acantilado a un niño; otro hombre, atado, los miraba, y una mujer convulsa y suplicante intercedía por el niño. Rescaté al hombre atado y al niño. Después, el que había encontrado primero en el camino, herido mortalmente, me confió una caja que estaba

en su caballo. Dicha caja debería ser abierta o entregada a la persona que mostrase un duplicado de la llave correspondiente”. Después de la historia, Guillén muestra la llave que tiene en su poder. Clara empieza a enamorarse de Lampart. Éste se dirige a la casa de Ocaña. Le esperaba el recado de otra amada: Antonia. Lampart explica a su amigo que ama a todas sus mujeres. Dice que tiene en su frente una mancha roja, “un dedo del diablo”, que enrojecía profusamente cuando veía a una posible enamorada.

Fernanda le pidió a Felipe que investigue la vida de Juana. La propia Fernanda pidió a Luisa de Velasco que enamorara a Portugal para obtener, a través de él, las confidencias y secretos del virrey. Ambas pensaban divertirse con ese hecho.

Ocaña y Guillén acuden a casa del conde de Rojas. En ella, el irlandés conversa con otra de sus amadas; después tiene una reunión de conspiración: Lampart quería ser rey de México, liberarle del dominio español.

Juana recibe una carta amenazante: un tal Martín de Malcampo le advierte que debe entregarse a él, de lo contrario delatará los secretos de la familia Henríquez (y de sus allegados). Gaspar se entera de la carta y se la muestra a otro miembro de la secta de los seguidores de la Ley de Moisés: Daniel Montoya. El anciano aconseja a Gaspar para que convenza a Juana de aceptar las proposiciones amorosas de Malcampo.

Guillén se reúne con los miembros de la secta a la que pertenece (Los Hijos de Urania) para abrir la caja que contenía el secreto del tesoro de Moctezuma, necesario para costear la empresa de liberar a México. Así lo hace saber el irlandés en esa reunión. Para ello se ha propalado la noticia de que el marqués de Villena era un desleal a la Corona

española. Valiéndose de cartas falsas, Lampart pretende tomar posesión del gobierno del virreinato.

Daniel recuerda cómo Andrés el de Taxco (Martín de Malcampo) chantajeó a su secta. Tuvieron que entregarle riqueza a cambio de que no les denunciara a la Inquisición. Felipe Méndez y Malcampo, en una reunión con prostitutas, son descubiertos en sus planes contra Lampart. Escudilla, una de las muchachas, fingiendo ser analfabeta, se entera de un secreto útil para Guillén. Felipe divulga lo que sabe de Juana, de Lampart y de la pasión del virrey. Acuerdan que Malcampo prometa llevar a Juana hasta los aposentos del virrey, aprovechando el secreto que tienen de los judíos de la ciudad. Escudilla escucha la conversación y los planes que urdían Felipe y Martín.

Guillén refiere la historia de la cajilla a Fernanda, iniciada de la sociedad de Urania. Guillén se entera de que Juana es pretendida por el virrey. Le hacen creer que ella le corresponde en amores al gobernante.

Gaspar convence a su hija para que sacrifique su amor por Guillén, en aras de salvar a los judíos que profesan la Ley de Moisés. Juana rompe relaciones con el irlandés. Escudilla le hace saber a Guillén que Juana será obligada, por un poderoso secreto, a entregarse al virrey. Fernanda descubre que en esa intriga se está enfrentando directamente a Guillén, a quien considera un enemigo poderoso. Entonces, entre ella y Felipe planean inducir a Guillén para que se enamore de Clara Méndez, y con ello se olvide de Juana. Clara, engañada por su hermano Felipe, acepta participar; cree que permitiendo el amor de Guillén le va a ayudar a superar la decepción amorosa de otra mujer.

Se llega a la conclusión de que los planos y códices contenidos en la cajilla, son indescifrables; Urania no puede llegar al tesoro de Moctezuma.

Malcampo le dice a Juana que ella tendrá que ir a palacio porque el virrey está enamorado. Para que el virrey crea que Juana accede con gusto, deberá vestirse de verde y negro el día de la cita.

*TOMO I, LIBRO SEGUNDO (EL DEDO DEL DIABLO)*

Juan de Palafox y Mendoza, arzobispo de México, citó a algunos principales de la ciudad para hacerles saber que el Rey le había encomendado hacer un juicio de residencia a su predecesor. Uno de los presentes aclaró que cuando el virrey dijo “mejor es el de Portugal que el de Castilla”, no se refería a los monarcas, sino a dos caballos, uno perteneciente a Cristóbal de Portugal y otro a Pedro de Castilla. Palafox pasó por alto esa confusión y dijo que el comentario del marqués de Villena ya había llegado hasta la corte y que había que proceder. Palafox había recibido la Real Cédula en la que se le nombraba virrey de la Nueva España.

Lampart se entrevista con otra de sus amantes: Inés de Villamil, esposa de Ramiro de Fuensanta (o Fuenleal). Éste le entrega las llaves de palacio a Diego de Astudillo para facilitar el “golpe de estado” de Palafox contra el marqués de Villena.

Fernanda habla con el virrey y le da la fecha en la que Juana ha de ir a palacio a entregarse. Siguen adelante los planes de Felipe, para lograr que Guillén se enamore de Clara. Felipe prepara una entrevista: Clara y Guillén se prometen amor.

El virrey acude a una fiesta de Fernanda. Martín de Malcampo fija al gobernante la cantidad de 10 mil duros a cambio de llevarle hasta sus aposentos a Juana Henríquez.

Felipe le pide a Fernanda que le ponga en contacto con Inés de Villamil, de quien se siente enamorado. Casualmente, Felipe escucha un diálogo amoroso entre Guillén e Inés. Felipe declara su amor a Inés; también la induce a la duda, diciéndole que Lampart está enamorado de otra mujer y promete comprobar la traición del irlandés.

El 9 de junio de 1642 es el día concertado para el encuentro entre el virrey y Juana. Mientras, el arzobispo lo dispone todo para el golpe político contra de Villena. Juana, acompañada de Felipe y de Martín, ingresa hasta los aposentos del virrey. Guillén, Diego de Ocaña y el conde de Rojas deciden ir al palacio, adentrarse en el ambiente del golpe político asestado por el arzobispo Palafox.

Antes, Juana había explicado al virrey que ambos habían sido engañados y que ese encuentro era forzoso para ella. Villena decide ayudar, respetar y proteger a la joven.

Al ser prisionero el virrey, Juana quedó a merced de Felipe y Martín. Al raptarla, Diego de Ocaña interviene y mata a Malcampo. Guillén se une a Diego y a la dama rescatada, no reconocida por el velo que oculta su rostro. Felipe le comprueba a Inés que Guillén es amante de Clara.

El pueblo acogió con desagrado la noticia de la destitución de Villena; se le quería y apreciaba.

Felipe, a la muerte de Malcampo, aprovecha para continuar chantajeando a los judíos. También intenta obtener dinero de Guillén a cambio de la noticia de que Juana “estaba libre” nuevamente para reanudar su relación de amor. Guillén y Juana se reconcilian; ella le cuenta todo lo que le ha acontecido en palacio.

El marqués de Villena, retraído en el convento de Churubusco, cavilaba sobre su suerte; creía que Juana le había engañado y que era parte del complot que le destituyó del gobierno. Juana y Gaspar visitan al marqués, que-

dando claro que ella era sincera y que no había intervenido en su desgracia política.

Para protegerse de la ira de Lampart y precipitar la desgracia de éste, Fernanda y Felipe forman un plan: reunir a todas las amantes de Guillén y ponerlo en evidencia de sus engaños y amoríos. Además, Inés y Felipe lo denuncian ante la Inquisición. Inés se entrega a Felipe. Juana, fuera de sí, se autodenuncia ante el Santo Oficio. Carmen se suicida tomando veneno. Clara, a costas de Fernanda, toma el hábito de novicia en el convento de Jesús María.

*TOMO II, LIBRO TERCERO (DIECISIETE  
AÑOS EN LA INQUISICIÓN)*

En sus primeros días de prisión en la cárcel del Santo Oficio, Guillén se pregunta qué habrá sido de las mujeres que amó. Planea fugarse. Para ello tiene que provocar que los jueces le envíen un compañero de celda que le pueda ayudar en sus planes de fuga; para lograrlo finge estar en el umbral de la locura. Al fin se le concede enviarle un compañero: Diego Pinto. Con el fin de establecer confianza, Lampart cuenta su historia de la que se destaca lo siguiente: nació en Westford (Irlanda). Estudió en Inglaterra. Fue perseguido por sus ideas y huyó a Francia. Fue tomado prisionero por un barco pirata y más tarde se convirtió en jefe de éste. Escapa de esa situación y después logra redimir y convertir a la fe católica a 250 piratas; además, los integra al servicio de la majestad de España. Hizo grandes favores al rey. Después pasó a las Indias y a la “desgracia de estar preso por las intrigas de los inquisidores”.

Lampart ideó una fuga ingeniosa y cronométrica: estudió hasta el último detalle de tiempo, vías de escape, herra-

mientas a utilizar, posibilidades de salida, lugar de llegada, etcétera.

El 25 de diciembre de 1650, ocho años después de que ingresó a prisión, Lampart, acompañado de Diego Pinto, se fuga en un término de tiempo de ocho horas. Al estar en libertad, Guillén fijó unos carteles, uno en catedral y otro en palacio. En ellos acusaba a todos los que le habían provocado la desgracia de la cárcel y a los que le habían impuesto el sello de hereje. Acusaba directamente a los inquisidores: los tachaba de ineptos e inhumanos.

Guillén se hizo llamar Tristán de Rojas para enviar directamente y a las manos del virrey, otro de sus escritos acusadores.

Diego y Guillén discuten y se separan. Lampart va a buscar al conde de Rojas y a Carmen. Se entera de que han dejado de existir. También comprueba que Fernanda ha muerto. Se entrevista con Diego de Ocaña, convertido en clérigo; sabe a través de él, que Juana y su familia han sido víctimas de la Inquisición.

En las cárceles del Santo Oficio notaron la fuga; se giraron instrucciones para buscar a los fugitivos. Guillén, encontrándose solo, ya no le importaba caer nuevamente preso. El mismo que le había alojado, Francisco de Garnica, lo denunció. Guillén regresó a la prisión.

*TOMO II, LIBRO CUARTO (EXPLIACIÓN)*

El 19 de noviembre de 1659, Guillén sería ejecutado. Habían pasado nueve años desde su segunda aprehensión.

Felipe le hace saber el hecho a Inés, arrepentida por el daño causado a Guillén al denunciarle ante el Santo Oficio.

Ese 19 de noviembre tuvo lugar el Auto de Fe en que

ocho sentenciados, entre ellos Lampart, serían ajusticiados en la hoguera por el brazo secular. Guillén, al sentir el fuego lanzó un grito desgarrador; otro grito le acompañó. Era de Inés, quien junto a Felipe, presenciaba la desagradable escena. Después de la ejecución, Inés asesinó a Felipe clavándole una daga y enseguida se arrojó a la acequia donde fueron echadas las cenizas de Guillén; gritaba: «¡la muerte nos une!». En el convento de Jesús María, al conocer la noticia, Clara dejó de existir.

### 3. TIEMPO

El tiempo efectivo o espacio temporal está fijado del 14 de febrero de 1642 al 19 de noviembre de 1659, para un total de 17 años, tiempo preciso de la prisión de Guillén de Lampart. Las acciones de la novela (exceptuando las acaecidas después del encarcelamiento del personaje principal) se desarrollaron en un término de seis a ocho meses. Hay algunas retrospectivas de tiempo. Las más importantes son tres años atrás en relación al inicio de las acciones (1639), cuando Méndez relata la forma en que la cajilla con el secreto del tesoro de Moctezuma, llega a sus manos; y la que relata Lampart en relación a su propia vida: desde 1614 (presunto año de su nacimiento) y hasta el momento de su aprehensión.

Los saltos temporales son pocos: hay uno al inicio del Libro Segundo (de febrero a junio de 1642); el otro más importante es en los momentos previos a la fuga de Guillén: ya habían transcurrido ocho años de prisión. Hay un salto más: cuando transcurren otros nueve años en prisión, después de la segunda aprehensión.

### 4. ESPACIO O MARCO ESCÉNICO

La historia de la novela se ubica en la ciudad de México. El autor describe escenarios interiores y exteriores muy a su estilo literario: descripciones detalladas y ricas en adjetivaciones.

Se nota la omnipresencia de otros escenarios ajenos a las acciones principales: Irlanda, Inglaterra, España, Portugal, Francia, los mares del Atlántico y demás. Otro escenario del mismo tipo es el del cerro del Ajusco, donde se desarrolla el relato que refiere Méndez a Lampart.

### 5. LA ACCIÓN

La principal se da en torno a un intento de lucha libertaria que planeó Lampart en acuerdo con otros correligionarios de la sociedad secreta denominada Hijos de Urania. De ese hecho o acción principal se derivan las restantes: conflictos amorosos de Lampart; intrigas ocasionadas por Fernanda, Felipe y Malcampo; sucesión gubernamental (en circunstancias difíciles) del marqués de Villena al arzobispo de Palafox y Mendoza; encarcelamiento-fuga-reencarcelamiento de Guillén; muerte de los personajes principales y, por supuesto, juicio y muerte de Guillén de Lampart.

En relación con otras obras del mismo autor, ésta tiene menos confusiones y encadenamientos. Hay más secuencias de acción. En el primer t., la acción es verosímil; en el segundo predomina la fundamentación histórica a través del proceso que la Inquisición siguió contra el irlandés sedicioso.

## 6. ACTITUD NARRATIVA

La narración está en tercera persona. Hay algunas intervenciones directas del narrador al lector para mover a éste a la reflexión y, sobre todo, a la comparación entre algunas costumbres y actitudes de tiempos coloniales y de tiempos contemporáneos al autor (siglo XIX). La voz narradora cambia cuando son algunos de los propios personajes los que relatan experiencias propias, por ejemplo, Pablo Méndez (la aventura en el cerro del Ajusco), o el propio Lampart (la historia de su vida).

## 7. ESTILO: LENGUAJE

Se combina el uso del lenguaje directo (diálogo) con el lenguaje indirecto (relato). En algunas partes de la novela se notan ejemplos de lenguaje elaborado: los diálogos románticos que sostiene Lampart con sus diferentes amantes denotan eso; Riva Palacio es muy rico en ese sentido, ya que hace gala de expresiones bellas de género romántico. Además, usa términos propios de la época colonial, así como de algunos arcaísmos.

Al igual que otras de sus obras, ésta también fue corregida en su sintaxis, su forma y su puntuación, según señala el prologuista Antonio Castro Leal.

El sentido del lenguaje de la obra apunta hacia el que (se supone) utilizaban los estratos sociales altos de la época. Esto se deduce porque los personajes que intervienen en las acciones más importantes son precisamente de ese estrato.

## 8. VALOR PROSÍSTICO

ONOMATOPEYAS: no son utilizadas.

**ALITERACIONES:** «...el hombre guarda todo su amor en el corazón». (t. I, p. 109).

**RITMO:** La novela es rica en ese aspecto: «...el cielo aparecía sereno y transparente, y una tras otra iban brillando las estrellas en su azulado fondo» (t. I, p. 75).

**ADJETIVACIÓN:** más utilizada cuando el autor describe a lugares o a personajes: “Don Guillén, bien formado, (...) brillo penetrante de sus ojos, frente despejada...” (t. I, p. 33).

**CULTISMOS:** no son muy abundantes, pero sí precisos de acuerdo con la acción: “*luce probatur ... ardore fecunda ... muneris omne tui ... vertor, cum vertitur ipsa*” (t. I, p. 120).

**METÁFORAS:** son muy abundantes en las escenas de la novela: “La historia es el grito del pasado”. (t. II, p. 72); «... en aquellas miradas había torrentes de cólera, rayos de odio...” (t. II, p. 85).

**COMPARACIONES:** también muy utilizadas por el autor: “las paredes del Santo Oficio eran como un sepulcro” (t. II, p. 89).

**IMÁGENES:** «...fuera, la ciudad con todo su bullicio, su alegría, su sol resplandeciente, con sus flores y sus galas” (t. II, p. 89).

**COLOQUIALISMOS:** no son abundantes: “sois más cerrados que un alcorcho, y más bestia que la mula de una noria” (t. II, p. 195).



## II. CARACTERIZACIÓN DE LA OBRA

ÉPOCA: siglo XIX.

LITERATURA: mexicana.

GÉNERO Y CLASIFICACIÓN: Romántico; novela histórica de tiempos de la Inquisición en la época colonial de la Nueva España.

RELEVANCIA: Como una constante, Riva Palacio hace frecuente alusión en sus obras al valor que tuvo la participación de criollo en la transformación del México colonial, *Memorias...* no es la excepción. Además de presentar un cuadro de costumbres de época, el autor refleja un manejo adecuado de la corriente de narrativa romántica. Otro aspecto relevante es el uso de fuentes históricas (un proceso inquisitorial) para dar forma a los procedimientos que el tribunal del Santo Oficio utilizaba en su encomienda de velar por la religión y las buenas costumbres. Es notorio el control que esa institución ejercía sobre la sociedad novohispana.

## III. ANÁLISIS CONNOTATIVO DE LA OBRA

### 1. CRÍTICA DE LA NOVELA

#### A LA ÉPOCA COLONIAL MEXICANA

Al igual que en *Monja y casada...*, en *Memorias...* están presentes las acres críticas que Riva Palacio hace contra la época virreinal en México, y más acendradas las observaciones hacia la Inquisición y al manejo de la política interna del virreinato. Al simpatizar el autor con la figura de Guillén de Lampart, descalifica al dominio peninsular ejercido sobre el México colonial. Riva Palacio se convierte

en un partidario de sí mismo, de su creación literaria. Es un simpatizante del movimiento criollo destinado a desbancar al dominio español, en esta ocasión encabezado por un irlandés liberal y apóstata, según lo define a través de los procedimientos de la Inquisición.

De manera velada pero conciente, Riva Palacio critica a la corrupción, la intriga, el entreguismo político y la manipulación eclesiástica. Además, justifica la existencia de sociedades secretas durante la Colonia (de Urania, por ejemplo), ya que el propio sistema así lo provocaba. El autor de la novela se torna en un implacable juez que dictamina: si se dio la existencia de agrupaciones “contrarias” a la fe y al gobierno de la Nueva España, es porque la injusticia del sistema así lo derivó.

El gestor de esta novela se declara como un empeinado en buscar y encontrar en el pasado colonial las muestras de su propio pensamiento político y filosófico: el liberal

...cuando encontré un muy voluminoso proceso seguido contra “don Guillén de Lampart”, por astrólogo, sedicioso, hereje, etc. Devoré sus páginas con ansiedad, porque aquella era la historia que yo buscaba hacía tanto tiempo: aquél era el irlandés que había querido hacer a la Nueva España independiente; y por una providencia especial, yo, que quizá era el único que pensaba en esa historia sin encontrarla, la encontré impensablemente y sin buscarla (prólogo del autor, pp. XIV-XV).

Es claro que el autor no simpatiza ni en lo más mínimo con el Santo Oficio. Considera que los habitantes de la Nueva España vivieron con el disgusto permanente de tener que soportar a la terrible enjuiciadora de los actos diarios (de

fe). La presencia de la Inquisición, considera Riva Palacio, fue un fastidio, ya que se le encontraba vigilante, desde el nacimiento hasta la muerte, desde la memoria de ascendientes remotos hasta la más lejana generación venidera (prólogo, p. xv).

Para manifestar su aversión a la Inquisición, Riva Palacio dedica todo un capítulo de la novela (el primero del Libro Tercero) a dejar en claro lo terrible de esa corporación. Algunas de sus líneas escritas así lo evidencian: “estremece sólo pensar en lo que era aquel sangriento tribunal, al que se quiere hacer aparecer algunas veces en nuestros días como el noble protector de la religión santa de Jesucristo” (t. II, p. 90). «¡El Quemadero!”, exclama exaltado el autor para referir el terrible fin de la mayoría de los que caían en las manos inquisitoriales. Y para cerrar el círculo de la crítica que Riva Palacio hace a la Inquisición, invita al lector a leer el *Libro Rojo* del que es coautor; ahí se pueden apreciar con mayor amplitud “las lindezas” perpetradas por la institución en cuestión.

## FUENTES DE CONSULTA

### A) DOCUMENTALES

AGN, Proceso inquisitorial contra dos Guillén de Lampart por conspiración, México, 1642, Inquisición, vol. 395, exp. 5, 265 ff.

AGN, Aviso para prohibir el uso de imágenes que contengan la figura del obispo que fue de Puebla de los Ángeles, Juan de Palafox y Mendoza, México, 1650, Inquisición, edictos, vol. 1, f. 76.

### B) PRIMARIAS

Alonso Perujo, Niceto y Pérez Angulo, Juan, *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*, t. I, Barcelona, Librería de Subirana Hermanos Editores, 1883.

Eymeric, Nicolau, *Manual de Inquisidores para uso de las inquisiciones de España y Portugal o compendio del directorio de inquisidores*, traducción de José Marchena, Barcelona, Editorial Fontamara, (s. f.).

Ramos, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*, 21ava. reimpresión, México, Espasa-Calpe, 1994 (Colección Austral, núm. 1080).

Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, t. III, IV y X, 21ava. edición, México, Editorial cumbre, 1984.

—, *Monja y casada, virgen y mártir. Historia de los tiempos de la Inquisición*, ed. y prólogo de Antonio Castro Leal (2 tomos), 4ª edición, México, Porrúa, 1984 (Colección Escritores Mexicanos).

—, *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, Rey de México*. ed. y pról. de Antonio Castro Leal (2 tomos), 3ª edición, México, Porrúa, 1994 (colección Escritores Mexicanos).

—, “La conjura de Martín Cortés”, en *Antología de Historia de México. Documentos, narraciones y lecturas de México*, México, SEP, 1993, pp. 122-130.

—, *Martín Garatuza. Memorias de la Inquisición*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal (2 tomos), 10ª edición, México, Porrúa, 2011, (Colección Escritores Mexicanos/20 y 21).

Toribio Medina, José, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991 (de la primera edición de 1905). (Colección Cien de México).

Toro, Alfonso (compilador), *Los judíos en la Nueva España*, 2ª edición facsimilar, México, FCE, 1990 (Sección de Obras de Historia).

### C) BIBIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

Alberro, Solange (prologuista) en Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, CONACULTA, 1991, de la edición de 1905 (Colección Cien de México).

—, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, México, FCE, 1998 (Sección de Obras de Historia).

Algaba, Leticia, “Una amistad epistolar: Ricardo Palma y Vicente Riva Palacio”, en *Secuencia. Revista de Historia y ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, sep.-dic. no. 30, 1994, pp. 179-206.

Álvarez, José Rogelio (director), *Enciclopedia de México*, t. VII, México, Encyclopaedia Británica de México, 1993.

—, t. XII, México, *Encyclopaedia Británica de México*, 1993, 8460 pp.

Azuela, Arturo, *Historia y novela (cinco ejemplos mexicanos). Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, 25 de septiembre de 1986. Respuesta de Andrés Henestrosa*, México, UNAM-Academia Mexicana de la Lengua, 2010.

Belinki, A.B., *La intervención extranjera en México*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984.

Berger, Morroe, *La novela y las Ciencias Sociales, Mundos reales e imaginarios*, trad. De Francisco González Aramburo, México, FCE, 1979 (Breviarios no. 280).

Broshwood, J.S., *México en su novela*, trad. De Francisco González Aramburo, 2da. ed., México, FCE, 1992 (Colección Tezontle).

Castro, Felipe y Terrazas, Marcela (coordinación y edición), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003.

Enciso Contreras, José, *Procesos criminales ejemplares del Zacatecas colonial*,

Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2004 (Cuadernos de la Judicatura, Segunda Época/2).

Díaz de la Serna, Ignacio, “Nota sobre Schiller (la herencia liberal y romántica)”, en *Estudios*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, no. 41 verano de 1995, 1995, pp. 100-106

Díaz De Ovando, Clementina, *Vicente Riva Palacio: guerrero y poeta*, México, SEP, 1988 (Colección Lectura Semanal).

—, *Vicente Riva Palacio y la identidad nacional. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, 13 de junio de 1985. Respuesta de Miguel León-Portilla*, México, UNAM-Academia Mexicana de la Lengua, 2010.

Dovifat, Emil, *Periodismo*, traducción de Félix Blanco, t. 2, México, Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, 1960 (Manuales UTEHA, núm. 9).

Farris, Nancy M., *La corona y el clero en el México colonial 1549-1821. La crisis de privilegio eclesiástico*, trad. De Margarita Bojalil, México, FCE, 1995 (Sección de Obras de Historia).

Flecha Andrés, José Román, “Sobre la ética de la tortura”, en *Anámnesis. Revista de Teología*, México, Frailes dominicos de la Provincia de Santiago, año V, no. 2, 1992, pp. 105-106.

Gilly, Adolfo, *Historia a contrapelo. Una constelación*, México, Era, 2006 (Biblioteca Era).

González Casanova, Pablo, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, México SEP, 1986 (Colección Cien de México).

González y González, Luis, *La magia de la Nueva España*, México, Clío-El Colegio Nacional, 1995 (Obras Completas, t. III).

González Peña, Carlos, *Historia de la literatura mexicana desde los orígenes hasta nuestros días*, 18ava. edición, México, Porrúa, 1990 (Colección Sepan Cuántos...).

Greenleaf, Richard E., *La Inquisición en Nueva España siglo XVI*, traducción de Carlos Valdés, México, FCE, 1981 (Sección Obras de Historia).

Gurrero Galván, Luis René, *De acciones y transgresiones. Los comisarios del Santo Oficio y la aplicación de la justicia inquisitorial en Zacatecas, siglo XVIII*, Zacatecas, UAZ, 2010.

Haring, C.H., *El Imperio Español en América*, versión española de Adriana Sandoval, México, Editorial Patria, 1990 (Colección Los Noventa).

- Henríquez Ureña, Pedro, *Estudios mexicanos*, ed. de José Luis Martínez, México, SEP-FCE, 1984 (Lecturas Mexicanas, primera serie).
- Israel, Jonathan Irvine, *Razas, clases y vida política en México colonial 1610-1670*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1980 (Sección Obras de Historia).
- Jiménez Rueda, Julio, *Letras mexicanas en el siglo XIX*, México, FCE, 1994 (Colección Tierra Firme).
- Kamen, Henry, *Vocabulario básico de la Historia moderna. España y América 1450-1750*, traducción de Montserrat Iniesta, Barcelona, Editorial Crítica, 1986 (Serie Estudios y Ensayos).
- , *La Inquisición española*, traducción de Gabriel Zayas, México, Grijalbo, 1990 (Colección Los Noventa).
- Krauze, Enrique, *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, México, Tusquets Editores, 1994 (Colección Andanzas).
- Martínez, José Luis, *La expresión nacional*, México, CONACULTA, 1993 (Colección Cien de México).
- , “México en busca de su expresión”, en Daniel Cosío Villegas (Coord.), *Historia general de México*, t. II, México, El Colegio de México, 1981.
- Ortega Noriega, Sergio, “Introducción a la historia de las mentalidades”, en Crespo, Horacio *et al*, *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, UNAM, 1992 (Serie Divulgación/1), pp. 87-95.
- Ortiz Monasterio, José, “Patria”, *tu ronca voz me repetía... Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999 (Serie Historia Moderna y Contemporánea/32).
- Osorio Romero, Ignacio *et. al.*, *La tradición clásica en México*, México, UNAM, 1991.
- Quiñones Hernández, Luis Carlos, *Inquisición y vida cotidiana en Durango 1563-1821*, México, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009.
- Torre Villar, Ernesto de la, “Establecimiento del Imperio”, en *Historia de México*, t. 12, México, Salvat, 1986.
- , “El final del segundo Imperio”, en *Historia de México*, t. 12, México, Salvat, 1986, pp. 2021-2040.
- Torres Puga, Gabriel, *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa-CONACULTA-INAH, 2004.
- Trabulse, Elías, *El círculo roto*, México, SEP-FCE (Lecturas Mexicanas núm 54, primera serie).
- Turberville, A.S., *La Inquisición Española*, traducción de Javier Malagón, 8ª reimpresión, México, FCE, 1985 (Colección Breviarios s. n.).
- Williams, George H. *La reforma radical*, traducción de Antonio Alatorre, México, FCE, 1983.

## Índice

|                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| AGRADECIMIENTOS                                                                              | 9   |
| INTRODUCCIÓN                                                                                 | 11  |
| EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO Y LA DISIDENCIA                                                 | 17  |
| APUNTES PARA TEMPLAR UNA PLUMA                                                               | 31  |
| EN EL OFICIO LITERARIO                                                                       | 31  |
| UN JUICIO CONTRA LA INQUISICIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA                                           | 47  |
| 1. <i>Los hechos</i>                                                                         | 51  |
| 2. <i>El proceso: las pruebas y los testigos</i>                                             | 60  |
| 3. <i>La sentencia (epílogo)</i>                                                             | 85  |
| <i>MONJA Y CASADA, VIRGEN Y MÁRTIR. HISTORIA<br/>DE LOS TIEMPOS DE LA INQUISICIÓN (1868)</i> |     |
| I. Sobre el autor                                                                            | 91  |
| II. Elementos analíticos de la obra                                                          | 92  |
| 1. <i>Personajes</i>                                                                         | 92  |
| 2. <i>Contenido</i>                                                                          | 97  |
| 3. <i>Tiempo</i>                                                                             | 111 |
| 4. <i>Espacio o marco escénico</i>                                                           | 112 |
| 5. <i>La acción</i>                                                                          | 112 |
| 6. <i>Actitud narrativa</i>                                                                  | 113 |
| 7. <i>Estilo: lenguaje</i>                                                                   | 113 |
| 8. <i>Valor prosístico</i>                                                                   | 114 |
| III. Caracterización de la obra                                                              | 115 |
| IV. Análisis connotativo de la obra                                                          | 116 |
| 1. <i>Crítica de la novela a la época colonial mexicana</i>                                  | 116 |
| <i>MARTÍN GARATUZA. MEMORIAS DE LA INQUISICIÓN (1868)</i>                                    |     |
| I. Elementos analíticos de la obra                                                           | 119 |
| 1. <i>Personajes</i>                                                                         | 119 |
| 2. <i>Contenido</i>                                                                          | 124 |

|                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------|-----|
| 3. <i>Tiempo</i>                                             | 136 |
| 4. <i>Espacio o marco escénico</i>                           | 137 |
| 5. <i>La acción</i>                                          | 138 |
| 6. <i>Actitud narrativa</i>                                  | 138 |
| 7. <i>Estilo: lenguaje</i>                                   | 139 |
| 8. <i>Valor prosístico</i>                                   | 140 |
| II. Caracterización de la obra                               | 141 |
| III. Análisis connotativo de la obra                         | 141 |
| 1. <i>Crítica de la novela a la época virreinal mexicana</i> | 141 |
| <br>                                                         |     |
| <i>MEMORIAS DE UN IMPOSTOR. DON GUILLÉN DE LAMPART,</i>      |     |
| <i>REY DE MÉXICO. NOVELA HISTÓRICA (1872)</i>                | 145 |
| I. Elementos analíticos de la obra                           | 145 |
| 1. <i>Personajes</i>                                         | 145 |
| 2. <i>Contenido</i>                                          | 148 |
| 3. <i>Tiempo</i>                                             | 156 |
| 4. <i>Espacio o marco escénico</i>                           | 157 |
| 5. <i>La acción</i>                                          | 157 |
| 6. <i>Actitud narrativa</i>                                  | 158 |
| 7. <i>Estilo: lenguaje</i>                                   | 158 |
| 8. <i>Valor prosístico</i>                                   | 159 |
| II. Caracterización de la obra                               | 159 |
| III. Análisis connotativo de la obra                         | 160 |
| 1. <i>Crítica de la novela a la época colonial mexicana</i>  | 160 |
| <br>                                                         |     |
| FUENTES DE CONSULTA                                          | 163 |



Taberna Librería  
Editores

VICENTE RIVA PALACIO  
CONTRA  
LA INQUISICIÓN NOVOHISPANA  
UN JUICIO LITERARIO  
EN EL SIGLO  
XIX  
de José Arturo Burciaga Campos

Se terminó de imprimir el 15 de febrero de 2013  
en los talleres gráficos de Signo Imagen  
Tel. (449) 9257929  
Email: [simagendigital@hotmail.com](mailto:simagendigital@hotmail.com)  
1000 ejemplares

